

PARA QUE GANE  
TU PUEBLO.



Pablo Iglesias,  
fundador

Mayo  
2011

686

el Socialista

# el Socialista

## Consejo de Dirección

Presidente: Ludolfo Paramio

- Joaquín Tagar (Director)
- Marcelino Iglesias
- José Andrés Torres Mora
- Eduardo Madina
- Daniel Fernández
- Carlos Hernández
- Mariví Monteserín
- David Lucas
- Isabel Rodríguez
- Miguel Ángel Vázquez
- Eduardo Sotillos
- Ana Checa

**Edita:** P.S.O.E. Comisión Ejecutiva Federal.

**Redacción:** Gobelos, 31. 28023. Madrid.

**E-mail:** elsocialista@elsocialista.es

**Web:** <http://www.elsocialista.es>

**Teléfono:** 915 820 044. **Fax:** 915 820 045

**Impresión y Fotocomposición:** Grupo Marte

**Distribución:** Proceso data. **Depósito Legal:** M. 845-1977.

## SUMARIO

### OPINIÓN

- 3 Intervención de José Luis Rodríguez Zapatero en el Comité Federal
- 5 Elena Valenciano: "Nos vamos a dejar la piel"

### ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS

- 6 Lucha contra la crisis y salvaguarda de la protección social
- 9 Programa Marco Municipal
- 25 Para que ganen los ciudadanos
- 28 Imputados por corrupción en las listas del PP
- 29 El despilfarro de los gobiernos del PP

### ESTE PARTIDO

- 30 Manifiesto del 1º de Mayo

### SOCIEDAD

- 31 Marisol Pérez Domínguez: "25 años de sanidad universal en España: presente y futuro (sin copago)"

### CONTRAPORTADA

- 32 Mercedes Cabrera: "La fiesta republicana"

## El PP exculpa a Bin Laden del 11-M

**El Líder de Al Qaeda, Osama Bin Laden ha sido asesinado en Pakistán por un comando de los marines norteamericanos. La satisfacción en Estados Unidos y en gran parte del mundo ha sido generalizada y el presidente norteamericano, Obama, al comunicar la noticia ha dicho que "se ha hecho justicia".**

En España la mayoría de las fuerzas políticas han aprobado, de una forma o de otra, la acción del comando norteamericano y se han felicitado de la desaparición de un terrorista que ha causado tanto dolor en el mundo. Lo sorprendente en nuestro país han sido dos cosas: el PP, todos sus líderes, al recordar las acciones del líder de *Al Qaeda* y recordar a las víctimas de sus actos terroristas han evitado citar el 11-M en Madrid -incluido el Alcalde de Madrid,



Alberto Ruiz Gallardón- lo que supone que había una consigna. Y segunda, Esperanza Aguirre ha ido más allá y ha afirmado: "Bin Laden nunca ha reconocido el atentado de Madrid como de *Al Qaeda*. Reconoció el de Bali, el de Londres, el de Casablanca y, por supuesto, el de las Torres Gemelas. Nunca ha reconocido el de Madrid, ni eso dice la sentencia, luego esto estará por ver".

Siete años después del atentado de Madrid del 11 de marzo de 2004, el Partido Popular todavía sigue poniendo en duda la autoría del mismo, cosa que no hace nadie más en el mundo. Los dirigentes del PP siguen engañando en esto a los españoles. Mariano Rajoy después de varias consideraciones terminó su reflexión haciendo un canto "al derecho a la vida, a la libertad y los derechos individuales". Bastante cinismo revelan sus palabras pero no se acordó de las víctimas de Madrid, algo que sí hizo la secretaria de Estado norteamericana, Hillary Clinton, cuando dijo: "Bin Laden también atacó a inocentes en Londres, Madrid, Bali o Estambul".

Para terminar con esto recordaremos aquí para la presidenta de la Comunidad de Madrid y todos los dirigentes del Partido Popular, cuyo Gobierno, por cierto, dirigió la captura de la mayoría de los responsables del atentado de Madrid, que *Al Qaeda* reivindicó en varias ocasiones el atentado de Atocha, que las publicaciones yihadistas, en fechas señaladas para ellos, han presentado los atentados de Madrid como una de

sus victorias más importantes. La propia célula matriz de la organización terrorista que lideraba el propio Bin Laden, desde el año 2004, ha utilizado Madrid como el modelo de acto terrorista que debían hacer sus células.

### El paro, el gran drama de nuestra economía

Las cifras del paro son un drama siempre, incluso cuando los datos son positivos como en el pasado mes de abril, porque nos recuerdan lo lejos que estamos de conseguir que todos los españoles ejerzan su derecho al trabajo. No pondré en duda las cifras del paro, pero sigo pensando que un país con índice de paro tan alto es una bomba a punto de explotar. Es posible que el paso que ha dado el Gobierno para tratar de aflorar la economía sumergida nos de una realidad más real de lo que ocurre.

### El ataque como estrategia electoral

Los responsables de la estrategia electoral del Partido Popular deben haber aprendido aquella máxima que algunos entrenadores propugnan para sus pupilos en el deporte: "la mejor defensa es un buen ataque". Esto puede funcionar en algunos deportes, ni siquiera en todos. En política los continuos ataques buscan ocultar las propias fallas.

Los dirigentes del PP en las campañas electorales desarrollan técnicas de ataque para intimidar al adversario o al informador neutral y objetivo. Esto es lo que busca el ataque a TVE y a sus profesionales: intimidarles para que sus entrevistas sean menos agresivas y sin repreguntas. Está claro que a la Señora De Cospedal le gusta que Ana Pastor ponga en un aprieto al presidente de Irán, Amadineyad, con preguntas incómodas y repreguntas valientes, pero no está dispuesta que a ella le repregunten. "Yo contesto lo que quiero" ha dicho y yo, como periodista, le diría: "yo pregunto lo que quiero y repregunto las veces que me parece si su respuesta no me convence". He sido subdirector de informativos de TVE y he soportado el acoso del PP en épocas de elecciones. En los años noventa, cuando el responsable de la información era Miguel Ángel Rodríguez, al que un juzgado de Madrid acaba de condenar por injurias graves al Dr. Montes, enviaba una carta diaria a los servicios informativos protestando por la información en TVE. Se ve que ha dejado escuela y les da lo mismo que los informativos de TVE sean los mejor valorados por su imparcialidad, objetividad y rigor. Y eso de que los profesionales son maravillosos y los directivos unos cafres -según dijo la secretaria general del PP en los desayunos de TVE- es un cuento. Quienes hacen los informativos son los buenos profesionales dirigidos por muy buenos profesionales. Y no quiero decir nada del comportamiento de los sindicatos -no me refiero sólo a USO que ya se sabe lo que ha sido siempre- en la Radio y la TV públicas, porque también he sufrido sus protestas continuas durante algunos años y su silencio durante la época del Gobierno del PP y Urdaz, el que ahora se carcajea de la objetividad de la actual TVE -en su época se la pasaba por los pies-. Y una cuestión final: muchos -políticos y medios de comunicación- de los que han felicitado a Obama por matar a Bin Laden, criticaron a Felipe González cuando dijo que tuvo la oportunidad de volar a la cúpula de ETA y no lo autorizó. Pensemos...

Joaquín Tagar

Tus actos te definen  
¡Hazte socio!

socios@fundacionideas.es  
www.fundacionideas.es

Fundación Ideas  
para el progreso

Colabora con nuestro laboratorio de ideas



JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

## “No voy a ser candidato en las próximas elecciones generales”

**El pasado 2 de abril, el secretario general del PSOE y Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, comunicaba, ante los miembros del Comité Federal, su decisión de no presentarse en las próximas elecciones generales de 2012. El Socialista reproduce íntegramente su intervención ante el máximo órgano entre Congresos:**

Compañeras y compañeros, celebramos este Comité Federal transcurrido un mes después desde nuestro último encuentro, una vez que se han convocado oficialmente las elecciones autonómicas y municipales y tras una semana nuevamente intensa en la consolidación de nuestra presencia internacional y en la lucha por el fortalecimiento de nuestra economía. En efecto, y como sabéis, el mes de marzo ha estado en buena medida definido por la celebración de dos sesiones del Consejo Europeo destinadas a mejorar la *gobernanza* de las economías europeas, a establecer un mecanismo permanente de estabilidad financiera en la zona euro, y a adoptar un pacto, el llamado Pacto por el Euro Plus, para reforzar la competitividad de la economía europea, la competitividad de todas y cada una de nuestras economías europeas. Sobre su significado, informé al Congreso de los Diputados pormenorizadamente el pasado miércoles, especialmente en lo referido a los ocho compromisos con-

cretos que asumí en el mismo Consejo Europeo del pasado 25 para hacer realidad en España la mejora de nuestra competitividad, la recuperación del empleo, como la gran tarea, la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas y la estabilidad de nuestro sector financiero. Son todos ellos la última manifestación de nuestra voluntad tenaz de hacer todo lo necesario para intensificar nuestra capacidad de crecimiento y con ella y ante todo, nuestra capacidad para volver a crear empleo. Es una voluntad que se suma al convencimiento de que sólo lo lograremos si aprendemos todas las lecciones de la crisis, y por tanto, si cambiamos nuestro sistema productivo, si asumimos una vocación reformista, si apostamos por modernizar nuestro país. Esa es nuestra voluntad. Estamos comprometidos con un intenso proceso de modernización de la economía española, el que se requiere para superar la crisis a la que nos hemos tenido que enfrentar. Una crisis que ha producido mucha inseguridad en no pocos conciudadanos de nuestro país, sobre todo los que han perdido su empleo y ahora tardan en encontrarlo y se sienten débiles en sus relaciones familiares y sociales, con la tentación de perder la esperanza. También los que han perdido su negocio, levantado y mantenido en muchas ocasiones con gran esfuerzo. Una crisis que ha producido también incertidumbre en ciudadanos que se identifican con nosotros, que nos apoyan, sobre el sentido de nuestra acción de gobierno,

y sin embargo, no lo olvidemos ni por un momento, con cada medida económica que aplicamos, con cada iniciativa que impulsamos, con todo lo que hacemos, no pretendemos sino crear las condiciones que favorezcan la recuperación del empleo en nuestro país al tiempo que preservamos nuestra cohesión social.

Cuando concluya esta crisis, y sólo concluirá cuando se cree empleo de forma estable, se podrá decir que logramos sentar los fundamentos de un modelo productivo renovado, más competitivo e innovador, más sostenible, para garantizar nuestro bienestar. Y que mientras lo hacíamos, no dejamos de velar por la máxima cohesión social ante la amenaza de una crisis tan dura como la que hemos sufrido.

Compañeras y compañeros, los últimos meses han sido todavía muy duros para la acción de gobierno, porque después de pedir esfuerzos extraordinarios a los ciudadanos en un clima de incertidumbre por la inestabilidad financiera en Europa que afectaba a nuestro país, ha continuado la destrucción de empleo aunque fuera a un ritmo claramente menor.

Pero lejos de amilanarnos, hemos seguido con las reformas, buscando trabajosamente los apoyos parlamentarios para sacarlos adelante, y hemos logrado recuperar el diálogo social, es verdad que no sólo a nuestro esfuerzo, sino también gracias a la actitud responsable y constructiva de los sindicatos y de la nueva representación de los empresarios.

Mucho trabajo, os lo puedo asegurar, y en la dirección adecuada, acabando sus frutos incluso en contextos tan complicados como el de esta crisis.

Ya durante 2010 comenzamos a crecer, todavía de una manera lenta, pero más de lo que vaticinaban todas las previsiones. Y ahora ante la crisis en Portugal y el encarecimiento de su deuda soberana, la financiación exterior de España lejos de encarecerse sigue bajando y ello sólo se explica por la confianza creciente que fuera y dentro de España inspira este arduo y esforzado proceso de reformas que estamos llevando a cabo.

Recuperada la estabilidad y asegurada la continuidad de la recuperación, el siguiente paso de este proceso es en buena lógica la intensificación del crecimiento y con él, al fin, la creación de empleo. No va ser fácil y tampoco rápido, pero para llegar ahí y para hacerlo cuanto antes, no vamos a bajar la guardia, vamos a completar la tarea en estos próximos doce meses de legislatura.

Vamos a aplicar las reformas aprobadas, a culminar las que están en marcha, -y algunas de ellas necesitan de la definitiva aprobación parlamentaria-, y a impulsar todas las nuevas que hemos comprometido, como las incluidas en el Pacto por el Euro, a las que me he referido y que se irán aprobando en los sucesivos Consejos de Ministros.

Durante estos últimos quince meses, desde que presenté la Estrategia de Economía Sostenible en el Parlamento, hemos realizado ajustes (algunos extraordinarios, pidiendo un esfuerzo especial a algunos colectivos de ciudadanos, a los que quiero dar las gracias de nuevo por su solidaridad), ajustes y reformas.

Hemos hecho los ajustes imprescindibles, con el máximo sentido de la equidad y dejando a salvo las grandes políticas sociales y casi todos los avances de nuestra primera Legislatura. Lo hemos logrado a pesar del extraordinario esfuerzo de austeridad que estamos llevando a cabo.

*(Pasa a la página siguiente)*

(Viene de la página anterior)

Ajustes, por tanto, los imprescindibles, para asegurar el cumplimiento del objetivo de déficit; y que en su gran mayoría están ya encauzados. Las previsiones, afortunadamente, se van cumpliendo. Ajustes, los imprescindibles, y reformas todas las necesarias para que nuestra economía sea más competitiva. Porque sólo así estaremos en condiciones de seguir reforzando nuestro estado del Bienestar, que es la gran aspiración de nuestro proyecto político.

Las reformas están en el ADN de los socialistas españoles, y por eso hemos sido Partido de gobierno, con diferencia, más tiempo que ninguna otra formación política en el período democrático. Un período, no lo olvidemos, en el que hemos sabido vencer los momentos difíciles como el actual, hasta ser capaces, como sociedad, como país, de dar un salto verdaderamente histórico en nuestras aspiraciones.

Ahora, necesitamos las reformas para acelerar el cambio de modelo productivo; las necesitamos para incrementar la competitividad, la eficiencia de la economía española, del sector público y del privado, y el objetivo político que perseguimos con ellas es, insisto, mantener intacta nuestra ambición por enriquecer el Estado social, la educación, la sanidad, la igualdad de oportunidades, la protección de los más desfavorecidos, el equilibrio y la cohesión en nuestro país.

Compañeras y compañeros, hemos podido cometer errores. Pero hemos dado la cara en todo momento -no recuerdo ya cuantas veces he comparecido en el Parlamento-, como dice nuestro portavoz, José Antonio Alonso, nos estamos dejando la piel en la batalla diaria contra la crisis, estamos en el camino adecuado. En el diagnóstico de lo que hay que hacer para sentar las bases de una nueva etapa de crecimiento duradero y sin habernos dejado por el camino, no sólo los servicios básicos del estado del Bienestar, sino incluso la mayoría de las conquistas más recientes, como el Sistema de Atención a la Dependencia tan querido por todos nosotros. Lo hemos hecho hasta ahora y lo seguiremos haciendo así hasta el final de la legislatura. Tenemos claro el programa de acción para lo que queda de legislatura. Son decisiones que afectan a la Economía, como la reforma de los servicios profesionales, la reforma aeroportuaria, la sostenibilidad urbana, la ordenación de las telecomunicaciones, la culminación del proceso de reestructuración de las Cajas de Ahorros, la flexibilización de horarios comerciales en determinadas zonas turísticas, o el afloramiento del empleo sumergido.

Decisiones que mejorarán el funcionamiento de la Justicia, como la regulación de la mediación y el arbitraje o la agilización de su funcionamiento, o la implantación definitiva de la nueva oficina judicial.

Decisiones que modernizarán las administraciones, como un nuevo programa de reducción de cargas administrativas, o la implantación del silencio positivo como nueva y radical pauta de comportamiento ante los ciudadanos, o la supresión de una parte de las licencias a que hoy se ven sometidas las iniciativas emprendedoras de muchos de ellos, o el nuevo elemento para asegurar la estabilidad de nuestras cuentas públicas que será la nueva regla de gasto para el conjunto de las administraciones.

Decisiones que supondrán una revisión a fondo de nuestro sistema de Formación Profesional para desa-

rollar todo el potencial de las nuevas políticas activas de empleo y también de nuestro sistema de Ciencia e Innovación para aplicar la nueva ley.

Decisiones que afectarán al Bienestar Social, como la universalización de la asistencia sanitaria, o la integración de los trabajadores agrarios en el sistema general de la Seguridad Social. Decisiones que culminarán el Diálogo Social, de máxima trascendencia, como la reforma de la negociación colectiva, confiando en el acuerdo al que han de llegar empresarios y sindicatos. Decisiones que mejorarán la actividad de las empresas al afectar a la eficiencia y el ahorro energético y a su internacionalización. Decisiones que incrementarán los derechos de los ciudadanos, como la Ley de Igualdad de Trato o la Ley de muerte digna.

Decisiones, en fin, destinadas a incrementar la estabilidad de la economía y la confianza en ella como, serán la preparación y aprobación de los Presupuestos Generales para 2012 para lo que ya hemos iniciado los contactos al objeto de contar con los apoyos necesarios.

Es una tarea ambiciosa. Un programa realista, porque sé que seremos capaces de llevarlo a cabo. Y es también un programa de decisiones que no puede esperar y que hay que culminar ya. Sé que el Gobierno podrá hacerlo y sé que contaré con vuestro apoyo. Lo haré, eso sí, actuando con la autonomía con que debo actuar como Presidente del Gobierno, como Presidente que soy de todos los ciudadanos.

Queridos compañeros y queridas compañeras. Porque sé que seguiré contando con esta autonomía y con vuestra confianza para ejercerla, creo que hoy puedo abordar con tranquilidad y con normalidad la expectativa abierta sobre mi posición en relación con la candidatura a las elecciones generales. Y lo voy a hacer donde siempre pensé que debía. Aquí. Ante vosotros. Ante el órgano de nuestro Partido soberano entre Congresos. Cuando fui elegido Presidente del Gobierno, en 2004, pensaba que dos legislaturas era el periodo razonable al que podía aspirar para estar al frente de los destinos del país. Dos legislaturas. Ocho años. No más. Pensaba que era lo más conveniente, no ya para nuestra formación política, a la que me unen unos vínculos emocionales que no hace falta que os recuerde hoy aquí, sino también para el país, para el país que, desde mi propia visión de liderazgo democrático, le convienen dos periodos al frente de los destinos de España. Permitidme que añada que también pensaba que sería lo más conveniente para mi familia.

Esa era mi convicción hace siete años y los años han pasado y en los más recientes nos ha tocado luchar desde el Gobierno y a mí, como es mi obligación, en primera línea frente a una crisis económica tan intensa y tan compleja como la que aún estamos combatiendo. De modo que, después de este tiempo, mi forma de pensar no ha hecho sino afianzarse en mi ánimo.

Lo que es una convicción se convirtió en una determinación personal, en una decisión firme y esta es la decisión que hoy os traslado y hago pública: no voy a ser candidato en las próximas elecciones generales.

Gracias por vuestro respeto y por vuestro afecto. Ahora quiero explicaros por qué he decidido hacer público en este momento mi voluntad. Para determinar el momento del anuncio no hay, como bien sabemos en nuestra historia democrática, precedentes indiscutibles o simplemente consolidados. Sólo cuento para esta tarea con la guía de la responsabilidad personal con el país. Con mi país y con el Partido, con mi Partido.

Una responsabilidad rigurosamente intransferible de cuyo ejercicio me considero obligado a dar cuenta, a motivar ante vosotros y ante todos los ciudadanos. El razonamiento que me ha llevado a hacer el anuncio,

hoy, es el siguiente:

Queda un año para las elecciones generales. Un plazo que me ha parecido razonable para hacer pública mi decisión, para clarificarla formalmente ante el Partido y la propia sociedad española. Es un plazo que nos permite, que nos debería permitir asumir con naturalidad y con responsabilidad, ahora ya colectiva como organización, la puesta en marcha más conveniente en cuanto al tiempo de los procedimientos que fijan los Estatutos de nuestro Partido para elegir a la persona que encabece nuestras listas en marzo de 2012. Y para que ella pueda, a su vez, después de ser elegida, disponer de tiempo suficiente para forjar un proyecto político para el nuevo periodo y también para explicárselo a los ciudadanos.

El mecanismo del dedazo simplifica mucho las cosas, pero no es el nuestro ni el de la mayoría de la sociedad española, que no entiende, con razón, que los liderazgos democráticos puedan gestarse a través de otros procedimientos. Y nadie podía esperar de mí una actitud distinta. Por otra parte, nunca estuvo en mi ánimo apurar hasta el final, ni prolongar innecesariamente la especulación sobre mi candidatura. Lo he vuelto a meditar durante las últimas semanas. He escuchado unos u otros argumentos sobre la oportunidad de hacerlo antes o después. Seguro que no es fácil acertar, que es una cuestión opinable y habrá opiniones para todos los gustos.

Finalmente he creído que lo mejor era hacerlo ahora, también para poner fin a lo que se percibía como una incertidumbre que nos podía acabar distrayendo de nuestra tarea principal que es desarrollar las reformas, consolidar la recuperación económica y abrir el tiempo de la creación de empleo y, por supuesto, el reto electoral que tenemos ante el 22 de mayo.

Ahora vamos a seguir respetando los tiempos y los procedimientos y os pido a todos que lo hagamos. Nuestra fortaleza como Partido reside precisamente en esos procedimientos, los establecidos en nuestros Estatutos y en que los activemos cuando corresponda. Estoy seguro de que si lo hacemos así estaremos en condiciones de ofrecer la mejor candidatura posible a la sociedad para el nuevo periodo político en representación del Partido Socialista.

Queda un año de legislatura. Por delante unas elecciones autonómicas y locales y una intensa actividad de gobierno en un periodo trascendente para nuestro país. Os propongo que sea el Comité Federal, en la próxima reunión que tengamos, después de las elecciones autonómicas y municipales, el que fije el momento de activar el proceso de primarias previsto en los Estatutos del Partido para elegir nuestra candidatura a las próximas elecciones generales.

Podemos sentirnos, pues, satisfechos y hasta orgullosos de que nuestros procedimientos sean los que son, democráticos. Orgullosos, pero, a la vez, plenamente consecuentes con lo que implican. Y lo que implican es: pleno respeto y actitud leal con los tiempos; pleno respeto y actitud leal con el hecho mismo de la concurrencia de una diversidad de candidaturas, si se produce, y pleno respeto y actitud leal, por supuesto, con los resultados. Y pleno respeto y actitud leal por parte del ganador, lo cual tiene una traducción muy clara, a mi juicio, y en su momento traté de ser consecuente con ella: voluntad integradora. Voluntad integradora para sumar, para valerse de todos como mejor forma de servir a nuestro Partido y a los ideales que defendemos. Si actuamos así, y yo me siento responsable como vuestro Secretario General que así sea, sacaremos fuerzas de la democracia para ser más fuertes que nadie en democracia.

También estoy seguro de que nuestras posibilidades de revalidar la confianza mayoritaria de los ciudadanos para este nuevo periodo dependerán, en buena medida, de que ahora sigamos centrándonos en el trabajo que estamos haciendo por nuestro país. Desde el Gobierno de España, en primer lugar, pero también desde las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que gobernamos y desde los que podemos hacer después de las próximas elecciones.

Quiero expresarme sobre este punto con la misma claridad que he tratado de hacerlo hasta ahora. Voy a ejercer mi responsabilidad como Presidente del Gobierno hasta el final de la legislatura, hasta el último día y lo voy a hacer como hasta ahora: cumpliendo con los compromisos que asumí en el Parlamento ante los representantes de todos los ciudadanos. Desde el discurso de investidura hasta las sucesivas comparecencias que hemos tenido en el Congreso en la lucha contra la crisis. Compañeros y compañeras. Ahora el Partido se va a volcar, se debe volcar en las elecciones autonómicas y municipales. En ambas está en juego el día a día de nuestro Estado social, el rigor en la gestión de las cuentas públicas, la sensibilidad de los servicios públicos y sus destinatarios y, además, la búsqueda de la cooperación entre administraciones para alcanzar la prestación más eficiente posible de esos servicios. Si os fijáis, esto es tanto como describir las cualidades políticas de los socialistas.

Son elecciones, pues, en las que debemos ir de cara al encuentro de los ciudadanos y a debatir con nuestros adversarios. Me alegro de que hayáis hecho esta oferta de debates de todos nuestros candidatos.

Estas son elecciones autonómicas y municipales y sería absurdo tratar de pervertir su significado, porque los ciudadanos saben perfectamente lo que votan el 22 de mayo. Pero sí quiero pedirles que recordéis siempre a los ciudadanos que, ante la crisis, ha habido dos actitudes bien diferenciadas en nuestro país. El PP tomó una opción: apostar todo a que la crisis acabaría derrostando al Gobierno.

He sido líder de la oposición durante cuatro años y siempre traté de evitar que las opciones políticas de mi Partido dependieran que a mi país le fueran mal las cosas para que así le fuera mal al Gobierno y por este solo hecho se incrementaran nuestras posibilidades electorales.

Quiero, por todo ello, pedirles que en los debates que mantengáis, si se suscitan cuestiones de política general, aprovechéis la oportunidad para explicar lo que hacemos desde el Gobierno de España, el sentido de nuestras medidas, el significado de las reformas, nuestra preocupación por la cohesión social, la distinta actitud ante la crisis de unos y de otros. Que lo hagáis mostrando con humildad nuestra preocupación porque lleguen cuanto antes el empleo, los resultados del esfuerzo que estamos haciendo, pero también con la defensa de cómo estamos librando la batalla los socialistas ante una crisis tan dura y compleja como la que aún sufrimos.

Compañeras y compañeros, a trabajar; el Gobierno a gobernar; los candidatos a defender su programa; el Partido a apoyar a los candidatos y las reformas. Vamos a demostrar, una vez más, quiénes somos y cómo somos. Somos un proyecto profundamente enraizado en la sociedad española, en los trabajadores, en los que no tienen de todo, en las mujeres y los hombres que aspiran a la igualdad. Somos una formación política histórica y cargada de futuro. Una formación democrática que ama la libertad interna y el coraje. Una formación en la que nos reconocemos porque nos llamamos compañeros. Eso, compañeros, muchas gracias".

Madrid, 2 de abril de 2011

**E**l próximo 22 de mayo, más de 34 millones de ciudadanas y ciudadanos están convocados a las urnas para elegir a sus representantes políticos más próximos y directos. Las elecciones municipales y autonómicas constituyen el ejercicio democrático más transversal y amplio de todos, puesto que ningún otro moviliza a un número mayor de electores residentes en nuestro país y de ningún otro resultan electos tantos representantes: 8.116 alcaldes y alcaldesas, más de 68.000 concejales y concejalas, y más de 800 diputados y diputadas de parlamentos autonómicos.

Sin embargo, su verdadera trascendencia no se limita a ese importante movimiento democrático, sino a la repercusión de los resultados. Con nuestro voto en estas elecciones estamos tomando una decisión clave sobre el día a día de nuestras vidas. La inmensa mayoría de las cosas que nos afectan o nos preocupan se decide

y resuelve en nuestro Ayuntamiento o en nuestra Comunidad Autónoma, desde la pureza del aire que respiramos al agua que bebemos; desde la guardería o el colegio de nuestros hijos, a la atención de nuestros mayores; desde la calidad de nuestros hospitales y centros de salud a la frecuencia y precio del transporte público; desde la modernización y apoyo a las empresas que han de generar empleo a la integración social en nuestros barrios... El 80% de las cuestiones que definen nuestra calidad de vida, nuestro bienestar y el de nuestras familias, se decide este 22 de mayo.

Ésa es la pregunta que se está haciendo a los votantes en estas elecciones, ¿quién quieres que sea tu alcalde o alcaldesa?, ¿quién quieres que presida tu comunidad?, y por ello, por respeto al proceso democrático, y sobre todo por respeto a los ciudadanos, el PSOE se va a volcar en ofrecer respuestas y propuestas concretas, y en presentar un proyecto en el que gane cada Ayuntamiento y Comunidad.

Ni permitiremos que se pervierta el sentido de esta cita electoral, como pretende por todos los medios el PP, ni tampoco vamos a rehuir ningún debate. La crisis económica y su salida va a ocupar un espacio central del debate político y es justo que así sea. No sólo porque constituye la principal preocupación de la ciudadanía, sino porque precisamente los Ayuntamientos y las CCAA tienen una cuota de responsabilidad fundamental e irrenunciable en la recuperación del crecimiento, en el control de las cuentas públicas y en la generación de empleo.



## Nos vamos a dejar la piel

**ELENA VALENCIANO**

Vicecoordinadora y Portavoz del Comité Electoral del PSOE

Otros tendrán que responder por qué prefirieron ver en la crisis a su mejor aliada para recuperar el poder, y tras una constante labor de obstaculización, de fomentar desconfianza y sin molestarse en presentar medidas alternativas, estuvieron dispuestos a darle a España el último empujón cuando estuvo al borde del abismo. No creo que ningún otro partido de la oposición en ningún país democrático se haya comportado de una forma tan irresponsable, oportunista y antipatriótica como el PP, a excepción, tal vez, del dramático caso de Portugal. He ahí la razón de que el PP lo haya visto con envidia.

Por eso, no sólo no vamos a soslayar ninguna cuestión que sea de interés de la ciudadanía, sino que vamos a requerir al PP -y al conjunto de fuerzas políticas que concurren en estas elecciones- para que debatan con nuestros candidatos y candidatas sobre cada pueblo, cada ciudad y cada comunidad, sobre lo que se ha hecho en los últimos cuatro años y sobre lo que se quiere hacer en los próximos. Es un derecho de los ciudadanos y un deber de los candidatos. No será fácil obtener una respuesta afirmativa porque el PP quiere hablar mucho del gobierno de España y muy poco de donde ellos gobiernan, y porque en lugar de explicarse,

(Pasa a la **página siguiente**)

(Viene de la página anterior)

hacen muchos esfuerzos por esconder sus verdaderas intenciones.

Van a tener que dar cuenta de por qué es Galicia, gobernada por el Partido Popular, la Comunidad donde más ha crecido el número de parados en el último año, por qué Madrid y la Comunitat Valenciana están a la cola del gasto sanitario por habitante, por qué allí donde tienen responsabilidad de gobierno se reducen las becas, desaparece la gratuidad de los libros de texto o la ciudadanía sufre los mayores retrasos en la aplicación de la Ley de Dependencia. Mientras Extremadura y Castilla-La Mancha son las CCAA con el gasto en educación más alto en relación a su PIB, por encima del 5,5% en 2010, Madrid se sitúa en último lugar con tan sólo el 2,56% siendo la Comunidad que menos invierte por estudiante en España y la que menos ha incrementado este gasto entre 2004 y 2010.

Precisamente en estos tiempos difíciles, marcados por la necesidad y la exigencia, se necesitan más alcaldes y gobiernos autonómicos socialistas, porque al igual que nadie como los socialistas impulsamos las políticas sociales cuando las cosas marchan bien, nadie como los socialistas podemos defenderlas en épocas adversas.

Está muy claro que al PP no le importan estas elecciones. No tiene interés porque los ciudadanos presten atención a sus problemas más cercanos, entre otras razones, porque el balance de su gestión autonómica y municipal les perjudica, y porque los indicadores de servicios públicos y de calidad de vida de las comunidades que gobierna el PP no resisten la comparación con las comunidades que gobernamos los socialistas. A nosotros, sin embargo, estas elecciones nos importan y mucho. Porque nosotros creemos sinceramente en la España de las Autonomías, en un Estado descentralizado al tiempo que unido y solidario, como mejor sistema para vertebrar la realidad plural que enriquece a nuestro país y que se ha mostrado como una fórmula de éxito en estas tres últimas décadas.

Porque los socialistas siempre hemos considerado como parte esencial de nuestro proyecto político el papel de las ciudades, de los municipios. El proyecto socialista no se entiende sin el apoyo, la importancia, la sensibilidad que concedemos a la labor de los Ayuntamientos, como representación más cercana a los ciudadanos del sistema democrático.

Y por todo ello, porque el objetivo principal del PSOE no es derrotar a nuestro adversario político sino derrotar a la crisis y al desempleo, porque en estos momentos difíciles queremos renovar nuestro compromiso político al servicio de nuestros ciudadanos y tratar de dar una respuesta a sus problemas y preocupaciones, el PSOE sale a ganar en cada lugar con más candidaturas que nunca en nuestros 132 años de historia.

Más de 7.600 listas, conformadas por más de 75.000 candidatos y candidatas que se van a dejar la piel, con la ayuda de toda la estructura del Partido y de 125.000 voluntarios, para obtener el respaldo de la ciudadanía en las urnas, y poder, a partir del 23 de mayo, defender los intereses de la mayoría. Para que gane el respeto, la igualdad y la tolerancia. Para que gane la educación, la sanidad, el empleo y el medio ambiente. Para que ganen nuestros pueblos, ciudades y comunidades.

Lo que está en juego el 22-M

## Lucha contra la crisis y salvaguarda de la protección social

**La defensa de los servicios públicos de calidad, la lucha contra la crisis económica, la salvaguarda de la protección social y la apuesta por la formación y la educación para ganar el futuro, son las señas de identidad de los candidatos y candidatas socialistas en los próximos comicios del 22 de mayo.**

Los socialistas están impulsando reformas que son necesarias, que no están marcadas por la resignación, sino por la determinación y por la convicción de que, con ellas, estamos superando las dificultades del presente y colocando a España en las mejores condiciones para ganar un futuro mejor. En la precampaña y campaña electoral, el Partido Socialista está explicando sus propuestas en todos los pueblos y ciudades españolas y en las Comunidades Autónomas donde, el 22 de mayo, tendrán que renovarse sus parlamentos. Para ello cuenta con un Partido unido y a punto, que está dando la batalla para ganar los comicios electorales. Frente a la pretensión del PP de recentralizar el Estado y desconectar a las Comunidades Autónomas, el Partido Socialista quiere conectarlas mejor, para que contribuyan al gran objetivo de nuestro país en este momento: impulsar la recuperación económica y la creación de empleo.

El PSOE velará sin descanso por la defensa de los servicios públicos esenciales, porque no quiere que el Estado del Bienestar quede



para la historia como un recuerdo del siglo XX. El Partido Socialista quiere que el Estado del Bienestar siga siendo el motor central del progreso y la igualdad de oportunidades en todo el siglo XXI. Y eso, hay que recordarlo, se decide cada vez que vamos a las urnas.

Esa defensa de los servicios públicos y del Estado del Bienestar se ve reflejada en las propuestas de cada uno de nuestros candidatos y candidatas. Para facilitar su conocimiento, el PSOE, utilizando las nuevas tecnologías, ha puesto en

marcha una página web ([www.ensocialista.es](http://www.ensocialista.es)), a la que puede accederse también desde la página del Partido ([www.psoe.es](http://www.psoe.es)), en la que con sólo un click puede consultarse las propuestas y conocer a cada uno de los candidatos y candidatas en los próximos comicios autonómicos y municipales del 22 de mayo.

En estas páginas, *El Socialista* recoge un pequeño perfil de los candidatos y candidatas a la Presidencia de las trece Comunidades y dos Ciudades Autónomas.

### CANDIDATAS Y CANDIDATOS AUTONÓMICOS



**Eva Almunia**

**Aragón**

Eva Almunia ([www.evaalmunia.es](http://www.evaalmunia.es)), persigue continuar los avances logrados bajo las últimas tres legislaturas autonómicas socialistas en Aragón, para seguir generando desarrollo y progreso, y "hacer-

lo con eficacia y la mayor garantía" para la ciudadanía. Como prioridad, la generación de empleo y las nuevas posibilidades que ofrecen campos como el turismo o las energías renovables.

La candidata socialista a la presidencia de la Diputación General de Aragón nació en Esplús (Huesca) el 3 de marzo de 1960. Es diplomada en Magisterio, habiendo trabajado en un centro de niños de necesidades educativas especiales. Ha sido concejal de su pueblo natal desde 1983, entrando a formar parte de la Diputación Provincial de Huesca como responsable de Educación y Cultura en 1987 y hasta 1995.

En 1999 fue elegida concejal del Ayuntamiento de Huesca. En 2001 entra en el Gobierno de Aragón ocupando el cargo de Consejera de Educación y Ciencia hasta 2003. En las elecciones autonómicas de 2003 es elegida diputada regional y nombrada Consejera de Educación, Cultura y Deporte. En 2008 dimite como Consejera y diputada al ser elegida Secretaria de Estado de Educación, cargo que mantiene hasta 2010, cuando regresa a Aragón como Consejera de Presidencia. Ha sido, también responsable de la Secretaría de Educación de la CEF del PSOE (2004-2008).

**Javier Fernández****Asturias**

Javier Fernández ([www.javierfernandez.es](http://www.javierfernandez.es)), defiende la continuidad del proyecto socialista en el Principado para asegurar el futuro de la Comunidad frente a un PP "quebrado". Los socialistas asturianos pretenden hacer llegar sus propuestas a la sociedad civil para seguir construyendo una autonomía en la que prime el progreso social y económico y, sobre todo, la lucha contra el desempleo.

El candidato socialista a la Presidencia del Principado, nació el 7 de enero de 1948 en Mieres. Es Ingeniero de Minas por la Escuela Técnica Superior de Oviedo y diplomado en calidad Ambiental. En 1985, tras haber ingresado como funcionario en el Ministerio de Industria, se afilia al PSOE en Gijón, ciudad en la que reside desde 1971. Ha sido diputado en el Congreso durante la VI Legislatura (1996-1999), además de secretario de Economía y Estudios (1997) de la Comisión Ejecutiva Regional de la FSA-PSOE. En julio de 1999 es nombrado Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el Gobierno presidido por Vicente Álvarez Areces. Actualmente es secretario general de la FSA-PSOE desde octubre de 2000. Además, desde la VII Legislatura (2003), es senador designado por la Junta General del Principado de Asturias y, desde 2007, diputado en la Junta General del Principado.

**Francesc Antich****Baleares**

Francesc Antich (<http://xiscoantich.blogspot.com>), señala que desde 2007 se ha iniciado un cambio "que va más allá de una legislatura", al pasar de la economía especulativa del PP a otro

modelo productivo que se basa en un gran pacto con todos los agentes económicos y sociales. El candidato socialista defiende siguiendo respaldo al principal motor económico de la región, el turismo, sin descuidar el apoyo a nuevos sectores como la I+D+i. En el frontispicio del proyecto, Antich sitúa también la defensa de la igualdad de oportunidades, los servicios públicos y la cohesión social.

El candidato socialista nació en Caracas (Venezuela) el 28 de noviembre de 1958. Es licenciado en Derecho. Durante su infancia regresó al pueblo originario de sus padres, Algaida (Mallorca), del que fue Alcalde entre 1991 y 1997 por el PSIB-PSOE. En 1995 consigue un escaño en el Parlamento balear y en el Consejo Insular de Mallorca, del cual sería nombrado Consejero de Medio Ambiente bajo el gobierno de María Antonia Munar. Fue Presidente de las Islas Baleares desde 1999 hasta junio de 2003. Desde el año 2000 es secretario general del PSIB-PSOE. Ha sido diputado en el Parlamento balear desde 1991 hasta marzo de 2004, año en el que fue elegido diputado en el Congreso, cargo que ocupó hasta mayo de 2007. En este último año, es nuevamente elegido diputado regional y Presidente de las Islas Baleares.

**José Miguel Pérez****Canarias**

Para el candidato socialista a la Presidencia del Gobierno canario, José Miguel Pérez ([www.josemiguelperez.com](http://www.josemiguelperez.com)), un gobierno socialista tendrá como prioridad el empleo, concordando con todos los partidos y agentes sociales un programa específico. Además, subraya la necesidad de que el archipiélago salga del furgón de cola en cuestiones como la educación, la sanidad o la aplicación de la Ley de Dependencia. En su opinión, se necesita "un gobierno honesto" para Canarias, que aproveche los "inmensos recursos" de las islas, actualmente malogrados. Igualmente apuesta por coordinar al gobierno canario y central en un gran despliegue de recursos en

pro de los canarios del exterior. José Miguel Pérez nació en Las Palmas de Gran Canaria el 10 de abril de 1957. Es Licenciado en Filosofía y Letras y Doctor en Historia por la Universidad de La Laguna. En la actualidad es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En 2003 fue elegido secretario insular del PSC-PSOE en Gran Canaria y reelegido en 2004. Fue Consejero del Cabildo de Gran Canaria entre los años 2003 al 2007. Desde 2007 es Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria y secretario general del PSOE de Canarias desde 2010.

**Dolores Gorostiaga****Cantabria**

La actual Vicepresidenta del gobierno de coalición de Cantabria y candidata socialista a la Presidencia de esta Comunidad, Dolores Gorostiaga, pide la confianza de los ciudadanos para afianzar un proyecto de cambio de modelo "que comenzamos en 2003" y que pasa por consolidar las inversiones en sociedad el conocimiento e I+D+i, en cohesión social (Cantabria es líder en la aplicación de la Ley de Dependencia), en educación y sanidad. Entre las propuestas del PSC, destaca el compromiso de crear 25.000 puestos de trabajo en Cantabria en la próxima legislatura y lograr que la economía regional crezca en esos cuatro años por encima del 3 por ciento.

Lola Gorostiaga nació en Vioño de Piélagos (Cantabria) el 4 de febrero de 1957. Es licenciada en Filosofía y Letras, por la Universidad de Valladolid, en la especialidad de Historia Moderna de España. Desde junio de 2003 es Vicepresidenta regional y Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, además de parlamentaria regional.

Es secretaria general del PSC-PSOE desde 2000. Ha sido concejala del Ayuntamiento de Piélagos de 1983 a 1997; diputada autonómica de 1991 a 1993; diputada nacional entre 1993 y 1996 y senadora entre 1996 y 2000.

**José María Barreda****Castilla-La Mancha**

Para José María Barreda ([www.jmbarreda.com](http://www.jmbarreda.com)), es clave que el Partido Socialista siga al frente del Gobierno regional para continuar avanzando en igualdad de oportunidades, al tiempo que reivindica todo el trabajo que el PSOE de Castilla-La Mancha ha llevado a cabo en pro de la sanidad, la educación y el bienestar social; en suma, en la construcción de una sociedad del bienestar.

El candidato socialista a la Presidencia de la Junta de Castilla-La Mancha, nació en Ciudad Real el 4 de febrero de 1953. Es licenciado en Filosofía y Letras y doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Becario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha. Ha sido concejal en el Ayuntamiento de Ciudad Real (1983) y más tarde Consejero de Educación y Ciencia (1983-1987) y Consejero de Relaciones Institucionales (1987-1988). Dos veces ha sido vicepresidente de Castilla-La Mancha, de 1988 a 1989, y de 1999 a 2004. Fue senador designado por las Cortes castellano-manchegas de 1989 a 1991. Este último año fue elegido presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha (1991-1997). Es diputado regional desde 1987, primero por Ciudad Real, y desde 2007, por Toledo. Presidente de Castilla-La Mancha desde 2004 y secretario general del PSOE de esta comunidad, desde 1997.

**Óscar López Águeda****Castilla y León**

Óscar López, candidato a la presidencia de la Junta de Castilla y León, lamenta las oportunidades

que su tierra ha perdido durante un cuarto de siglo de gobiernos conservadores y recalca la necesidad de un cambio en su Comunidad. Sus prioridades serán el combate contra la despoblación, el apoyo a los jóvenes, el respaldo al campo, a los emprendedores, a los mayores a la educación y a los sectores productivos, de forma que los castellanoleoneses puedan "desarrollar su vida en plenitud en Castilla y León".

El candidato socialista nació en Madrid el 7 de abril de 1973. Aunque madrileño de nacimiento, está vinculado a la provincia de Segovia de donde es originaria su familia materna. Es Licenciado en Ciencias Políticas, con la doble especialidad de Estudios Internacionales y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid, habiendo cursado un año en la Universidad inglesa de Newcastle Upon Tyne, así como diferentes cursos de especialización sobre Unión Europea y Derecho Internacional. Afiliado al PSOE en 1996, ha sido asesor del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento Europeo (Bruselas) entre 1997 y 2000. Coordinador de la Secretaría de Organización de la CEF del PSOE desde 2000 hasta 2008, año en el que fue elegido secretario general del PSOE de Castilla y León. Es diputado por Segovia en el Congreso desde marzo de 2004.

**Guillermo Fdez. Vara****Extremadura**

El actual presidente de Extremadura y candidato socialista a la reelección, Guillermo Fernández Vara (<http://elcuadernodeguillermo.com>), incide en que estos han sido años de profunda transformación para la Comunidad, con avances en progreso, igualdad y solidaridad para sus gentes, y que además ha sido capaz de mantener el nivel de prestaciones sociales en estos tiempos de crisis. Para el futuro, Vara sitúa como objetivo número uno el combate contra el desempleo, que ha su juicio tendrá que venir de nuevos sectores productivos.

Fernández Vara nació en Olivenza (Badajoz), el 6 de octubre de

1958. Es Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Córdoba, especialista en medicina forense. Ha sido Consejero de Bienestar Social en la Junta de Extremadura de 1996 hasta 1999 y Consejero de Sanidad y Consumo desde 1999 hasta 2007, año en el que tomó posesión como Presidente de la Junta, relevando en el cargo a Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Desde 2003 es diputado en la Asamblea extremeña. En julio de 2008, fue elegido nuevo secretario general del PSOE de Extremadura.



**Francisco Martínez-Aldama**

**La Rioja**

El candidato socialista (<http://martinezaldama.com>), hace un llamamiento a un cambio en su comunidad ante un PP agotado y afectado por diversos escándalos. El PSOE de La Rioja defiende unos servicios públicos de calidad que preserven campos como la educación y la sanidad, y acabar también con la "política victimista" que considera que hace el presidente del Gobierno regional.

"Kiko" Martínez-Aldama, nació en Herce (La Rioja) el 4 de octubre de 1965. Es licenciado en Filosofía y Letras, en concreto en Historia del Arte, por la Universidad de Zaragoza. Fue concejal del Ayuntamiento de Herce de 1995 a 2003, año en el que fue elegido diputado regional en el parlamento riojano. Es secretario general del PSOE de La Rioja desde el año 2000. Comenzó a colaborar con las Juventudes Socialistas de Aragón durante el periodo universitario. En noviembre de 1988 se afilió al PSR-PSOE en la Agrupación de Arnedo. En 1994 fue nombrado vicesecretario general de la Agrupación de Arnedo. De 1993 a 1995 fue miembro del Consejo de Administración de CajaRioja por designación del Gobierno regional. En la actualidad es portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, además ejerce como secretario de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano y forma parte de las Comisiones de Hacienda y Empleo y de la de Reglamento y Estatuto del Diputado.



**Tomás Gómez**

**Madrid**

Tomás Gómez ([www.contigotomas.es](http://www.contigotomas.es)), está convencido de que el cambio se producirá en mayo en la comunidad de Madrid ante un PP agotado y que sólo ofrece un proyecto ideológico "radical" bajo el que ha crecido el desempleo y que ha desmantelado los servicios públicos esenciales. Tomás Gómez no tiene dudas de que se producirá un cambio hacia un proyecto que represente los intereses de la mayoría. El PSM defiende un Gobierno que luche por crear empleo, salir de la crisis, salvaguardar los servicios públicos y que consiga situar a Madrid entre las diez regiones líderes de la Unión Europea.

El candidato socialista nació en Enschede (Holanda), un 27 de marzo de 1968. Su familia regresó a España cuando contaba dos años. Es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, habiéndose especializado en Política Monetaria y Sector Público; posteriormente obtuvo el doctorado con una tesis sobre la gestión sanitaria. Ingresó en el PSOE en 1988, siendo cabeza de lista de dicho partido al Ayuntamiento de Parla en 1999, tras ganar las Primarias socialistas en la Agrupación Local. Ha sido Alcalde de Parla desde 1999 hasta octubre de 2008. Es secretario general del PSM desde julio de 2007, tras salir vencedor de las Primarias celebradas en el Congreso Extraordinario de ese mismo año. También por el procedimiento de Primarias fue elegido candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid, en octubre de 2010.



**Begoña García Retegui**

**Murcia**

Para Begoña García ([www.begonagarcia.es](http://www.begonagarcia.es)), las próximas elecciones

significan la oportunidad para que su Comunidad cambie tras quince años de gobierno del PP en los que se han disparado las tasas de paro y pobreza a pesar del boom urbanístico. Retegui ofrece liderar un proyecto ilusionante que genere empleo y una nueva cohesión social a través de una nueva política económica.

La candidata socialista a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, nació en Zumárraga (Guipúzcoa) el 2 de noviembre de 1955. Fue elegida en Primarias por el PSRM-PSOE para las próximas elecciones del 22 de mayo. Vive en Murcia desde el 2 de enero de 1983, fecha en la que tomó posesión de una plaza como medica de familia en el ambulatorio de la localidad de Bullas. En 1985, obtuvo plaza en el Centro de Salud de Cieza y tras un paréntesis en el que se dedicó a la política sindical entre 1988 y 1997, se incorporó al consultorio médico de la pedanía de Patiño. En 2003 volvió a la política activa al ser elegida diputada regional. Actualmente es portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.



**Jorge Alarte**

**Comunidad Valenciana**

Jorge Alarte ([www.alarte.org](http://www.alarte.org)), candidato socialista a la Presidencia de la Generalitat valenciana, subraya la importancia de un cambio "para tener un presidente del que no nos avergoncemos", en referencia a los múltiples casos de corrupción que afectan al PP regional. Alarte defiende la salvaguarda de los servicios públicos "abandonados por el PP", como la enseñanza, la sanidad... "Un tiempo para una comunidad mejor y un futuro mejor".

Jorge Alarte nació el 19 de octubre de 1973 en Alaquàs (Valencia) en una familia de trabajadores inmigrantes que le inculcaron, desde niño, valores como el esfuerzo, la tenacidad y la honradez que han definido su vida personal y política. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia ha sido miembro del Claustro y de la Junta de Gobierno de esta Universidad entre 1993 y 1995. Este último año fue elegido concejal en su Ayuntamiento natal, del que

más tarde fue Alcalde entre 1999 y 2009. Un década en la que intentó afrontar los retos y responder a las expectativas de sus conciudadanos y conciudadanas. Actualmente, Jorge Alarte, es secretario general del PSPV-PSOE desde septiembre de 2008.



**Roberto Jiménez Alli**

**Navarra**

El candidato socialista a la presidencia de la Comunidad Foral de Navarra, Roberto Jiménez, reitera la necesidad de un cambio político porque ésta "es una Comunidad plural y el actual gobierno no ha sabido entenderla". Jiménez aboga por una administración foral que apueste por la educación, la superación de la brecha digital, la participación ciudadana y la lucha contra el desempleo.

Roberto Jiménez nació en la localidad de Navarra de Pitillas, el 28 de septiembre de 1973. Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra ha ejercido la abogacía hasta octubre de 2007, año en el que fue elegido parlamentario regional. En 1999 fue elegido concejal y portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Pamplona, cargo que ocupó hasta mayo de 2003. El 29 de junio de 2008 fue elegido, en el 9º Congreso del PSN-PSOE, Secretario General. Actualmente es portavoz del Grupo Socialista en el Parlamento de Navarra.



**José Antonio Carracao**

**Ceuta**

El candidato a la Ciudad Autónoma de Ceuta, José Antonio Carracao ([www.carracaopresidente.blogspot.com](http://www.carracaopresidente.blogspot.com)), pide un cambio "necesario y urgente" para la ciudad, que apueste por un proyecto en el que la educación sea un pilar fundamental para sustentar la

nueva realidad económica.

José Antonio Carracao, nació en 1979 en Jimena de la Frontera (Cádiz), aunque desde los 17 años vive en Ceuta. Estudio Magisterio y es funcionario de la administración local. Desde los 21 años lleva militando en las Juventudes Socialistas y en el PSOE de Ceuta. En el 2006 fue asesor territorial del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento Europeo, en el 2007 asesor del GPS en la Asamblea de Ceuta y ha sido secretario general de las Juventudes Socialistas de esta ciudad hasta octubre de 2008, año en el que fue candidato al Congreso de los Diputados.

Actualmente es miembro del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno en Ceuta y secretario general del PSOE de esta Ciudad Autónoma.



**Dionisio Muñoz**

**Melilla**

El candidato socialista a la presidencia de la Ciudad Autónoma de Melilla, Dionisio Muñoz (<http://dionisiopresidente.es>), defiende el fin del gobierno conservador melillense y aboga por una nueva etapa encarnada en el PSOE que permita superar el retraso histórico traído por el Ejecutivo del PP. "Otra Melilla es posible", afirma Muñoz, que lucha por un futuro en el que los jóvenes no se tengan que ir de la ciudad.

Dionisio Muñoz nació en Melilla el 14 de noviembre de 1962. Es Técnico Superior Administrativo en el Ministerio de Educación y Ciencia, además de secretario general del Partido Socialista de Melilla (PSME-PSOE) desde octubre de 2004.

Desde 1990, ha estado dedicado a tareas sindicales dentro de UGT como miembro de la Ejecutiva de FETE-UGT y secretario general de la FSP-UGT.

Entre 2002 y 2004 fue secretario general de la Unión General de Trabajadores en Melilla. Miembro de la Asamblea de la Ciudad Autónoma desde el año 2003, hasta la actualidad.

Es portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Melilla.

# LO QUE HAY QUE HACER EN LOS AYUNTAMIENTOS

## EMPLEO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

### INDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
<b>CAPÍTULO 1: CIUDADES Y PUEBLOS PARA EL EMPLEO Y LA NUEVA ECONOMÍA.....</b>	<b>10</b>
1. Fomento de la economía del conocimiento: La excelencia en el sistema educativo y la formación del capital humano.....	10
2. La cohesión social crea empleo.....	11
3. Una industria competitiva, intensiva en capital tecnológico y sostenible.....	11
4. La nueva política de turismo.....	11
5. El Medio Ambiente como motor de la nueva economía."Empleos Verdes".....	12
6. La cultura como industria innovadora en la nueva economía.....	12
7. Urbanismo al servicio del empleo y la nueva economía.....	12
8. Fomento de la cultura del emprendimiento.....	12
9. La promoción del comercio de proximidad.....	13
10. La apuesta por el autoempleo y la economía social.....	13
<b>CAPÍTULO 2: NUEVOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LAS CIUDADES Y PUEBLOS DEL SIGLO XXI.....</b>	<b>13</b>
1. El Gobierno de la ciudadanía: participación, transparencia y buen gobierno...13	
2. Inmigración: vivir, convivir, compartir.....	14
3. Ciudades seguras, Ciudades libres.....	15
4. Ciudades en Igualdad.....	15
5. Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad.....	16
6. Luchar contra la violencia.....	16
7. Prostitución.....	16
8. Mujeres rurales.....	16
<b>CAPÍTULO 3: CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES.....</b>	<b>17</b>
1. La apuesta por el Urbanismo Sostenible, las políticas de Vivienda, Alquiler y Rehabilitación.....	17
a) Rehabilitación.....	17
b) Alquiler.....	17
c) Vivienda nueva.....	17
2. Movilidad: Cercanía, Ahorro y Sostenibilidad.....	17
3. Medio Ambiente: Pueblos y Ciudades con un futuro limpio, verde y sostenible...18	
4. Energías Renovables: las ciudades como las nuevas grandes plantas de producción de energía.....	18
5. Gestión de residuos.....	18
6. El Agua: un recurso valioso y limitado.....	18
7. Calidad del aire.....	18
8. Otras Medidas.....	18
9. Ciudades y pueblos del conocimiento.....	19
<b>CAPÍTULO 4: CIUDADES Y PUEBLOS CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL.....</b>	<b>19</b>
1. Servicios Sociales: públicos, cercanos y de calidad.....	19
2. Dependencia: Derecho a la Autonomía Personal y a una Vida Saludable.....	19
3. Inclusión de las personas sin hogar.....	20
4. Mayores: una sociedad para todas las edades.....	20
5. Ciudades y Pueblos para las Familias, la Infancia y la Adolescencia.....	20
6. Vidas saludables en ciudades saludables.....	20
7. Educación: la base de la igualdad de oportunidades.....	21
8. Cultura: oferta cultural diversa, plural y accesible.....	22
9. Deporte: deporte para todos.....	22
10. Consumo: comprometidos con consumidores y usuarios.....	22
11. Juventud: Compromiso Municipal Joven.....	22
12. Cooperación al Desarrollo: ciudades y pueblos solidarios.....	23
<b>CAPÍTULO 5: DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE.....</b>	<b>23</b>
1. El Mundo Rural en el Siglo XXI.....	23
2. Reforzar la cooperación intermunicipal y cohesión territorial.....	24
3. Apoyo a pequeños municipios.....	24
4. La Nueva Economía Rural.....	24

## INTRODUCCIÓN

El próximo día 22 de mayo los españoles y las españolas tendremos la oportunidad de elegir a quienes dirigirán, como Alcaldes y Alcaldesas, el rumbo de nuestros pueblos y ciudades. Las elecciones representan la mejor ocasión para valorar la situación de nuestro municipio, y sobre todo para decidir el futuro que queremos para nuestros pueblos y ciudades.

**Las elecciones municipales son decisivas porque cada municipio lo es para sus vecinos.** La ciudad es el lugar en el que vivimos y trabajamos, donde viven y trabajan nuestros seres queridos. Buena parte de los elementos que definen nuestra vida y nuestro bienestar dependen de decisiones que se toman en el ámbito municipal.

Durante los últimos cuatro años, **los Ayuntamientos socialistas han liderado, junto al Gobierno de España, los cambios estructurales que necesita nuestro país.** Los socialistas sabemos que los cambios que abanderó el Gobierno de España no podrían llevarse a cabo sin la participación responsable y leal de los Gobiernos locales que quieren, pueden y deben implicarse en una estrategia fundamental para el futuro de nuestro país, de nuestra economía

y del bienestar de la ciudadanía.

Los Ayuntamientos socialistas hemos contribuido a cambiar el modelo de crecimiento haciéndolo más sostenible social, económica y medioambientalmente. De igual forma, hemos extendido y fortalecido los servicios públicos que preservan la cohesión social y territorial; y hemos articulado modelos de convivencia e igualdad, mejorando la calidad de vida y la extensión de oportunidades para toda la ciudadanía. Todo ello sobre la base de la austeridad y la transparencia del gasto público.

**También desde los Ayuntamientos hemos respondido, con solidaridad y con sensibilidad a una crisis económica que ya empezamos a dejar atrás.** Frente a esa situación difícil, los ciudadanos y ciudadanas han sentido el compromiso de los Alcaldes y Alcaldesas socialistas, que han dedicado más recursos a las políticas de empleo y desarrollo local, al apoyo a los autónomos y los emprendedores, a la formación ocupacional, el impulso a la sociedad del conocimiento y, sobre todo, al mantenimiento de servicios públicos esenciales como garantía de la cohesión social y de la convivencia.

Una vez iniciada la recuperación económica, los próximos cuatro años resultarán decisivos para afianzar las bases de una nueva economía basada en un crecimiento sano y sostenible, creador de empleo de calidad. Serán años fundamentales para avanzar en la

tarea de modernizar y racionalizar las Administraciones, logrando con ello un funcionamiento más eficaz gracias a la mayor y mejor cooperación institucional. El gran reto en el período 2011-2015 será consolidar los avances en derechos y políticas sociales que los socialistas hemos impulsado desde los diferentes gobiernos.

**El gran aliado de los Ayuntamientos ha sido y es el Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero.** El Gobierno socialista ha demostrado, con hechos, la importancia que los socialistas damos a los Ayuntamientos. Buena prueba de ello son, entre otras medidas, la creación de un Fondo específico para los municipios de menos de 20.000 habitantes que garantiza una financiación *per cápita* mínima a todo ciudadano, independientemente del lugar donde resida; la compensación a los Ayuntamientos por la pérdida de ingresos de un deficiente sistema de financiación local aprobado por el Partido Popular; y sobre todo la creación de los dos Fondos Estatales de Inversión Local.

**Los Fondos de Inversión son un éxito colectivo:** del Gobierno de España, que lo impulsó, y de los más de ocho mil Ayuntamientos españoles que con sus proyectos lograron crear empleo y empresas, mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, y liderar las transformaciones económicas y sociales que exigen nuestros municipios.

Los 13.000 millones de euros de inversión local son la mayor

## &gt; PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

inversión que un Gobierno haya destinado a los Ayuntamientos en la historia de la democracia local. Un hito histórico sin precedentes, que ha supuesto impulsar más de 61.000 proyectos, crear más de 700.000 empleos y mantener la actividad de más de 37.000 empresas. Gracias a los Fondos, los Ayuntamientos han podido peatonalizar más calles, crear nuevos espacios públicos para la convivencia, construir nuevos equipamientos públicos y espacios verdes, aumentar el número de centros sociales, bibliotecas, escuelas infantiles, centros de día y de atención a la dependencia. Los Fondos han permitido a los Ayuntamientos afrontar la mayor modernización urbana desde los inicios de la democracia española.

Para los próximos cuatro años, los socialistas aspiramos a que los Ayuntamientos se conviertan en las administraciones que lideren la respuesta a los principales retos que tiene ante sí la sociedad española: el principal, la creación de empleo y la recuperación económica.

Los gobiernos socialistas pondrán los Ayuntamientos al servicio de la recuperación económica y de la creación de empleo. Los Ayuntamientos son una pieza esencial en el desarrollo y consolidación de un nuevo modelo de crecimiento. Además, sin ellos, no es posible practicar una política de austeridad y de control del gasto público, y tampoco desarrollar una política de reactivación de la economía. Los socialistas, haciendo del diálogo y de la concertación un elemento fundamental de la actuación política, impulsaremos acuerdos locales con los agentes sociales a favor de la creación de empleo; y orientaremos todas las políticas municipales, especialmente la política de urbanismo, hacia actividades productivas sostenibles y creadoras de empleo.

La recuperación económica no puede lograrse a costa del aumento de las desigualdades y los desequilibrios sociales. A diferencia de la derecha, que aspira, allí donde gobierna, a convertir la crisis en la excusa perfecta para consolidar y agudizar las diferencias sociales y recortar servicios y derechos; **los Alcaldes socialistas apostamos por fortalecer los servicios públicos esenciales** -la educación y la sanidad, los servicios sociales y el desarrollo pleno del sistema de dependencia- como garantía de progreso hacia una sociedad con plena igualdad de oportunidades.

**Los Ayuntamientos socialistas concentrarán todos sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del municipio.** Para los socialistas la política municipal significa poner en el centro de la acción política al ciudadano, dando respuesta a sus problemas cotidianos: el empleo y el apoyo a la pequeña y mediana empresa, la educación de nuestros hijos, así como cuidar la de adultos, la atención social a nuestros mayores y su participación activa en los asuntos del municipio, la extensión de la banda ancha y la educación digital, la integración de los inmigrantes, la lucha contra la contaminación y la degradación ambiental, el ahorro energético y el transporte sostenible, la seguridad y el cuidado de nuestras calles, parques y barrios, construyendo espacios accesibles y habitables para toda la ciudadanía.

**Los Alcaldes y Alcaldesas socialistas preservaremos la cohesión social y la convivencia en las ciudades.** Nuestro objetivo es crear ciudades donde todos los ciudadanos disfruten en plenitud de su vida y puedan desarrollar todas sus expectativas de futuro y progreso. Para los socialistas, la cohesión social garantiza las oportunidades de todos por igual, y fortalece el espíritu de avance colectivo. Por eso, reforzaremos y garantizaremos la calidad de los servicios públicos y del Estado de Bienestar que depende de los gobiernos locales. La ciudad es sobre todo un proyecto de convivencia colectiva, de entendimiento diario y de responsabilidad compartida, donde la diversidad se convierte en la mejor base de la unidad. Y son las instituciones las que tienen que liderar la comprensión mutua, el respeto y la tolerancia.

**Los Alcaldes y Alcaldesas socialistas reforzaremos la cooperación institucional para lograr una respuesta eficaz a las demandas de los ciudadanos.** Los socialistas apostamos por un funcionamiento más racional, ágil y eficiente de todas las administraciones, también de los Ayuntamientos. Para ello, incrementaremos la cooperación entre municipios y de éstos con otras administraciones, que persigan mejorar la capacidad de gestión de los asuntos públicos, siempre desde la voluntariedad y desde el respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas y del Estado. Estamos convencidos de que la austeridad, la transparencia, man-

comunar servicios y crear lazos de cooperación con el resto de administraciones mejorará los niveles de eficiencia y eficacia de los servicios municipales.

**Los socialistas seguimos comprometidos con la transparencia y la tolerancia cero frente a la corrupción.** Para ello, mejoraremos los niveles de control político y participación ciudadana en los asuntos públicos logrando con ello gobiernos abiertos. Aprobaremos Códigos Éticos y de Buenas Prácticas, simplificaremos trámites administrativos, haciendo absolutamente transparentes las actividades, el patrimonio e intereses de los electos locales y de los cargos políticos de los Ayuntamientos.

Los objetivos y el trabajo de los Ayuntamientos que salgan de las urnas el 22 de mayo, se verá facilitado por la reforma de la Administración y el Gobierno Local. La Ley que concrete dicha reforma permitirá también mejorar la eficiencia en el funcionamiento de los Ayuntamientos. La futura reforma situará a los Ayuntamientos españoles en el siglo XXI con tres objetivos fundamentales: reforzar la autonomía local y adecuar sus competencias, aumentar la calidad democrática de los gobiernos locales y mejorar el sistema del gobierno local y su estructura organizativa. Y todo ello desde principios de transparencia, proximidad y participación. El nuevo escenario competencial requerirá un nuevo modelo de financiación local que se afrontará cuando se consolide la senda de crecimiento y recuperación económica.

El próximo 22 de mayo los españoles y españolas estamos convocados a las urnas para elegir a quienes gobernarán, durante los siguientes cuatro años los barrios, las calles, los servicios sociales, el alumbrado, la recogida de residuos, los centros culturales, los teatros, las bibliotecas, los transportes públicos o la ordenación de nuestras ciudades y pueblos. Una elección decisiva porque las medidas que tome el Gobierno local afectarán decisivamente a la vida cotidiana de los ciudadanos. Y una elección decisiva porque de quien gobierne dependerá la voluntad y el compromiso de afrontar con éxito los retos y los desafíos que nuestros municipios deberán resolver, en el futuro más inmediato: volver a crecer y hacerlo mejor, crear empleo, fortalecer los servicios públicos y el Estado de Bienestar e impulsar la convivencia tolerante y armoniosa en nuestras ciudades y pueblos.

Los socialistas afrontamos las elecciones con los mejores candidatos y candidatas, con los mejores equipos y las mejores propuestas, recogidas en más de ocho mil programas electorales. En este Programa Marco Municipal se recoge el conjunto de ideas, propuestas, proyectos y experiencias que el PSOE pone a disposición de sus candidatos y candidatas en toda España.

Nuestro compromiso sigue siendo el de situar a los ciudadanos en el centro de la acción política, resolviendo sus demandas cotidianas. Nuestro empeño es continuar liderando las transformaciones estructurales que logren mejorar la calidad de vida, el bienestar y las oportunidades de todos los ciudadanos y ciudadanas. Trabajamos por lograr un futuro mejor en todos nuestros pueblos y ciudades, para que la voluntad, la participación y el poder de los ciudadanos hagan las ciudades y los pueblos que nos merecemos.

## CAPÍTULO 1: CIUDADES Y PUEBLOS PARA EL EMPLEO Y LA NUEVA ECONOMÍA

Los hombres y mujeres socialistas impulsaremos políticas a favor de una nueva economía, sostenible económica, medioambiental y socialmente, creadora de empleo de calidad en el marco de un mercado laboral que se desarrolle conforme al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para lograrlo,

impulsaremos, en concertación con el resto de administraciones, los agentes sociales -sindicatos y empresarios- y demás tejido asociativo presente en el territorio, Pactos Locales por el Empleo y la Nueva Economía.

Los Pactos Locales se basan en la imprescindible colaboración de los distintos gobiernos e interlocutores sociales para lograr la recuperación económica, crear empleo y sentar las bases de una nueva economía más sostenible. Los Pactos Locales que impulsaremos serán la hoja de ruta que incluirá nuevas políticas formativas, programas de inserción laboral, nuevos yacimientos de empleo, la promoción del espíritu emprendedor y el compromiso socialista a favor de la igualdad de oportunidades y en contra de la siniestralidad laboral.

Nuestro compromiso: 8.116 Planes de Acción Local por el Empleo y la Nueva Economía.

**Las medidas que se incluirán en los Planes de Acción Local por el Empleo y la Nueva Economía que los socialistas pondremos en marcha pasan por:**

**A.** Diagnosticar los empleos de futuro, ligados a la Nueva Economía, que existen en cada territorio. En cada municipio serán identificados empleos con futuro, nuevas ocupaciones y actividades profesionales y empresariales, cuya cantidad y peso específico en la actividad productiva de la localidad irá en aumento y pasen a constituir los motores de desarrollo local y creación de empleo.

**B.** Definir itinerarios formativos que el sistema educativo y de formación laboral ofrece con relación a los empleos de futuro detectados, lo que implicará la necesidad de completar, cuando no reformar, las actividades de formación que se vienen realizando por parte de los municipios. Las nuevas políticas activas de empleo que surjan de la reforma aprobada por el Gobierno socialista, contará con la participación de los Ayuntamientos.

**C.** Establecer líneas de apoyo financiero dirigidas a las microempresas, las PYMES y la economía social que surjan, para el fomento de las actividades ligadas a la Nueva Economía.

**D.** Fomentar la cooperación y las estrategias en red entre las iniciativas emprendedoras que se vayan consolidando en los territorios.

**E.** Promover el apoyo institucional y social a las iniciativas emprendedoras, lo que irá ligado, para garantizar su eficacia, y en las poblaciones de más de 50.000 habitantes, a una estrategia de descentralización de la administración municipal y acercamiento al territorio y a la realidad socioeconómica de los programas y actuaciones a realizar.

**F.** Realizar un seguimiento y evaluación de los Planes de Acción con la participación de los agentes económicos y sociales locales. Los socialistas impulsaremos una Nueva Economía cuyo objetivo central es la creación de puestos de trabajo sobre una estructura económica más sostenible. A través de los Planes de Acción Local por el Empleo y Nueva Economía desarrollaremos políticas vinculadas a diez áreas estratégicas: (a) Fomento de la Economía del Conocimiento; (b) Cohesión Social; (c) Industria competitiva; (d) Turismo; (e) Medio Ambiente; (f) Cultura; (g) Urbanismo; (h) Emprendimiento; (i) el Comercio de proximidad; (j) el Autoempleo y la Economía social.

**1. Fomento de la economía del conocimiento: la excelencia en el sistema educativo y la formación del capital humano.**

La nueva economía que impulsaremos los socialistas tendrá como políticas preferentes, la búsqueda de la excelencia de la política educativa y la formación, la provisión de capital tecnológico, la innovación y el uso de tecnologías de la información y el conocimiento por parte de la ciudadanía y de las administraciones públicas. Aspiramos a lograr una economía de extraordinaria capacidad de generación de riqueza, una economía centrada en el desarrollo de redes entre individuos y empresas extremadamente competitivas.

Procederemos a analizar y a reformar las actividades de formación que despliegan los municipios, dando verdadera prioridad a la inserción laboral en el binomio formación-inserción.

Incorporaremos la perspectiva de género a las políticas activas de empleo que se desarrollen a nivel local y desde los servicios de

orientación para el empleo, fomentaremos la Responsabilidad Social de las Empresas impulsando Programas Estratégicos de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en las mismas.

En esta línea de trabajo, y **en función de los recursos de cada localidad, promoveremos la formación para empleos y actividades de futuro en ámbitos novedosos. Proponemos:**

**a).** Fomentar el espíritu y la práctica emprendedora a través de acuerdos promocionales con entidades educativas, Cámaras de Comercio, asociaciones de empresarios y otras organizaciones que refuercen la visibilidad y rentabilidad social del emprendimiento.

**b).** Establecer la colaboración pública y privada para la formación, ayudas e incentivos para la recolocación de los trabajadores y trabajadoras afectados por la crisis.

**c).** Talleres prelaborales. Impulsaremos planes de desarrollo profesional para los trabajadores y trabajadoras del municipio, preferentemente desempleados, dirigido a fortalecer su capacidad de mejora profesional y laboral:

- Desarrollando Servicios de Orientación personalizada que diseñen el camino más adecuado para la búsqueda e inserción laboral adaptado a cada uno de los usuarios y usuarias: ayuda a la hora de redactar un currículum, afrontar con éxito una entrevista, información sobre bolsas de empleo, cursos o apoyo en la resolución de problemas más concretos, etc.

- Promoviendo Servicios de Intermediación como mediadores entre las empresas y la población desempleada, a través de los cuales las personas que busquen trabajo puedan incluir su currículum en la bolsa de empleo, mientras que las empresas pueden remitir sus ofertas, con la seguridad de que el Ayuntamiento hará todo lo posible para intermediar.

**d).** Crear Bolsas de Empleo *on-line*, Casas de Oficio, Escuelas Taller o Talleres de Empleo.

**e).** Potenciar el Futuro Educativo de adolescentes y jóvenes, en cooperación con los responsables educativos y garantizar la permanencia en la escolaridad y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para combatir el abandono prematuro del sistema educativo, en colaboración con padres, madres y tutores.

**f).** Promover la alfabetización tecnológica de la población, impulsando que las tecnologías de la información y el conocimiento presten servicios de interés para el ciudadano y las empresas, propiciando una verdadera distribución social del conocimiento y evitando segregaciones sociales.

**g).** Significará, entre otras, y en función de las características específicas de cada localidad, la identificación y el fomento de actuaciones para la generación de nuevas actividades económicas y empleos en torno a ámbitos como son:

- Servicios personalizados ligados a las tecnologías, asistencia técnica y asesoramiento en informática, redes y servicios interactivos y audiovisuales, tele didáctica, especialmente dirigidos a personas y empresas alejadas del mundo tecnológico.

- Servicios a empresas como el establecimiento de redes, servicios informáticos, redes telemáticas y software de gestión, servicios tecnológicos a empresas aplicados a la comunicación e información, servicios a empresas ligados directamente con Internet: centros proveedores, creación y diseño de páginas Web y servicios de promoción y marketing, sistemas y plataformas de telecomunicaciones para demandas específicas y servicios avanzados de telecomunicaciones.

- Incorporación de las TICs a la gestión y explotación agrícola y a la tecnología agroalimentaria.

## **2. La cohesión social crea empleo.**

Los socialistas creemos que las sociedades cohesionadas son garantía de un crecimiento sostenible. El combate contra la exclusión y la desigualdad social, y la apuesta por una sociedad integrada es el principal reto al que se enfrentan las sociedades avanzadas como la española. Por ello, desde los gobiernos socialistas hemos impulsado el funcionamiento de sistemas y programas públicos de carácter muy diverso -educación, salud, servicios y prestaciones sociales, condiciones y derechos laborales...-; políticas, en suma, que al fortalecer la cohesión social han permitido afrontar con garantías la crisis económica y situarnos en mejor posición para consolidar la recuperación en la que está ya inmer-

sa la economía española.

Desde el Partido Socialista continuaremos reforzando las políticas sociales introduciendo mejoras en la racionalización y la eficiencia social y económica de la acción pública. Para ello, introduciremos mejoras en la transparencia de la gestión pública, consiguiendo que los ciudadanos conozcan el coste de las actuaciones públicas realizadas, de cada servicio y de cada inversión. Es fundamental que los servicios y actuaciones públicas tengan la mayor rentabilidad social, sin que ello suponga mayor gasto. Nuestro reto es que la ciudadanía conozca en qué se gasta su Ayuntamiento el dinero recaudado, y en qué grado afectan las políticas a la mejora de su calidad de vida.

Se trata de lograr una mayor transparencia en la gestión y una mayor accesibilidad a la información pública, así como más eficiencia y eficacia de las políticas a través de mecanismos locales de fiscalización y auditoría de los servicios prestados por los Ayuntamientos o aquellos externalizados. La mejora de la productividad social se centrará en la creación de los servicios públicos integrados.

Los gobiernos locales evaluarán las necesidades más perentorias de los ciudadanos, al tiempo que dichos servicios públicos se pondrán al servicio del aumento de la productividad social. **Las actuaciones municipales o externalizadas tienen que tener un estudio de coste-beneficio, especialmente en lo referente a la mejora de la calidad de vida del ciudadano. Por ello, la dispersión de actuaciones o la visión excesivamente corta no debe ser la máxima de actuación. Para conseguirlo proponemos:**

**a.)** Toda actuación municipal debe pasar una evaluación de costes de equidad, de eficiencia y de impacto sobre la calidad de vida del ciudadano.

**b.)** Potenciar la participación de los ciudadanos en la conformación de las políticas a realizar a través de mecanismos de información, consulta y participación activa.

**c.)** Publicar precios sombra de las actuaciones públicas que no tengan un precio adjudicado. Con ello, se consigue un mayor grado de concienciación por parte de la ciudadanía del valor de los servicios municipales.

**d.)** Definir políticas de tiempo para la ciudad en la prestación de servicios municipales. El cambio del horario en la prestación de determinados servicios municipales debe ser un elemento a tener en cuenta.

**e.)** Invertir en la creación de puestos de trabajo en el sector de servicios personales y a la comunidad, apoyando el despliegue y la efectividad de la ley de dependencia, con el fin de mejorar la calidad de vida y la justicia social en el municipio.

**f.)** En el ámbito del mercado de trabajo, los Ayuntamientos socialistas fomentaremos la lucha contra la precariedad y la siniestralidad laboral estableciendo criterios de evaluación a la hora de adjudicar contratos públicos, relacionados con el historial de siniestralidad de la misma.

**g.)** Favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, incluyendo tanto la mejora de la posición laboral de las mujeres como la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo y las organizaciones laborales a través del desarrollo de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de trato.

**h.)** Promover la conciliación de la vida familiar y personal, extendiendo, entre otras actuaciones, el número de escuelas infantiles.

**i.)** Coordinar las oficinas de empleo municipal con el servicio regional de empleo de la CCAA, extendiendo esa cooperación a los servicios de empleo de otras comunidades para promover la movilidad laboral.

**j.)** Prestar especial vigilancia a la salud laboral, el acoso psicológico y sexual en el trabajo y la prevención de riesgos laborales.

**k.)** Promover la Responsabilidad Social de las Empresas, en materia de igualdad y conciliación de sus trabajadoras y trabajadores, así como en el respeto al medio ambiente.

## **3. Una industria competitiva, intensiva en capital tecnológico y sostenible.**

Durante los últimos años, nuestra economía ha asistido a un dismantelamiento progresivo de su sector industrial. La globalización económica y el fenómeno de la deslocalización, han convertido a los polígonos industriales en desiertos de actividad económica,

cuando no, de marginalidad.

Los socialistas queremos que nuestras ciudades y pueblos cuenten con un sector industrial pujante, de alto valor añadido y de uso intensivo de capital tecnológico, presente en los mercados internacionales y respetuosos con el medio ambiente.

**Pondremos en marcha programas de fomento industrial cuyo principal objetivo será mejorar la competitividad a través de la formación del capital humano, la inversión en la mejora de nuestro capital físico y el impulso al capital tecnológico:**

**a.)** En desarrollo del Acuerdo Social y Económico alcanzado por el Gobierno de España con los Agentes Sociales, invertiremos en la modernización de los polígonos industriales, creando las condiciones adecuadas para la implantación de industria competitiva. Asimismo, ofertaremos nuevo suelo industrial e impulsaremos la creación de líneas de transporte público a los polígonos industriales.

**b.)** En colaboración con el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros Industriales elaboraremos inventarios, y un plan especial de protección, de la arquitectura industrial de valor cultural para nuestras ciudades y pueblos, estudiaremos su posible reutilización, transformándolos en contenedores de uso dotacional y/o para jóvenes emprendedores.

**c.)** Fomentaremos acuerdos entre Ayuntamientos, Universidades y otras Administraciones Públicas de inversión conjunta en iniciativas empresariales, parques científicos y tecnológicos y actividades industriales complementarias.

## **4. La nueva política de turismo.**

Las características de la actividad turística (transversalidad, diversidad sectorial y territorialidad) unidos a la gran cantidad de agentes que intervienen en la creación de un producto turístico, hacen indispensable el papel de los Ayuntamientos socialistas como coordinadores entre todos los eslabones que conforman esta actividad.

La actividad turística es una fuente de riqueza, vinculada estrechamente a la actividad económica, a la generación de empleo y al desarrollo social del municipio; elementos que generan la necesidad de la intervención de la iniciativa pública.

La participación de todos los ciudadanos, empresas y comercios en la definición y puesta en marcha de las políticas turísticas del municipio, es un elemento característico de los gobiernos socialistas y una pieza fundamental para generar destinos turísticos sólidos basados en la corresponsabilidad pública-privada y en la cooperación con el resto de administraciones.

Desde las entidades locales socialistas impulsaremos planes turísticos integrales que incidan en la creación y reforma de infraestructuras turísticas, en la seguridad de las personas que nos visitan y en la prestación de servicios públicos de calidad dirigidos al turista. La planificación se regirá siempre por criterios de sostenibilidad turística que pongan en valor y protejan el medio ambiente, fomentando el uso racional de los recursos naturales.

**Los socialistas promoveremos que los Ayuntamientos decidan, junto a los sectores implicados, las Zonas de Interés Turístico. Desarrollaremos servicios de atención al consumidor más eficientes, especialmente en los períodos de mayor afluencia turística.**

**Con el objeto de dar cumplimiento a estas finalidades, proponemos las siguientes medidas:**

**a.)** Crearemos y potenciaremos las oficinas municipales de turismo, como punto de información y como servicio integral al visitante, para la gestión de alojamientos, transportes, visitas culturales y de ocio, servicios públicos, etc.

**b.)** Crearemos infraestructuras turísticas sostenibles, vinculadas a los valores medio ambientales del destino. Desarrollaremos nuestros productos turísticos acorde con los recursos naturales y culturales, y con las infraestructuras del municipio.

**c.)** Implantaremos estructuras organizativas públicas y acuerdos de colaboración que permitan la integración de todos los sectores públicos y privados que intervienen en los distintos segmentos de la actividad turística.

**d.)** Crearemos Plataformas de comercialización del turismo. Cada vez más turistas organizan directamente sus viajes a través de Internet. Por este motivo, el Ayuntamiento promoverá una página web que aglutinará todas las empresas y negocios que de una u

## &gt; PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

otra forma ofrecen servicios turísticos. Esta iniciativa, además, estará acompañada por cursos de formación y asesoramiento para este colectivo.

**e.)** Configuraremos planes formativos dirigidos a los responsables de servicios públicos y privados, para ayudar a una mejor promoción turística e incentivar tanto la promoción local como la generación de nuevos puestos de trabajo en el municipio.

**f.)** Fomentaremos la comercialización de los productos típicos y de artesanía locales, mediante su integración en las campañas de promoción y la puesta en marcha de puntos de venta comunes de interés turístico.

**g.)** Impulsaremos políticas de desestacionalización, integrando en la oferta del municipio valores y activos de todas las épocas del año, alargando la temporada turística e incrementando los valores de la oferta.

**h.)** Estableceremos programas concertados con otras administraciones de rehabilitación de los establecimientos turísticos obsoletos o necesitados de adaptaciones.

**i.)** Realizaremos planes municipales de señalización para facilitar el acceso del visitante a los lugares y establecimientos de mayor interés turístico.

**j.)** Sensibilizaremos a los visitantes en el uso sostenible y respetuoso con los recursos y espacios que el municipio pone a su disposición.

**k.)** Promoveremos la presencia de otros idiomas, en los servicios públicos de transporte, carteles, etc.

**l.)** Fomentaremos el conocimiento de idiomas, en especial, el inglés, entre los empleados de los servicios que tienen más contacto con el turista: taxis, restaurantes, etc., además de reforzar programas que mejoren los niveles de seguridad de los turistas que nos visitan.

### **5. El Medio Ambiente como motor de la nueva economía. "Empleos verdes".**

Los Planes de Acción Local apostarán por la sostenibilidad medioambiental, la puesta en valor del medio ambiente como recurso propio del territorio y las iniciativas locales ante el cambio climático. Los socialistas somos conscientes del carácter finito y escaso de los recursos naturales y de los límites ecológicos del crecimiento económico; somos sensibles a los riesgos que la degradación de la naturaleza conlleva y a los impactos del propio desarrollo en el entorno y el hábitat ecológico. Nuestro objetivo es un crecimiento económico que proteja y conserve el medio ambiente.

Nos comprometemos a defender el hábitat ecológico, y sobre este pilar impulsaremos el desarrollo de nuevas iniciativas emprendedoras generadoras de renta, empleo y tejido empresarial. De igual manera, promoveremos actuaciones que ayuden a reducir los efectos del cambio climático y contribuyan a reducir sus efectos en el territorio.

Atendiendo a estas consideraciones y a la relación de actividades y empleos de futuro, **fomentaremos en los municipios iniciativas emprendedoras ligadas a un nuevo compromiso por el medio ambiente, como son:**

**a.)** El fomento de las energías limpias y renovables.

**b.)** La gestión de residuos y el reciclaje.

**c.)** La agroindustria y la agricultura ecológica (investigación y producción ecológica aplicada tanto a cultivos tradicionales como a los cultivos más innovadores).

**d.)** Las actividades de transformación, comercialización y formación de productos de agricultura y ganadería y turismo medioambiental.

**e.)** Las políticas de vivienda dirigidas a la rehabilitación y al consumo energético eficiente.

**f.)** La gestión del ciclo hidráulico y la depuración de aguas.

### **6. La Cultura como industria innovadora en la nueva economía.**

Para los socialistas, la acción pública en materia cultural tiene una doble vertiente: por un lado, facilitar el acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales, y, por otro, lograr que los creadores y las creadoras encuentren el necesario apoyo para

desarrollar su actividad emprendedora. Para aprovechar todo el potencial creador de la ciudad, hay que apoyar el desarrollo y la financiación de empresas artísticas, así como los vehículos de su difusión, al tiempo que se promueve el patrimonio histórico y cultural de cada localidad. Todo ello, con el objetivo de ampliar el número de artistas y profesionales dedicados a la cultura que puedan ser autosuficientes.

Para ello, promocionaremos la creación de laboratorios de empresas culturales y artísticas en el territorio. A ello se unirá la creación de equipamientos culturales y el impulso y la programación de eventos y actividades ligadas a las diferentes áreas artísticas, así como a la creación de líneas de financiación de proyectos culturales, que contará con el concurso de entidades financieras y de capital riesgo dedicadas a la actividad cultural.

El marco actual centrado en subvenciones públicas se ha demostrado insuficiente para generar una densidad empresarial que permita una masa crítica potente en las distintas expresiones. Los socialistas promoveremos la cofinanciación de proyectos culturales con el sector privado y la atracción de fondos de capital riesgo sectoriales para el inicio de la actividad creadora.

Entendemos la conservación de nuestro patrimonio histórico y artístico como fuente de riqueza cultural y económica, por ello, los socialistas promoveremos la producción artesanal y reformulación de oficios manufactureros tradicionales y otros componentes de la cultura local; la valorización, rehabilitación y tratamiento integral del patrimonio y de los recursos culturales del territorio; y la restauración de obras de arte y archivos históricos, y, en general, la puesta en valor del binomio turismo cultural / turismo rural.

### **7. Urbanismo al servicio del empleo y la nueva economía.**

El cambio de modelo productivo que defendemos los socialistas hacia la nueva economía, implica la incorporación plena del territorio y el urbanismo a la práctica de la creación de empleo y el impulso de la actividad productiva. Una incorporación que está adquiriendo aún más trascendencia en el momento presente: la globalización aumenta la importancia conceptual, estratégica y operativa del territorio.

Por ello, **promoveremos un urbanismo al servicio de una nueva economía sostenible, apostando por el equilibrio territorial y potenciando el uso de instrumentos de promoción ligados a la realidad socioeconómica de cada ámbito territorial. En este sentido:**

**1.** Descentralizaremos los servicios municipales en los núcleos urbanos de mayor población, para lograr un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de cada zona. Acercaremos la gestión municipal al ciudadano, fortaleciendo la actuación en los distritos y los barrios.

**2.** Potenciaremos la Ventanilla Única para los trámites de creación de empresas que sean competencia municipal. Mejoraremos la coordinación institucional para facilitar la puesta en marcha de los proyectos empresariales.

**3.** Impulsaremos la construcción de las infraestructuras básicas para el desarrollo económico: desde la dotación y puesta a disposición de suelo industrial para el desarrollo de proyectos empresariales hasta equipamientos en materia de transportes y comunicaciones.

**4.** Planificaremos el suelo industrial y urbano de forma que las distancias se minimicen. Mejoraremos y aumentaremos la dotación del transporte público respetuoso con el medio ambiente, incidiendo especialmente en la movilidad.

**5.** Mejoraremos la interrelación rural/urbano: fomentaremos una mejor interrelación entre las esferas rural y urbana y las dinámicas asociadas a cada una de ellas.

**6.** Mancomunaremos servicios con otros Ayuntamientos y entidades locales para incrementar la eficacia de las acciones económicas. El reto es ampliar los efectos de esa cooperación y optimizar los costes de las inversiones locales en instrumentos y medidas, compartiendo estudios, observatorios locales, programas, servicios, acciones de formación, etc., con otras instituciones, con el fin de mejorar la eficacia de las acciones de empleo y convenios con el empresariado para potenciar la creación de empleo.

**7.** Impulsaremos el urbanismo mediante procesos de mejora de la capacidad organización del territorio: un urbanismo con una óptica mucho más rica y amplia en la que cobren importancia a los

factores urbanísticos otros de carácter social, geográfico, medioambiental, demográfico e institucional. Pero fundamentalmente, aquella ordenación urbanística que busca lograr nuevas inversiones y luchar contra la deslocalización de empresas autóctonas.

**8.** Daremos prioridad a los estudios de movilidad, fundamentales para una mejor ordenación del territorio y un urbanismo más razonable.

### **8. Fomento de la cultura del emprendimiento.**

La nueva economía que planteamos los socialistas no sólo va encaminada a lograr que en nuestros pueblos y ciudades se instalen empresas con gran valor añadido, sino a fomentar la cultura del emprendimiento. La inversión tecnológica en materia de redes, el acceso a internet y un estilo de aprendizaje que fomente la autocrítica o la autoprogramación, son los mimbres exigidos para que nuevas iniciativas se puedan implantar en la ciudad. La promoción de la cultura empresarial, la creación de microempresas y el autoempleo beneficiará fundamentalmente a las mujeres y a otros colectivos castigados por el desempleo, como los jóvenes, los parados de larga duración y los discapacitados.

Convertiremos a los Ayuntamientos en intermediarios entre propietarios de bienes inmuebles desocupados y los ciudadanos que precisen locales para emprender nuevas actividades, y daremos la posibilidad de compensar deudas municipales con la cesión del uso de dicho patrimonio. Asimismo, este patrimonio vacío se podrá utilizar para nuevas actividades económicas, para alquiler de vivienda o para ser ofrecido en alquiler a cooperativas de desempleados, fundamentalmente jóvenes, que las precisen para sus iniciativas emprendedoras.

**Haremos propuestas que abarquen los seis ámbitos en los que hay que ayudar a las empresas que comienzan su andadura: financiación, espacio físico, asesoramiento, formación, facilitar los trámites administrativos y promover la internacionalización empresarial. En este sentido, proponemos las siguientes medidas:**

**a.)** Fomentaremos en toda la red educativa, desde la escuela infantil hasta la universidad, el espíritu emprendedor, la cultura empresarial, la creación de empresas y el autoempleo.

**b.)** Constituiremos clubes de emprendedores cuyo objetivo será fomentar y cultivar la cultura emprendedora, así como establecer redes de contacto, conocimiento y generación de sinergias entre sus miembros.

**c.)** Promoveremos la creación de empresas desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, apoyando la creación de empresas de mujeres y el crecimiento y la consolidación empresarial de las empresas de mujeres, que se enfrentan a especiales dificultades para su desarrollo.

**d.)** Crearemos servicios de asesoramiento empresarial, donde se conecte al empresariado potencial con los distintos organismos que tengan algún trámite que realizar para la puesta en marcha de una empresa. Este servicio servirá para solventar los trámites municipales en el menor tiempo posible.

**e.)** Promoveremos convenios con entidades financieras para apoyar la creación de empresas.

**f.)** Acordaremos con escuelas de negocios locales y otras organizaciones especializadas en la promoción de iniciativas empresariales para que den apoyo y formación a los emprendedores y las emprendedoras. Se creará y extenderá la red de viveros municipales.

**g.)** Desarrollaremos el proyecto *"No te pares ahora, transfíere tu experiencia"*. Proponemos la creación de una red de "asesores mayores" que prestará ayuda a las nuevas iniciativas emprendedoras que lo soliciten. El proyecto servirá para intermediar entre las empresas que demandan asesoría y las personas prejubiladas o jubiladas que están dispuestas a ofrecer esa asesoría.

**h.)** Ampliaremos la red de viveros de empresa, promoviendo la apertura de espacios en los que el resto de la población tenga acceso a internet, salas de conferencias, aulas, etc. La ventaja de esta propuesta sobre una red de viveros de empresa tradicional es la creación de sinergias entre las empresas y el público, en términos de asesoramiento, tests de productos, etc.

**i.)** Desarrollaremos programas de creación de empresas en 24h. En colaboración con las CCAA desarrollaremos bancos de empresas donde los ciudadanos interesados en crear una empresa

podrán acceder a un catálogo de sociedades limitadas ya constituidas.

**j.)** Elaboraremos inventarios de negocios potenciales de ser abiertos en la ciudad, en especial, aquellos vinculados con la nueva economía, que permita detectar las oportunidades empresariales que se den en el municipio.

**k.)** Fomentaremos la transmisión de empresas para evitar su cierre. Muchas pequeñas empresas familiares se ven obligadas a cerrar por falta de sucesor en el negocio. Los Ayuntamientos intermediarán para poner en contacto a aquellas personas que teniendo un local o negocio, deseen traspasarlo, venderlo o arrendarlo, con aquellas otras personas que deseen adquirir un negocio.

### 9. La promoción del comercio de proximidad.

Los gobiernos locales socialistas nos comprometemos a hacer una apuesta por el comercio de proximidad, un sector económico castigado por la crisis económica que requiere del compromiso de las administraciones públicas, singularmente, de los Ayuntamientos. La acción local que proponemos se dirigirá a mejorar su competitividad logrando integrar las necesidades del pequeño comercio en todas las políticas municipales, en especial, en la política urbanística.

Conformaremos una estrategia consensuada con el sector del pequeño comercio, impulsando programas que aborden los siguientes aspectos: la remodelación de los mercados municipales en las localidades donde existan, el fomento al asociacionismo y los centros comerciales abiertos, la incorporación a las tecnologías de la información y el conocimiento, la seguridad, la agilización del trámite de licencias, una política de urbanismo que cuente con el comercio, la erradicación de la venta ilegal y la accesibilidad a las zonas comerciales.

La promoción del comercio de proximidad es un elemento estratégico de nuestra política. El comercio de proximidad genera empleo, vértebra las ciudades, permite el abastecimiento de las personas con reducida movilidad, fija la población en el centro de las ciudades evitando la desertización y los desplazamientos.

Para ello, es preciso contar con los comerciantes y sus asociaciones al establecer actuaciones urbanísticas tales como peatonalizaciones, regulación del estacionamiento, normativa de carga y descarga, licencias de uso, realización de obras en las calles, etc. Una cooperación reforzada en los municipios se hace imprescindible.

Los nuevos barrios y desarrollos urbanos deberán proyectarse con la adecuada oferta comercial, permitiendo y apoyando que se instale el pequeño comercio de proximidad, dentro de los ejes comerciales que se definan, así como en estructuras agrupadas en mercados minoristas. Se pretende evitar que las dotaciones comerciales se concentren en grandes centros comerciales de la periferia, que exigen cuantiosas inversiones en infraestructuras de acceso y que condenan a la población a desplazamientos en automóvil.

Con el objetivo de hacer más competitivo el pequeño comercio, desarrollaremos los centros comerciales abiertos promoviendo actuaciones integrales de fomento del asociacionismo, la gestión de estos centros por las asociaciones de comerciantes y la peatonalización, señalización y creación de aparcamientos.

La política comercial exige mecanismos transversales de coordinación tales como los dirigidos a los consumidores y consumidoras, seguridad, conciliación familiar, urbanismo y sostenibilidad, y todas las políticas de mejora de la competitividad.

La compatibilidad y adaptación de los horarios comerciales a las necesidades de los ciudadanos exige una mayor participación de los municipios para adecuar el tiempo de servicio al cliente a las circunstancias del municipio y vincularlo a los referentes turísticos. Para ello, propondremos un mayor protagonismo de los municipios a la hora de definir junto con los sectores implicados las zonas turísticas e implementar servicios de atención al consumidor más eficientes, especialmente en los períodos de mayor afluencia turística.

Remodelación de los mercados municipales e incentivación a la creación de nuevos mercados en nuevos barrios que carecen de estas dotaciones. Los mercados de barrio deberán ofrecer una oferta diversificada, amplia y de calidad de productos cotidianos,

siendo una referencia en cuanto a calidad de los productos y proximidad a los consumidores.

Desarrollaremos la competencia municipal de ordenación del comercio, para lo que proponemos la constitución de "Consejos Municipales de Comercio" en los que el Ayuntamiento y las asociaciones de comerciantes puedan buscar estrategias consensuadas para el comercio en la ciudad. En este Consejo se abordarán temas tales como la remodelación y el mejor funcionamiento de los mercados municipales, el fomento de los centros comerciales abiertos, incorporación de las tecnologías de la información y del conocimiento a la venta, comercio electrónico, campañas de marketing y fidelización en el comercio de ciudad, plan de seguridad, mejoras medioambientales y de recogida de residuos y erradicación de la venta ambulante ilegal.

### 10. La apuesta por el autoempleo y la economía social.

Los socialistas estamos convencidos de que desde el ámbito municipal se pueden impulsar medidas favorecedoras del autoempleo y la economía social. En este sentido, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, supone una puerta abierta al desarrollo de nuevos derechos que requerirán del concurso de la economía social.

Desde los Ayuntamientos promoveremos la interlocución con los colectivos de autónomos y economía social. Promoveremos su participación en la política de formación de los servicios municipales de empleo. Crearemos redes de viveros de empresa para la economía social y el trabajo autónomo, impulsando servicios de Ventanilla Única para la constitución y el asesoramiento del autoempleo.

## CAPÍTULO 2: NUEVOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LAS CIUDADES Y PUEBLOS DEL SIGLO XXI

### 1. El Gobierno de la ciudadanía: participación, transparencia y buen gobierno.

Desde los Ayuntamientos socialistas impulsaremos un gobierno abierto con los ciudadanos, basado en los siguientes pilares fundamentales:

- A.** Transparencia y publicidad de nuestra gestión.
- B.** Establecimiento de controles, rendición de cuentas respecto a los compromisos adquiridos y medios para evitar cualquier desviación de poder o episodios de corrupción.
- C.** Participación en la actividad de los poderes públicos y creación de espacios de colaboración con la ciudadanía.
- D.** La eficiencia como objetivo prioritario de nuestra acción política municipal.

El buen gobierno es garantía de eficacia en la gestión pública además de ser un derecho de ciudadanía, tal y como viene recogido en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Extenderemos la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que, combinado con el rediseño de procesos y cambios organizativos en el seno de los Ayuntamientos y el desarrollo de habilidades vinculadas a la sociedad de la información, contribuyan a la consecución de los objetivos de buen gobierno comprometidos por los socialistas en nuestra acción pública.

Adoptaremos el principio de tolerancia cero con las prácticas que supongan un enriquecimiento patrimonial injusto del cargo públi-

co y sus familias; y las actuaciones que intencionadamente, por acción y omisión, supongan un trato de favor a una persona, comparativamente con el resto de los vecinos.

Las ciudades participativas son el mejor aval del buen gobierno local. Gobernar bajo esta premisa contribuye a dotar de una mayor eficiencia y calidad la gestión de los servicios públicos, y posibilita una pronta y eficaz solución de los problemas de los ciudadanos.

**Con la finalidad de dar cumplimiento a los ejes y principios señalados, los socialistas:**

- 1.** Impulsaremos en los Ayuntamientos la aprobación de Códigos de Conducta Ética y de Gobierno Local y Códigos de Buenas Prácticas. Propondremos la ratificación por todos los Ayuntamientos de las medidas incluidas en el "Código de Buen Gobierno Local" aprobado por la Federación Española de Municipios y Provincias.
- 2.** Publicaremos las retribuciones íntegras y declaraciones de bienes de los cargos públicos electos, directivos y personal de confianza de las administraciones locales. Haremos públicas las declaraciones de intereses y de actividades formuladas en las Corporaciones Locales. Manifestaremos al inicio y al final del mandato las causas de posibles incompatibilidades con el cargo municipal, así como cualquier cambio que se produzca en su situación patrimonial.
- 3.** Reforzaremos el régimen de incompatibilidades para los miembros del equipo de gobierno, observando de forma estricta las causas de incompatibilidad que les afecten y que estén previstas en la legislación sectorial. Asimismo, adquiriremos el compromiso de abstenernos de participar en todo el procedimiento relativo a un asunto en que concorra un interés personal.
- 4.** Homologaremos las retribuciones de los responsables locales en atención a criterios de población y presupuesto.
- 5.** Garantizaremos la gestión austera de los recursos públicos. Con el fin de avanzar en la utilización eficaz de los recursos públicos, promoveremos la creación de indicadores homogéneos de gestión y eficiencia del gasto, para la administración, así como la creación de una oficina de control presupuestario.
- 6.** Reduiremos altos cargos y personal de confianza en las administraciones locales.
- 7.** Racionalizaremos y mejoraremos la eficacia del gasto público mancomunando servicios entre Ayuntamientos.
- 8.** Garantizaremos la concurrencia en los procesos de contratación pública, reforzando el cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad, primordialmente objetividad y no discriminación en la contratación.
- 9.** Impulsaremos la rendición de cuentas anual y la evaluación de las políticas públicas realizadas por los Gobiernos Locales, a través, entre otros de la celebración anual de un debate sobre el estado del municipio.
- 10.** Celebraremos Plenos Ordinarios con una periodicidad mensual con la finalidad de garantizar un buen nivel de calidad democrática.
- 11.** Actuaremos con inmediatez, agilidad y firmeza en los casos de corrupción, adoptando medidas en cada una de las fases del procedimiento y diferenciando las responsabilidades políticas de las penales.
- 12.** Reivindicaremos la plena vigencia, aplicación y actuaciones de la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo.
- 13.** Los socialistas endureceremos las medidas aprobadas en la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo, asumiendo el dar traslado a dicha Comisión de medidas tales como incrementar la mayoría absoluta legal establecida en el mismo número de concejales/as promotores de la moción de censura y que se encuentren en alguno de los casos siguientes:
  - a.) Pertener o haber formado parte del grupo político al que pertenece el Alcalde cuya censura se propone.
  - b.) Haber dejado de pertenecer, por cualquier causa, al grupo político municipal al que se adscribió al inicio de su mandato.
- 14.** Haremos efectivo el derecho a la información de los cargos electos de la oposición, promoviendo la participación y mejora de la información del gobierno local hacia la oposición de las actuaciones de los Organismos Autónomos, Fundaciones, Sociedades y Empresas Municipales.
- 15.** Impulsaremos la regulación de Cartas de Derechos y Deberes

## &gt; PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

de los vecinos en los municipios. Estas Cartas contendrán derechos en el ámbito de las TIC a la hora de acceder a los servicios públicos municipales. Para ello, promoveremos la implantación de medios telemáticos para las relaciones administrativas, entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

**16.** Fomentaremos la publicación en la web municipal de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística en vigor, con las modificaciones que se produzcan, así como los presupuestos anuales de la Corporación, planes plurianuales, cuentas anuales y liquidación del presupuesto de la Corporación Local y en general todos los aspectos sectoriales de las distintas áreas de la actividad administrativa.

**17.** Informaremos a los ciudadanos del coste real de los servicios públicos y del coste de mantenimiento de instalaciones y servicios municipales con el fin de concienciar a la ciudadanía de la necesidad de cuidar las instalaciones públicas y hacer un buen uso de sus servicios.

**18.** Facilitaremos la información sobre la actividad municipal, promoviendo la participación vecinal en la vida local e impulsando la utilización interactiva de las tecnologías de la información y comunicación.

**19.** Promoveremos el ejercicio de la iniciativa ciudadana con el objeto de posibilitar la presentación de propuestas de acuerdos o actuaciones, e incluso, propuestas de ordenanzas en materia de competencia municipal.

**20.** Facilitaremos la constitución de órganos y comisiones de quejas, sugerencias y reclamaciones del ciudadano.

**21.** Trataremos con respeto y deferencia a todos los vecinos y vecinas y al personal de la Entidad Local, en el ejercicio de sus funciones, fomentando la igualdad de género y la no discriminación.

**22.** Impulsaremos la elaboración y aprobación de presupuestos participativos y oficinas de control presupuestario.

**23.** Promoveremos el asociacionismo que agregue intereses y facilite el diálogo y la interlocución. De igual forma, impulsaremos la elaboración de normas de participación ciudadana, la creación de Consejos Sectoriales y Consejos Económicos y Sociales en el ámbito municipal y potenciaremos el desarrollo del voluntariado social.

**24.** Impulsaremos la celebración de asambleas vecinales como instrumento necesario de relación entre la ciudadanía y el gobierno local.

**25.** Haremos de las Juntas Municipales de Distrito verdaderos espacios de participación ciudadana y todos los acuerdos y resoluciones adoptadas en su seno serán públicas para el adecuado seguimiento de su cumplimiento por parte de los Ayuntamientos.

**26.** Crearemos o acondicionaremos espacios públicos que incentiven la convivencia, la cohesión social y la integración.

**27.** Promoveremos Convenios de los Ayuntamientos con la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios Públicos, con el fin de someter a examen externo la efectividad económica y social de las políticas y servicios municipales.

**28.** Fomentaremos la cooperación entre los diferentes niveles de las administraciones y el intercambio de información entre instituciones.

**29.** Promoveremos la creación de la Cuenta Corriente Tributaria. Incentivaremos y facilitaremos el pago de los tributos locales promoviendo el pago fraccionado de todos los tributos periódicos a lo largo del ejercicio.

**30.** Fomentaremos la implantación de la Tarjeta Ciudadana como recurso del que podrán disponer los vecinos y vecinas y que servirá para realizar gestiones como el pago de impuestos y tasas, y que progresivamente permitirá hacer uso de los servicios locales como abonar el autobús, acreditarse en las piscinas y en las bibliotecas municipales, etc. En suma, será una llave maestra que permitirá resolver gestiones y hacer uso de los servicios locales.

**31.** Impulsaremos decididamente la lucha contra el fraude fiscal y el acceso a los servicios y prestaciones públicas mediante acuerdos entre las administraciones que permitan compartir la información necesaria.

**32.** Impulsaremos la simplificación de los trámites y procedimientos administrativos municipales, especialmente, aquellos más utilizados por la ciudadanía, tales como las relaciones administrativas con escuelas infantiles y centros educativos públicos

que son competencia de los Ayuntamientos. Esta medida se extenderá a todas las áreas municipales, tales como la Hacienda Local y la concesión de licencias municipales.

**33.** Impulsaremos el procedimiento único administrativo, que permitirá al ciudadano relacionarse con una única Administración, a través de una Ventanilla Única, desde la solicitud hasta la concesión de la autorización, estando obligado únicamente a presentar aquellos documentos que no estén en disposición de ninguna Administración; y el ciudadano/a estará obligado/a a presentar esos documentos una sola vez, lo que conllevará una reducción de los trámites y por tanto de los plazos, aprovechando las vías telemáticas.

**34.** Potenciaremos la Factura Electrónica para todas las empresas que presten cualquier tipo de servicio para el Ayuntamiento. Crearemos los expedientes electrónicos, en concreto, las carpetas ciudadanas y empresariales que podrán ser consultados para conocer el estado de sus tramitaciones.

**35.** Crearemos la figura del gestor administrativo local encargado de facilitar la tramitación administrativa a colectivos con necesidades especiales: mayores, personas con discapacidad, etc.

## 2. Inmigración: vivir, convivir, compartir.

En la última década nuestros pueblos y ciudades han evolucionado considerablemente en muchos ámbitos. Uno de los factores claves de esta transformación social ha sido la inmigración, un fenómeno que ha convertido a España en destino, ya no en origen, de flujos migratorios internacionales.

Hoy, la inmigración es un hecho estructural y no coyuntural, propio de un país desarrollado como el nuestro. Tras el intenso período de afluencia migratoria -producto de la etapa de crecimiento experimentada durante los últimos quince años-, la actual crisis económica ha ralentizado la llegada de inmigrantes. Con todo, en la España de hoy residen ya un número importante de personas inmigrantes con vocación de permanencia.

Los socialistas entendemos que la convivencia en nuestros municipios implica a todas las personas que residen en ellos, que son vecinos y vecinas de los mismos. La diversidad es una característica ya propia de muchos municipios, para los que queremos los mayores índices de bienestar y calidad de vida.

La diversidad es una realidad que debemos gestionar con normalidad. Por ello, debemos trabajar con la ciudadanía, atendiendo a sus necesidades y demandas particulares y diseñando políticas y actuaciones concretas dirigidas a toda la ciudadanía en general y a cada una de las personas que la conforman en particular.

Desde 2004, el Gobierno Socialista ha trabajado por una política de inmigración integral. En 2009, el Gobierno Socialista reformó el marco jurídico de extranjería para responder más adecuadamente a la gestión del fenómeno y en consonancia con la política europea. Así, la actual legislación profundiza en los ejes de actuación basados en la integración de las personas inmigrantes, la canalización ordenada de los flujos migratorios y la lucha contra la inmigración irregular. Todos los niveles de la Administración tienen responsabilidades en esta política y, en concreto, los gobiernos locales en las acciones encaminadas a la cohesión social y a la plena integración de toda la ciudadanía.

El Partido Socialista apuesta porque los Ayuntamientos desarrollen nuevas capacidades que, por un lado, permitan adaptar la actividad municipal a las posibilidades que brinda la nueva legislación, y de otro, den respuesta a las demandas de una ciudadanía cada vez más diversa.

Es imprescindible actuar de manera transversal en todas las políticas públicas para lograr municipios integrados y cohesionados, en los que participen tanto la población autóctona como la población inmigrante.

Para los socialistas, la política de integración se basa en la promoción de la igualdad -igualdad de derechos, igualdad de deberes y también, igualdad de oportunidades- y de la plena participación cívica, cultural y social de la población inmigrante. Entendemos la diversidad que acompaña a la inmigración como un valor enriquecedor, que se traduce en un tratamiento basado en la igualdad de trato por parte de los poderes públicos hacia las personas, con independencia de su nacionalidad, origen, orientación sexual e identidad de género, raza, edad o religión. Los poder-

es públicos tienen la obligación de no ejercer discriminación alguna contra ellas.

La persona inmigrante que vive en España goza de todos los derechos y tiene los deberes que establece el marco jurídico del que nos hemos dotado. La integración se construye a partir de la Constitución Española, sus valores, la democracia, la igualdad entre hombres y mujeres, el conocimiento de las lenguas, el respeto al diferente y en general los derechos y obligaciones que les afectan directamente.

La necesidad de actuar de manera transversal en todas las políticas públicas para lograr con ello la plena integración de la población inmigrante.

Pese a que se ha ralentizado el número de contrataciones de extranjeros, todas las previsiones indican que en el medio plazo, España como el resto de Europa, seguirá necesitando recurrir a trabajadores de otros países para cubrir las demandas de puestos que de otro modo quedarían vacantes. La movilidad internacional es ya una característica de este mundo global.

Aunque la responsabilidad de determinar la situación nacional de empleo corresponde al Gobierno de España a propuesta de las Comunidades Autónomas, el grado de conocimiento sobre la realidad de los municipios debe tenerse en cuenta para realizar definiciones más precisas y realistas de las necesidades de empleo.

En este sentido, los socialistas promoveremos espacios de coordinación entre municipios y comunidades autónomas para la evaluación de las necesidades de contratación de población inmigrante.

La integración y la convivencia en las ciudades y los pueblos necesitan del impulso de los poderes públicos. **Los socialistas aspiramos a convertir a los Ayuntamientos en agentes activos en la integración de las personas inmigrantes, por lo que proponemos las siguientes medidas:**

**a.)** Desarrollaremos, desde la participación, Planes de Integración Municipal con carácter plurianual, partiendo de la realidad migratoria y sociológica del propio municipio y marcando objetivos de integración que serán evaluados a la finalización del Plan, contemplando actuaciones que tengan como objetivo al conjunto de la ciudadanía.

**b.)** Allí donde existan políticas de empleo, y de acuerdo con su situación jurídica en España, los inmigrantes participarán de manera normalizada en todas aquellas actuaciones, programas y actividades que promuevan su incorporación en el mercado laboral.

**c.)** Impulsaremos acciones formativas entre los inmigrantes, especialmente dirigidas al conocimiento de las lenguas oficiales de su lugar de residencia.

**d.)** Promoveremos, a nivel local, y en colaboración con la FEMP, aquellas acciones internacionales impulsadas por el Gobierno de España.

**e.)** Potenciaremos los servicios de mediación para la convivencia, proporcionando la orientación socio-laboral y jurídica necesaria para fomentar la integración.

**f.)** Seguiremos colaborando con las Comunidades y tejido asociativo de los colectivos inmigrantes para que, desde el respeto constitucional a la identidad individual y la legítima expresión de las convicciones personales, sociales, culturales y religiosas, podamos promover e impulsar la integración social y la convivencia en libertad e igualdad en sintonía con el conjunto de la ciudadanía.

**g.)** Fomentaremos la coeducación en el respeto a la dignidad personal y la igualdad entre hombres y mujeres, tal y como contempla nuestra legislación vigente. Instrumentos que el Gobierno socialista ha impulsado en este sentido son la Ley de Igualdad y la Ley contra la Violencia de Género, eficaces para alcanzar la cohesión y la convivencia social sobre la base de los valores constitucionales que rigen nuestra sociedad democrática.

**h.)** Impulsaremos acciones de sensibilización y formación de los colectivos sociales, cuya función sea garantizar el respeto a la dignidad de la mujer, desde la plena igualdad y convivencia.

**i.)** Procuraremos una atención específica a los inmigrantes de segunda generación, especialmente de los menores en edad de escolarización obligatoria, de modo que se refuerce su futura igualdad de oportunidades.

Los socialistas promoveremos la inclusión en la vida municipal de los extranjeros que tienen su domicilio habitual en el

Ayuntamiento, nunca aplicaremos una exclusión de la inscripción en el padrón que contravenga la legislación del régimen local vigente. Mantendremos actualizado el padrón municipal, denunciando todas aquellas situaciones de empadronamiento fraudulento del que se lucren los titulares de las viviendas situadas en su municipio.

Con independencia de las consecuencias que debe comportar la aplicación de la legislación de extranjería en cada caso, el empadronamiento de los extranjeros independientemente de su situación jurídica, se lleva favoreciendo desde las Administraciones, hace ya más de una década, por motivos muy fundamentados. El primero, que la Ley de Régimen Local no deja dudas de que debe procederse a dicha inscripción cuando se solicite aportando un título de identidad válido, no de residencia. El segundo, dar visibilidad a esta situación de hecho. Y el tercero, posibilitar su acceso a determinados derechos constitucionales y servicios públicos esenciales; y todo ello, para evitar generar bolsas de invisibilidad legal y de exclusión de servicios que no contribuirían sino a agudizar procesos de marginalidad del colectivo.

Desde el Partido Socialista queremos que los Ayuntamientos no impidan el empadronamiento de extranjeros irregulares ni denieguen las prestaciones sociales consideradas básicas, sin perjuicio del necesario control por parte de los Ayuntamientos de la adecuación entre la realidad y el padrón.

Desarrollaremos todas las medidas necesarias para disuadir las posibles inscripciones padronales fraudulentas. En este sentido, los Ayuntamientos gobernados por los socialistas procurarán el mantenimiento actualizado del padrón municipal, sirviéndose para ello de las medidas que contempla la legislación vigente.

Incorporaremos a las políticas públicas locales el trato adecuado a cada uno de los colectivos inmigrantes con el objetivo de canalizar sus necesidades y promoveremos el conocimiento de sus derechos y deberes.

Creemos en la participación como herramienta fundamental para esa integración y, por ello queremos que los colectivos inmigrantes, asociados o no, participen en la vida social, económica y política de su pueblo y ciudad, que colabore en la detección de necesidades y en la toma de decisiones. Por tanto, proponemos su participación en todos los instrumentos que existan en el municipio. Promoveremos la incorporación de los inmigrantes al tejido asociativo local, AMPAS, entidades vecinales, deportivas, etc, eliminando los obstáculos que impidan una participación efectiva.

Para los socialistas, la inmigración son personas. Personas con una historia de vida que les ha llevado a abandonar sus lugares de origen buscando mejores oportunidades, libertad, igualdad y un bienestar y un futuro mejor para sus familias. Elementos que les confieren necesidades parecidas, un tratamiento jurídico igualitario y unas dificultades similares, con independencia de su procedencia, origen y cultura. Los socialistas queremos ofrecer igualdad de trato, real y efectiva, reconociendo las diferencias para construir una sociedad basada en la cohesión, el bienestar y la paz social.

### 3. Ciudades seguras, Ciudades libres.

En el PSOE apostamos por desarrollar la Seguridad desde una perspectiva integral, como una lógica de acción proactiva, destacando la necesidad de incidir sobre los sistemas energéticos, sanitarios, alimentarios, medioambientales, de infraestructuras, tecnológicos, y de la seguridad interior, debiendo ser promovida coordinadamente desde los instrumentos de gestión pública en el ámbito político-institucional y técnico para el desarrollo de estrategias preventivas, así como de respuestas ejecutivas de variado alcance, con el objetivo último de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y la seguridad de los consumidores, amparar el respeto de los Derechos Humanos y proteger el ejercicio de los derechos democráticos.

La seguridad es un derecho social básico, imprescindible para garantizar la armonía y la convivencia en nuestras ciudades y pueblos. No hay democracia sin libertad y no existe libertad sin seguridad. Los Gobiernos Locales están cada día más comprometidos en mejorar la seguridad ciudadana luchando contra la delincuencia de proximidad y aportando a la seguridad pública aspectos tan importantes como la protección de las víctimas de la violencia de

género, la seguridad en el entorno escolar, la persecución de los delitos contra la seguridad vial y el mantenimiento de la seguridad y el comportamiento cívico en los espacios públicos. Nuestro compromiso es que toda la ciudadanía, al margen de su situación social o económica, tenga el derecho de estar y sentirse segura, es decir, de ser y sentirse libre.

La policía local y sus agentes son representantes móviles del Ayuntamiento y deben dar cuenta de una Administración próxima, cercana y preocupada por sus ciudadanos y ciudadanas, lo que se debe reflejar en el trato, atención y preparación.

Los Ayuntamientos socialistas vamos a hacer un esfuerzo en la optimización de los recursos policiales. Ahora, más que nunca, debemos ser más eficientes, reforzando la coordinación y la cooperación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Policías locales y la seguridad privada de nuestros municipios. La suma de todos los efectivos y su correcta adecuación, tanto competencial como geográfica, redundará en beneficio de la ciudadanía y en la satisfacción de los propios efectivos policiales que verán reconocido su trabajo.

La proximidad tiene diferentes significados. Para el PSOE se traduce en una respuesta adecuada a la heterogeneidad de las realidades sociales, culturales y económicas que tienen lugar en nuestros municipios.

Vamos a fomentar la cooperación y la ayuda mutua de las policías locales de proximidad. Bien sea mancomunado, o de apoyo con carácter extraordinario. La coordinación, no sólo debe ser vertical, sino también horizontal, con otras policías locales cercanas a nuestros municipios.

**Para mantener e incrementar la seguridad ciudadana, la convivencia y la lucha contra la violencia de género, los socialistas proponemos las siguientes medidas:**

**a.)** Reforzaremos la coordinación y cooperación policial con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como con los servicios de emergencias, promoviendo la creación de infraestructuras conjuntas (Central de Comunicaciones, Oficina de Denuncias, Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito, etc).

**b.)** Continuaremos con la protección permanente contra la violencia de género y asistencia a las víctimas.

**c.)** Potenciaremos la figura de la Policía de proximidad.

**d.)** Desarrollaremos programas específicos de prevención de la inseguridad y de protección creando la figura del "Agente de enlace de participación" en las policías locales que mantendrán el contacto directo y permanente con los colectivos ciudadanos, con especial atención a los más vulnerables y con el conjunto del tejido social.

**e.)** Reforzaremos las competencias municipales para sancionar los comportamientos incívicos, la prevención del vandalismo y la degradación urbana, elaborando ordenanzas ciudadanas, consensuadas y participadas, para la convivencia en libertad.

**f.)** Apostaremos por la seguridad de los más jóvenes, con la búsqueda de programas preventivos y de ocio alternativo para nuestros niños y jóvenes, así como fomentando medidas de protección integral, formación y sensibilización en los entornos escolares contra la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, la protección en la red y el acoso escolar. Y una especial atención en acciones de sensibilización en la lucha contra la violencia de género.

**g.)** Sustituiremos las sanciones pecuniarias por actividades socio-educativas y trabajos en beneficio de la comunidad para impulsar la educación social de menores y jóvenes infractores.

**h.)** Elaboraremos un Plan Local de Seguridad Vial, para identificar los puntos de riesgo, evitar los mayores peligros, desarrollar políticas de prevención, garantizar la disciplina vial y reducir la siniestralidad del tráfico.

**i.)** Potenciaremos el desarrollo de planes de seguridad vial interprovinciales, asegurando el tránsito tranquilo entre municipios, ya que es en las carreteras comarcales donde se producen mayor número de siniestros.

**j.)** Mejoraremos las infraestructuras viarias y la señalización vial urbana.

**k.)** Favoreceremos acciones y políticas para mejorar el tráfico en las zonas urbanas e implantaremos las denominadas "zonas 30", en los pueblos y ciudades para devolver espacios públicos a los peatones.

**l.)** Desarrollaremos campañas de control y vigilancia de la

Seguridad Vial incidiendo en las infracciones que generen mayor riesgo de accidentalidad.

**m.)** Desarrollaremos acciones para impulsar el uso de bicicletas de forma segura en el entorno urbano.

**n.)** Impulsaremos la implantación de "caminos escolares seguros", desplazamientos peatonales a los centros educativos.

**o.)** Destinaremos parte de la recaudación por sanciones de tráfico al desarrollo de políticas y medidas para la mejora de la seguridad vial urbana.

**p.)** Construiremos Parques de Educación Vial y potenciaremos todavía más la importante contribución de las Policías Locales a la Educación Vial de los colectivos sociales más vulnerables.

**q.)** Impulsaremos la elaboración de Planes Territoriales de Protección Civil y Emergencias, para analizar los riesgos que afectan a las diferentes poblaciones y preveremos la organización y las acciones a desarrollar para el control de la emergencia, poniendo a disposición las tecnologías de la información más avanzadas que nos permitan hacerlo con el máximo de garantías.

**r.)** Potenciaremos el voluntariado y los programas de participación ciudadana en el Servicio de Protección Civil.

**s.)** Desarrollaremos Planes de Prevención y Extinción de Incendios de carácter específico para las zonas forestales, industriales y los cascos históricos en atención a su particular riesgo, creando unidades especiales en los Servicios de Extinción para garantizar una respuesta rápida y adecuada a los nuevos riesgos ambientales.

**t.)** Mejoraremos la organización de los Parques de Bomberos, optimizando al máximo sus recursos humanos y materiales.

### 4. Ciudades en Igualdad.

En la última década, desde el PSOE hemos liderado un avance histórico hacia la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en el que las asociaciones y los colectivos de mujeres han tenido un papel relevante.

Tras los primeros impulsos, allá por la década de los 80, cuando los socialistas en el gobierno implementamos acciones decisivas que supusieron la puesta en marcha de los organismos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y los posteriores Planes de Igualdad, el PSOE ha venido implementando estrategias y acciones que han posicionado a España en la vanguardia del fomento de la igualdad de oportunidades, todo ello a pesar del *impasse* que los gobiernos del PP impulsaron a las políticas de igualdad de oportunidades.

El acceso del PSOE al gobierno en el año 2004, imprimió un nuevo ritmo a las políticas de igualdad en un país que afrontaba normas igualitarias y realidades que la contravenían. Los y las socialistas hemos sabido reconocer que las mujeres enfrentan obstáculos derivados de un sistema social, económico y político que las ha excluido históricamente.

Conscientes de que para superar estos obstáculos eran necesarios nuevos instrumentos, hemos impulsado leyes contra la Violencia de Género, de Igualdad entre Mujeres y Hombres o de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Son normas que van más allá del mero reconocimiento de la igualdad formal ante la ley. Con ellas, hemos dotado a la sociedad española de instrumentos legislativos para eliminar obstáculos como la violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de corresponsabilidad y conciliación entre la vida personal, laboral y familiar.

Las y los socialistas estamos comprometidos con la erradicación de las brechas existentes entre la igualdad legal y la igualdad real y nos comprometemos con el desarrollo de políticas públicas transversales y de acción positiva como instrumento reequilibrador que permita superar la discriminación y garantizar la igualdad efectiva. Las leyes aprobadas por los Gobiernos socialistas han sentado las bases para lograrlo, pero reclaman la participación activa de todas las administraciones para su ejecución efectiva. Nuestras propuestas implican la integración real, y no meramente formal, del principio de igualdad en todas las políticas municipales. Aspiramos a consolidar todas las medidas puestas en mar-

## &gt; PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

cha, dando respuestas concretas a las exigencias establecidas en la Ley para la Igualdad. Llevaremos a los Ayuntamientos la transversalidad y el reforzamiento de los mecanismos y estructuras administrativas impulsando la creación de Comisiones de Seguimiento que velen por su aplicación.

A fin de garantizar la igualdad de trato de todos los ciudadanos y ciudadanas los socialistas impulsaremos Planes Municipales para la Igualdad de Trato, que de acuerdo con las directivas europeas y la legislación española velen por la no discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género.

Nuestras propuestas reconocen a la ciudadanía el derecho a la educación sexual, el derecho a la reproducción y la protección a la maternidad, pero también el acceso en condiciones de equidad a los métodos de control de la natalidad e interrupción del embarazo, garantizando la calidad de los servicios de atención a la salud sexual como un servicio público disponible para toda la ciudadanía.

### 5. Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad.

Uno de los principales retos que hemos de abordar es la empleabilidad de las mujeres. Más empleo y de mayor calidad, que nos ayude al enriquecimiento común y al reparto equitativo de la riqueza.

Las políticas de empleo promovidas por el PSOE tienen como prioridad el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y la promoción de medidas dirigidas a una conciliación corresponsable de la vida familiar y laboral.

El principio de igualdad de oportunidades marca además un nuevo horizonte para la excelencia empresarial, para la calidad, competitividad y responsabilidad social. Los Ayuntamientos socialistas seguiremos impulsando la adopción de Planes de Igualdad y crearemos Unidades de Apoyo al diseño, ejecución y evaluación de planes de igualdad en las empresas con especial atención a las iniciativas que en este sentido tengan las pequeñas y medianas empresas. Garantizaremos la presencia de mujeres en las contrataciones realizadas por los Ayuntamientos.

En España la asunción no compartida de responsabilidades domésticas constituye uno de los mayores obstáculos para la plena participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Más del 95% de las inactivas aducen tareas de cuidados como causa de esa situación. Más del 90% de los casos de abandono del mercado de trabajo "por razones familiares" corresponden a mujeres. Los y las socialistas, comprometidos de una manera firme con la integración plena de las mujeres en el sistema productivo, apostamos porque los poderes públicos impulsen la ruptura de las inercias sociales que obstaculizan los cambios. Es preciso repensar los horarios, apostar por la flexibilidad en los servicios públicos, la armonización de los tiempos escolares y una racionalización de los horarios comerciales compatible con la conciliación de la vida profesional y personal de mujeres y hombres.

Adecuaremos los horarios de determinados servicios municipales a la jornada laboral de los vecinos/as. Esta política del tiempo irá acompañada del aumento de la oferta de servicios municipales prestados por vía telemática, en especial, aquellos servicios más utilizados por la ciudadanía.

Apostamos por la mayor extensión de la red de servicios de atención a los menores de 0 a 3 años y a las personas en situación de dependencia, la ampliación de horarios de escuelas infantiles y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad. Además, queremos estimular el ejercicio de los nuevos derechos como el de la paternidad.

Promoveremos la puesta en marcha del proyecto de apertura de centros escolares para atender las necesidades de conciliación de las familias de cada centro: según las demandas familiares se desarrollarán los servicios de desayuno, comedor y actividades extraescolares necesarios para la conciliación en el periodo lectivo. Asimismo, garantizaremos la puesta a disposición de las familias de servicios de atención infantil de carácter lúdico durante los periodos de vacaciones escolares.

Los Ayuntamientos socialistas no cederán suelo público para la construcción de centros educativos que segreguen, por razón de sexo, al alumnado.

Reforzaremos los programas del Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia para la atención a las personas en situación de dependencia, a las personas mayores, familias en riesgo de exclusión y personas con discapacidad, promoviendo la creación de empleo femenino y la actividad emprendedora de las mujeres en este sector, a la vez que reforzamos la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Desde el Partido Socialista enmarcamos la conciliación en las políticas de igualdad de género, porque las concebimos como estrategias llamadas a fomentar una redistribución de responsabilidades entre hombres y mujeres. Para nosotros, las políticas activas sobre corresponsabilidad suponen implicar a los varones como agentes activos del cambio. El permiso de paternidad es fiel ejemplo de esas líneas estratégicas que los socialistas hemos propuesto. Impulsaremos la ampliación de ese derecho para los/as trabajadores/as municipales, y fomentaremos el uso de los permisos de paternidad con plena responsabilidad promoviendo, además, modelos laborales flexibles que faciliten la reducción de jornada, permisos y excedencias.

Las y los socialistas promoveremos acuerdos por la Innovación, el Desarrollo Económico y el Empleo para seguir estimulando el incremento de la tasa de actividad de las mujeres, orientando su demanda de empleo hacia las ocupaciones con mayores posibilidades de crecimiento en el mercado laboral.

Desde los servicios de orientación, formación, intermediación para el empleo, fomentaremos Programas Estratégicos de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en las empresas. De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, incorporaremos en la adjudicación de contratos públicos cláusulas que permitan valorar positivamente a las empresas socialmente responsables con la igualdad entre mujeres y hombres.

Igualmente, estimularemos la iniciativa emprendedora de las mujeres y el fortalecimiento de las redes de mujeres empresarias, a través de ayudas económicas (subvenciones y micro-créditos). En este contexto, desde las políticas locales incentivaremos el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y el conocimiento, porque ello tendrá importantes efectos económicos y sociales.

a.) Incorporaremos la perspectiva de género a las políticas activas de empleo que se desarrollen a nivel local.

b.) Adecuaremos la oferta formativa a las necesidades reales del colectivo de mujeres desempleadas. De igual forma, promoveremos la participación equilibrada de mujeres y hombres en la oferta formativa mixta.

c.) Otorgaremos especial atención a la intermediación laboral y el apoyo a la búsqueda de empleo de las mujeres con la finalidad de equilibrar los resultados de inserción.

d.) Erradicaremos la segregación y discriminación por razón de sexo tanto en las ofertas como en la demanda de empleo y seguiremos trabajando a favor de la diversificación de opciones profesionales, especialmente dirigida hacia actividades con futuro y oportunidades de desarrollo.

e.) Colaboraremos con las organizaciones especializadas en el desarrollo de la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y el apoyo a la mejora de la posición social de las mujeres.

f.) Promoveremos el apoyo al emprendimiento de las mujeres creando líneas específicas de financiación, y colaborando con las organizaciones de emprendedoras y empresarias. De igual forma, apostaremos por los viveros de empresa y el apoyo decidido al modelo cooperativista.

Desde el PSOE impulsaremos la lucha contra la feminización de la exclusión social, adecuando la respuesta y recursos de los Servicios Sociales a las diferentes necesidades de los colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión y estimularemos a través de acciones positivas el acceso a los recursos educativos, sociales y económicos de estos colectivos de mujeres.

### 6. Luchar contra la violencia.

La violencia física, psicológica y sexual que sufren las mujeres en todos los ámbitos ha sido identificada como uno de los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de la ciudadanía. Su magnitud cuestiona día a día los derechos fundamentales de muchas mujeres.

Tras la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se han venido desarrollando con ímpetu por parte del Gobierno de España, aquellas medidas que son de su competencia. El desarrollo de la Ley implica a las distintas administraciones públicas en la adopción de medidas destinadas a erradicar la violencia machista en el ámbito de la pareja desde la represión del delito, la prevención de conductas y prácticas que fomentan el sexismo causante de la violencia y el apoyo a la atención integral de las mujeres víctimas.

Estamos comprometidos con la elaboración y puesta en marcha de Planes Municipales de atención y prevención de la violencia de género que acerquen a las víctimas los Servicios Sociales Comunitarios y los Servicios de Información a la mujer, haciendo visibles todas las formas de violencia, apostando por la prevención y reforzando los servicios de atención integral a las mujeres, hijos e hijas.

Los Ayuntamientos socialistas, comprometidos con la efectiva aplicación de la Ley, venimos apoyando la asistencia sanitaria, psicológica y jurídica especializada, la preferencia en la adjudicación o rehabilitación de la vivienda pública y los planes de empleo, la creación de centros de emergencia y apoyo y recuperación integral o la incorporación de la policía local al "Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género".

En la oferta de vivienda de protección oficial municipal se reservará un número determinado de viviendas para ser convertidas en "pisos puente": un servicio de acogida a medio plazo para las víctimas de la violencia de género. Viviendas en cesión o alquiler por periodos para preparar la salida a las víctimas que han estado en espacios tutelados (casa o centro de acogida) y que tras pasar por los procesos de recuperación psicológica o recuperación del daño, están ya preparadas para su reinserción laboral y social.

### 7. Prostitución.

Muchos Ayuntamientos padecen la intranquilidad de enfrentarse a los problemas surgidos de las desiguales relaciones entre hombres y mujeres. El incremento del comercio sexual con fines de explotación sexual afecta de forma mayoritaria a las mujeres y, por eso precisamente, constituye un problema relacionado con la discriminación por razón de género. Desde los Ayuntamientos socialistas debemos aportar soluciones eficaces para su erradicación.

El actual perfil de la prostitución como hecho transnacional complejo muy relacionado con actividades delictivas que comercian con la mujer, dificulta la intervención integral de carácter local. Sin embargo, la prostitución además de una práctica social que vulnera dignidad y derechos fundamentales, genera graves problemas de convivencia ciudadana.

Para afrontar el problema, los y las socialistas conscientes de que no se puede desvincular el fenómeno de la trata del de la prostitución y de que la igualdad entre hombres y mujeres no es compatible con la prostitución, apostamos por el incremento de los recursos destinados al desmantelamiento de las redes que operan en nuestro país con mujeres traficadas, por apoyar a las víctimas sin renunciar a buscar soluciones locales a través de normas y ordenanzas que no criminalicen a la víctima y que regulen aspectos relacionados con la demanda y el uso del espacio público.

### 8. Mujeres rurales.

La baja tasa de actividad de las mujeres rurales y el sometimiento a la estacionalidad y el trabajo a tiempo parcial propios del mundo rural, suponen escasas oportunidades reales para que las mujeres se incorporen a la actividad económica y desincentiva la permanencia de las mujeres en el mundo rural. Las mujeres rurales enfrentan dificultades que precisan acciones adaptadas a su medio de las políticas a favor de la igualdad.

Desde el Partido Socialista hemos impulsado en los últimos años avances significativos en el reconocimiento del trabajo que desempeñan las mujeres rurales y los derechos sociales reconocidos y hemos propiciado, en el sector agrario, mecanismos que favorecen la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Para una mayor prosperidad de nuestros pueblos, apostamos por una economía y desarrollo sostenible desde la revalorización de

los productos y la cultura locales potenciando la protección social y laboral de la mujer rural, fomentando su participación, apoyando políticas de crédito que permitan acercar fondos públicos y privados para microcréditos que faciliten las iniciativas empresariales de las mujeres rurales.

Los servicios de promoción de la autonomía y atención a la dependencia son un importante factor de desarrollo si somos capaces de animar iniciativas emprendedoras que sean una oportunidad laboral para las mujeres rurales.

Fomentaremos servicios de proximidad, infraestructuras y servicios. En este sentido, para eliminar la brecha digital existente entre medio rural y urbano y entre hombres y mujeres, se favorecerá el acceso a las mujeres rurales a las tecnologías de la información y el conocimiento.

## CAPÍTULO 3: CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES

### **1. La apuesta por el Urbanismo Sostenible, las políticas de Vivienda, el Alquiler y la Rehabilitación.**

Los socialistas trabajamos para conseguir pueblos y ciudades sostenibles, con un modelo de urbanismo al servicio de todos los ciudadanos. Nuestro modelo es el que favorece la productividad local, humaniza los barrios y promueve la convivencia.

Un urbanismo que sirva como instrumento de cohesión social, apostando por un nuevo modelo de crecimiento más sostenible. Para ello, incorporaremos, en la planificación urbanística, elementos de carácter social, geográfico, medioambiental, económico, demográfico, de género, de movilidad y que apueste por el equilibrio territorial.

Priorizaremos el alquiler, la rehabilitación, la eliminación de la infravivienda y la erradicación del chabolismo. En cuanto al fomento de la construcción de vivienda nueva protegida, un elevado porcentaje irá destinada al alquiler, con criterios de construcción que cumplan las más altas cotas de exigencia en la construcción de vivienda sostenible y no contaminante. Una política de vivienda diversa, adaptada a la realidad demográfica de nuestros pueblos y ciudades, que atienda las necesidades, entre otros colectivos, de personas con dificultades de acceder a la vivienda o con viviendas inadecuadas; jóvenes menores de 35 años; familias monoparentales o monomarentales y hogares unipersonales; y personas con riesgo de exclusión social. **Nuestra política de vivienda impulsará la política de rehabilitación de la vivienda antigua lo que, entre otros fines, supondrá la recuperación de los entornos degradados de las ciudades.**

**En este sentido, desde el Partido Socialista proponemos:**

#### **a.) Rehabilitación**

1. Elaboraremos un censo de viviendas susceptibles de ser rehabilitadas, estableciendo las prioridades de actuación y facilitando los posibles medios y recursos de las administraciones que hagan viable su renovación.
2. Facilitaremos, a través de bonificaciones en el IBI, la rehabilitación y la mejora de edificios de más de 50 años de antigüedad, en las que se acometan obras de rehabilitación que conlleven mejoras en el acceso y en la eficiencia energética y/o hídrica. Estas bonificaciones se aplicarán a los propietarios que no pongan de la renta ni patrimonio suficiente.
3. Promoveremos la instalación de ascensores en fincas antiguas, especialmente en aquellas con vecinos de escasos recursos para garantizar la movilidad y acceso de sus habitantes. Se desafectará el espacio público que sea necesario para la instalación de ascensores cuando no existan soluciones constructivas que permitan la instalación de los mismos en el interior de los edificios.
4. Promoveremos, cuando sea posible presupuestariamente, la

demolición de las infraviviendas y la construcción de nuevos edificios de calidad, evitando el desarraigo de muchas personas que llevan toda su vida residiendo en el mismo barrio.

5. Agilizaremos los trámites para la concesión de las licencias para las obras de rehabilitación y renovación de viviendas, edificios y barrios.
6. Fomentaremos la seguridad y aislamiento de los edificios, especialmente la sustitución de las instalaciones de electricidad, agua, gas u otros suministros.
7. Implantaremos, de manera progresiva y ordenada en función de su antigüedad, la ITE (Inspección Técnica de Edificios) para aquellos edificios de uso residencial que tengan más de 40 años (contados a partir de su terminación o de su completa rehabilitación), que contemple una periodicidad mínima que no supere los 15 años, y que incluya la certificación de la eficiencia energética de las viviendas.
8. Formularemos una estrategia global municipal, ya sea a través del planeamiento urbanístico o de un instrumento específico de regeneración urbana integrada, que articule actuaciones de conservación, mejora, rehabilitación, renovación o sustitución de edificios de viviendas, con la mejora de la urbanización de los espacios públicos y/o de los equipamientos, y que contemple medidas sociales, ambientales y económicas sobre el municipio.
9. Los Ayuntamientos establecerán fórmulas convenientes, para la gestión y financiación de las actuaciones de rehabilitación y de regeneración urbana, entre diferentes Administraciones Públicas y demás agentes implicados en los procesos de rehabilitación y regeneración urbana.
10. Desde los municipios se promoverá la convocatoria para la selección, por parte de la Administración General del Estado, de actuaciones de regeneración urbana integrada, en cuya ejecución participará junto a las administraciones locales y cuantas quieran sumarse, al objeto de incentivar la sostenibilidad ambiental, la actividad económica y la cohesión social y territorial.

#### **b.) Alquiler**

1. Impulsaremos la vivienda protegida, especialmente en suelo público, de la que la mayor parte irá destinada al alquiler, priorizando el acceso a estas viviendas a los jóvenes y mayores.
2. Impulsaremos programas de permuta para promover viviendas protegidas garantizando el acceso a la vivienda a los ciudadanos con alguna discapacidad o a las personas con dificultades en la movilidad que residen en viviendas o edificios inaccesibles y que por ser propietarios de una vivienda, no pueden optar a una vivienda protegida accesible. Las viviendas que no garantizan la accesibilidad, podrían ser ofrecidas en alquiler a jóvenes que necesitan emanciparse y no encuentran una vivienda asequible.
3. Promocionaremos el alquiler con opción a compra para que las familias con dificultades de acceso a crédito puedan cumplir su anhelo en un futuro inmediato.

#### **c.) Vivienda nueva**

1. Propondremos que ningún ciudadano o ciudadana, que teniendo derecho al acceso a una Vivienda de Protección Oficial, tenga que renunciar a la misma por encontrarse en paro. Para ello, promoveremos que a aquellos adjudicatarios que entrasen en situación de desempleo, se les garantice el mantenimiento del derecho a acceder a una vivienda protegida, ofreciendo la posibilidad de acceder en un momento posterior a otra vivienda de la misma Oferta Pública, o a una vivienda pública en alquiler.
2. Los Ayuntamientos contribuirán a la promoción de nuevas viviendas protegidas facilitando la absorción del excedente de vivienda existente. Para ello, se incentivará la conversión de estas viviendas en protegidas, según lo establecido en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación. A tal fin, se suscribirán acuerdos con aquellos promotores que estén dispuestos a transformar su *stock* de vivienda en vivienda protegida, para ofrecerles compradores o inquilinos, según sean en venta o en alquiler, de entre los demandantes de vivienda que estén inscritos en los registros públicos de demandantes.
3. Destinaremos suelo público a la promoción de viviendas protegidas, especialmente dirigidas a aquellas personas que ganen menos de 33.000 euros anuales (4,5 veces el IPREM).
4. Situaremos las promociones de vivienda protegida tanto en zonas de expansión urbana, como en barrios consolidados y también en suelos de alto valor económico, con el objeto de evitar la

creación de guetos y favorecer la integración de colectivos con riesgo de exclusión social.

5. Impulsaremos procesos de realojamiento de familias afectadas por expedientes de expropiación forzosa, para garantizar a las personas afectadas el acceso a una nueva vivienda evitando situaciones de posible exclusión social.
6. Adoptaremos desde una perspectiva integral la mejora urbana en barrios degradados que abarque la vertiente urbanística, el acceso a la vivienda, la mejora del espacio público, y también actuaciones de carácter social, como la mejora de la ocupación y formación de sus habitantes, y la creación de equipamientos públicos.
7. Promoveremos la movilización del parque de viviendas vacías mediante fórmulas que garanticen a los propietarios que se decidan a alquilarlas, a través, entre otras actuaciones, de la creación de servicios municipales de alquiler.
8. Erradicaremos el chabolismo programando actuaciones de realojo bajo el principio de normalización, solidaridad y equilibrio territorial.
9. Promoveremos la elaboración de Planes de Seguridad y Accesibilidad en las viviendas, dirigidos a mejorar elementos constructivos concretos del parque edificado para hacer más seguras y accesibles las viviendas ante su uso normal.
10. En cumplimiento de nuestro compromiso con el buen gobierno y la transparencia, trabajaremos de forma decidida en el control del fraude en la venta y en el uso de las viviendas de protección realizadas o promovidas a nivel municipal, impulsando, entre otras actuaciones, la creación de Registros de Demandantes, realizando un exhaustivo control de los peticionarios que acceden a él; y ejercitando, cuando proceda, el derecho de tanteo y retracto.
11. Fomentaremos la calidad en la edificación, en cumplimiento del Código Técnico de Edificación, en especial en la vivienda protegida, con la elaboración de ordenanzas municipales que lo complementen con el objetivo de apoyar la construcción de viviendas y barrios sostenibles.
12. Incentivaremos la Eficiencia Energética. Mejoraremos los niveles de eficiencia energética gracias al impulso de la creación de ITEs energéticas y la concesión de certificados energéticos. La rehabilitación energética de edificios se realizará mediante las Empresas de Servicios Energéticos y se autofinanciarán con el ahorro conseguido.

### **2. Movilidad: Cercanía, Ahorro y Sostenibilidad.**

Para el PSOE es esencial lograr una movilidad sostenible basada en el transporte público que responda a las necesidades medioambientales, económicas y sociales de los ciudadanos trabajando en la idea de ciudad como espacio común compartido que permita acortar distancias entre los domicilios, los lugares de trabajo, servicios y lugares de ocio, disminuyendo con ello la contaminación en nuestros pueblos y ciudades, combatiendo desde lo local el cambio climático y haciendo una apuesta contundente a favor del peatón. En resumen, apostamos por impulsar medidas que garanticen en el medio y largo plazo las mejores condiciones medioambientales y una mejor calidad de vida.

**La jerarquía de la movilidad, en la idea que los socialistas tenemos de ciudad es: peatón, ciclista, transporte público, transporte privado sin emisiones, transporte privado compartido y transporte privado. Por todo ello, desde el Partido Socialista proponemos el desarrollo de las siguientes medidas:**

- A. Para cambiar los hábitos de movilidad y dirigir las políticas municipales de urbanismo y transporte hacia la sostenibilidad, promoveremos Pactos por la Movilidad Sostenible, que permitan definir políticas consensuadas a largo plazo, que tengan una repercusión en las normas y las inversiones municipales y que cuenten con el apoyo de los distintos agentes sociales para generar opinión y hábitos acordes con la movilidad sostenible.
- B. Elaboraremos Planes Integrados de Movilidad Sostenible como parte inseparable de los Planes Generales de Ordenación que establezcan las prioridades de actuación y la coexistencia del peatón, el transporte público y el coche, dando una función y un espacio también a la bicicleta y a la moto.
- C. Fomentaremos la utilización de vehículos que utilicen energías limpias, eléctricos e híbridos mediante exenciones fiscales en el

## &gt; PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

**D.** Desarrollaremos los Planes Locales para el Impulso del Vehículo Eléctrico (VE) en España. Desde los Ayuntamientos socialistas impulsaremos:

**1.** Ventajas urbanas a favor del vehículo eléctrico tales como la reducción del impuesto de circulación, la exención de la tasa de estacionamiento en las zonas sujetas a pago; permitir su circulación en las zonas restringidas de las ciudades, y fomentar el aparcamiento y la circulación preferente del vehículo eléctrico en las localidades.

**2.** Despliegue de la infraestructura de recarga tanto de carga lenta como rápida situada tanto en los aparcamientos públicos y particulares, las empresas, los centros comerciales y en la vía pública; así como el despliegue de servicios de recarga ultrarrápida e intercambio de baterías que deberán desarrollarse en estaciones de servicio o electrolíneas.

**3.** Adaptaremos la normativa municipal para facilitar la utilización del vehículo eléctrico y el desarrollo de su infraestructura necesaria.

**4.** Introduciremos criterios medioambientales y cláusulas en los contratos públicos que favorezcan la penetración progresiva del VE en el parque vehicular del Ayuntamiento en cuestión y de sus flotas municipales de servicios públicos, como transporte colectivo, recogida de basuras, etc.

**E.** Promoveremos la utilización de Microbuses de Tracción Eléctrica, incorporándolos a la flota de autobuses, con baterías de alta capacidad, para dar servicio al centro histórico con vehículos que no emitan ningún tipo de contaminación acústica ni ambiental.

**F.** Implantaremos un servicio de autobuses de enlace para unir los centros de actividad con los barrios centrales de la ciudad, coordinando el servicio de transporte público con los turnos de trabajo, las necesidades de hombres y mujeres y los nudos de comunicaciones de transporte público.

**G.** Prestaremos especial atención a las necesidades de grupos específicos: personas con movilidad reducida (aceras, mobiliario urbano, señalización, paneles informativos, semáforos acústicos, accesibilidad al transporte público etc.).

**H.** Impulsaremos la utilización del transporte público municipal, así como la distribución y uso de la tarjeta de transporte joven con la reducción, a un precio simbólico para aquellos usuarios menores de 13 años. Con esta medida se persigue fidelizar a los más jóvenes con el uso del transporte público logrando una política de movilidad pública y saludable en la ciudad.

**I.** Desarrollaremos programas de mejora de la movilidad de los niños y niñas (rutas seguras, información en AMPAs, acompañamiento en el transporte público), Planes de Movilidad Sostenible en grandes empresas, instituciones y centros de atracción de viajes, para promover la utilización racional del sistema de transporte, etc.

**J.** Impulsaremos, en los casos que sea posible, la doble licencia municipal para vivir y trabajar en el mismo lugar. De igual forma, fomentaremos el teletrabajo como fórmula para mejorar el transporte y reducir las emisiones de gases contaminantes.

**K.** En las localidades que proceda, impulsaremos el que aquellas familias que reduzcan su tarifa energética anual sean premiadas con bonificaciones en el abono anual de transporte público.

**L.** Extenderemos e integramos las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes. Se elaborará un Plan de Seguridad Vial, con especial atención a las zonas de mayor uso peatonal, como colegios, zonas comerciales, etc., y a los cruces semaforizados o no, adaptándolos a las personas con movilidad reducida.

**M.** Promocionaremos servicios de alquiler de bicicletas.

**N.** Una nueva concepción del espacio público al servicio del ciudadano, de modo que se prime la circulación peatonal mediante la ampliación de aceras y espacios abiertos y se mejore la accesibilidad para personas con movilidad reducida y niños. Impulsaremos el transporte público y los medios de transporte no contaminantes, con la creación de redes de carriles bici, y servicios integrados de transporte público y alquiler de bicicletas públicas.

**O.** Promoveremos la intermodalidad de los diferentes sistemas de transporte: autobús, metro, cercanías, tranvía, bicicleta, parkings disuasorios... como el sistema más efectivo de garantizar la mayor

eficiencia de la red de transporte en cada ciudad. Facilitaremos el aparcamiento para las motocicletas y ciclomotores.

**P.** Impulsaremos redes intermunicipales de transporte público, que empleen el uso de nuevas energías renovables en el marco de Pactos comarcales, regionales y provinciales por la Movilidad Sostenible.

### **3. Medio Ambiente: Pueblos y Ciudades con un futuro limpio, verde y sostenible.**

Desde el Partido Socialista apostamos por un cambio de modelo de desarrollo más equilibrado, sostenible en la utilización de los recursos naturales, con un nuevo concepto de movilidad, donde el respeto a los espacios verdes, a los recursos hídricos, el ahorro y la eficiencia energética y la calidad del aire formen parte de una nueva cultura de ciudadanía.

### **4. Energías Renovables: Las ciudades como las nuevas grandes plantas de producción de energía.**

**Para incrementar la generación de energía de fuentes renovables en los Municipios, los socialistas proponemos las siguientes medidas:**

**a.)** Cederemos suelo público para la instalación de pequeñas plantas generadoras de energía renovable y de consumo local.

**b.)** Daremos ejemplo en la optimización de los recursos energéticos a través de la eficiencia energética del alumbrado público, de la instalación de paneles solares en las instalaciones y equipamientos municipales que aún no los tengan.

**c.)** Facilitaremos e incentivaremos la instalación de energías renovables en el ámbito doméstico y en la mediana y pequeña empresa, así como en los parques industriales o su entorno.

**d.)** Potenciaremos la industria de la biomasa como energía renovable, manteniendo de forma constante la limpieza de los bosques, creando actividad entorno a la madera que incentive a los propietarios de los bosques a no descuidarlos, elaborando planes municipales para regular este ámbito con un horizonte a medio plazo y utilizar el reciclaje de aceites (incluso el doméstico) para poder emplearlo como biocombustible.

**e.)** Crearemos foros de sostenibilidad y cambio climático, como espacios de participación ciudadana, que tengan por objetivo asesorar al municipio en la adopción de acuerdos de colaboración y medidas concretas para mitigar el cambio climático y avanzar en la sostenibilidad medioambiental.

**f.)** Promoveremos la construcción de Ecobarrios con parámetros bioclimáticos, con técnicas de máximo ahorro energético y de producción y uso de energías limpias.

### **5. Gestión de Residuos.**

Es una obligación para los Gobiernos Locales el llevar a cabo un Plan Municipal de Gestión de Residuos que permita reducir los impactos de la generación de residuos. Este modelo atenderá al principio de máximo aprovechamiento de los materiales, el reciclaje y al estudio sobre el impacto ambiental que pueden provocar.

**En este sentido, desde el Partido Socialista:**

**a.)** Realizaremos una gestión transparente y participativa en materia de gestión de residuos, mediante la información de los costes de gestión del sistema y los análisis de coste-beneficio para que los ciudadanos puedan evaluar los costes del servicio en función de las características del modelo.

**b.)** Estableceremos servicios especiales de recogida de elementos que requieren especial tratamiento para el reciclaje, como los residuos especialmente peligrosos o tóxicos que impiden el reciclaje convencional: aceites, pinturas, barnices, objetos electrónicos, etc.

**c.)** Favoreceremos el establecimiento de redes de puntos limpios y de islas ecológicas en aquellos lugares de nuestros pueblos y ciudades donde sea posible.

**d.)** Instauraremos una recogida selectiva de bioresiduos (materia orgánica/fracción húmeda), especialmente los procedentes de grandes centros de generación, con la finalidad de potenciar su gestión mediante el compostaje y la digestión anaeróbica.

**e.)** Favoreceremos la recogida neumática y los soterramientos de contenedores en cascos históricos y espacios singulares.

### **6. El Agua: un recurso valioso y limitado.**

El consumo de agua debe estar regido por el principio de sostenibilidad, evitando así el despilfarro de un recurso hoy escaso, y manteniendo los niveles de consumo adecuados para satisfacer las necesidades reales individuales y colectivas.

Es imprescindible implantar medidas de racionalización del consumo del agua, de modo que las instalaciones suministradoras de agua potable y la red de recogida de aguas residuales tengan unas características que permitan ahorrar y tratar convenientemente este recurso. **En este sentido, proponemos que:**

**a.)** Los municipios regulen las características constructivas en las nuevas viviendas y edificios, estableciendo las características exigibles en materia de instalaciones ahorradoras de agua, e impulsando el uso de aparatos electrodomésticos que incorporen sistemas eficientes del uso de agua.

**b.)** El consumo público de agua requiere de los mismos planteamientos de ahorro y uso eficiente. La creación de nuevas zonas verdes contemplará la plantación de especies poco consumidoras de agua y el riego deberá realizarse cada vez más con agua reciclada.

**c.)** Apoyo financiero para la instalación de contadores de agua individuales. Puesto que en la mayoría de edificios con años de antigüedad el contador de agua es colectivo, no responsabilizándose cada hogar del uso indebido por un consumo excesivo de agua.

### **7. Calidad del Aire.**

Adoptaremos medidas para garantizar el aire limpio en nuestras ciudades, a través de modelos ambiciosos de movilidad no contaminante, mediante el fomento de energías renovables y limpias, el aislamiento de nuestras viviendas, la promoción del transporte público y haciendo especial hincapié en la educación medioambiental. La calidad del aire es una responsabilidad de todos, ciudadanos, empresas y administraciones.

Nos comprometemos a optimizar los sistemas de vigilancia de contaminación atmosférica, a desarrollar nuevas superficies verdes urbanas y favorecer un medio de transporte no motorizado. Adoptaremos medidas fiscales y de otra índole, para incentivar el uso del transporte público y colectivo y para disuadir del uso del vehículo privado.

### **8. Otras medidas.**

Potenciaremos superficies verdes urbanas, especialmente las arboladas, incrementando el número de parques, jardines y otros espacios verdes e instalaciones recreativas así como la restauración de las zonas verdes desatendidas.

Desarrollaremos políticas que favorezcan el efecto sumidero de CO<sub>2</sub> de los espacios verdes urbanos a través de una mejor gestión del agua y la reutilización de residuos orgánicos como abono en los jardines.

Trataremos de revertir el proceso de pérdida continua de biodiversidad en ámbitos de influencia urbana, a través de la protección de los procesos, lugares y especies de interés que aún existan en la ciudad o su entorno.

Impulsaremos campañas de concienciación para reducir el consumo energético en las viviendas mediante una eficiente utilización de los electrodomésticos, el aire acondicionado, los sistemas de calefacción y la implantación de sistemas de aislamiento.

Desarrollaremos la Agenda Local 21 como instrumento básico de sostenibilidad urbana, realizando diagnósticos y programas de actuación y de seguimiento ambiental en nuestros municipios.

Elaboraremos Mapas del Ruido en nuestros pueblos y ciudades que delimiten la contaminación acústica existente en cada lugar. A partir del mismo, se procederá a implantar planes de choque para reducir el ruido en las zonas más contaminadas.

Implantaremos medidas de aislamiento acústico en zonas sensibles como hospitales, colegios y residencias de mayores.

## 9. Ciudades y Pueblos del Conocimiento.

Los socialistas queremos convertir los municipios españoles en verdaderas ciudades y pueblos del conocimiento y el desarrollo tecnológico. El objetivo es ambicioso y, para ello, actuaremos en diversas áreas interrelacionadas que nos permitirán dar el salto a la Sociedad del Conocimiento.

Queremos extender el uso de internet para avanzar en la cohesión social y territorial de nuestras ciudades y pueblos, y contribuir a la recuperación económica y a la creación de empleo en España. Por ello, desplegaremos puntos de acceso inalámbrico a internet en espacios públicos de interés.

Las TIC deben estar al servicio de la ciudadanía basándose en tres pilares fundamentales:

**A.** La mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones, públicas y privadas, de manera que lleguen a todos los puntos del territorio.

**B.** La alfabetización tecnológica, haciendo hincapié en los colectivos que puedan tener más riesgo de quedar fuera, como personas mayores o sectores de exclusión social.

**C.** Y la modernización de la gestión pública apoyada en la transparencia, la participación y la colaboración.

Desde el PSOE consideramos que la población de zonas rurales es más dependiente y sujeta de derechos tecnológicos, si cabe, que la de las grandes ciudades y por tanto las medidas destinadas a dar acceso a los territorios rurales tienen que suponer una parte importante de nuestro trabajo.

**Por todo ello desde el PSOE proponemos las siguientes medidas:**

**a.)** Elaboraremos un Plan Estratégico Local de Impulso de Sociedad de la Información, para la adecuación y mejora de la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Este Plan permitirá converger con los municipios más avanzados de España y Europa en el año 2015.

**b.)** Definiremos programas formativos y de soporte empresarial, así como la generación de contenidos y adaptación de las relaciones de la administración con el ciudadano en función de la Ley de Acceso Electrónico.

**c.)** Pondremos en marcha proyectos que extiendan las zonas con solución *wifi* u otras tecnologías inalámbricas, que permitan la prestación de un servicio de calidad para garantizar, por un lado, el acceso universal a internet de toda la ciudadanía, y por otro, garantizar el acceso a internet a través de tecnología *wifi* en los diversos equipamientos públicos de los municipios.

**d.)** Crearemos Centros de Innovación Social y Digital (Cybercentros) como laboratorios ciudadanos en los que ellos, con su actividad emprendedora e innovadora se conviertan en protagonistas de la era digital. Igualmente permitiremos la puesta en marcha de programas que faciliten el conocimiento y manejo de las TIC por parte de la ciudadanía, especialmente de aquellos colectivos que puedan tener más riesgo de encontrarse al margen de las nuevas tecnologías.

**e.)** Construiremos el Portal Internet del Ayuntamiento como portal de servicios y trámites de los ciudadanos, fomentando el uso de la Carpeta Ciudadana, desde donde se pueda acceder a todos los trámites personales y gestionar sus solicitudes.

**f.)** Promoveremos la presencia en la Web de los comercios de cada barrio, incluyendo la organización logística del transporte y la facturación. De esta forma, la presencia en la red del pequeño comercio le permitirá competir con las grandes superficies. Desde los Ayuntamientos se pondrán en marcha planes de modernización del comercio, creando plataformas locales de comercio electrónico.

**g.)** Extenderemos los medios telemáticos en el Ayuntamiento para que los ciudadanos puedan realizar todos los trámites municipales por internet, incluyendo el pago de tributos.

# CAPÍTULO 4: CIUDADES Y PUEBLOS CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL

## 1. Servicios Sociales: públicos, cercanos y de calidad.

Los socialistas creemos que el sistema público de Servicios Sociales ha de responder a los principios de solidaridad, universalidad, igualdad -no discriminación-, proximidad, calidad y atención personalizada, en tanto que las políticas sociales son un derecho de ciudadanía.

Los centros municipales de servicios sociales son la puerta de entrada, la ventanilla única de la atención social primaria. Su correcto funcionamiento significa el correcto funcionamiento de los distintos servicios y programas.

El modelo de servicios sociales que proponemos los socialistas parte del principio de que las políticas de integración, participación ciudadana y prestación de servicios sociales no hacen distinción entre las personas que acceden a ellos, vivan donde vivan y vengán de donde vengán, generando en la ciudadanía un sentimiento de pertenencia y de corresponsabilidad.

Por ello, queremos unos Servicios Sociales que cuenten con los recursos, y prestaciones necesarias, dirigidas a ayudar a las personas y colectivos sociales a resolver sus problemas y necesidades más urgentes y a promover la integración en el entorno social al que pertenecen.

**Los socialistas impulsaremos:**

**a.)** La plena integración de todas las personas en la comunidad, ayudándoles a llevar una convivencia normalizada y poniendo a su disposición los recursos necesarios para ello.

**b.)** El desarrollo, desde el Centro Municipal de Servicios Sociales de actuaciones preventivas de las situaciones de riesgo y necesidad social. Los servicios sociales informarán, procederán a valorar, diagnosticar y orientar en cuanto a los derechos y recursos sociales existentes y a las intervenciones sociales que les puedan corresponder.

**c.)** La prestación de servicios de ayuda a domicilio y apoyos a la unidad convivencial. Se desarrollarán programas de alojamiento alternativo temporal destinados principalmente a transeúntes; y se gestionarán prestaciones de emergencia social, ordenando actuaciones de manera coordinada con los planes y actuaciones dependientes de las Comunidades Autónomas. Los servicios sociales municipales son la principal herramienta a la hora de detectar las necesidades sociales en su ámbito territorial, proporcionando la información necesaria para su planificación.

**d.)** Facilitaremos a las personas la realización de tareas y actividades que no puedan realizar por sí solas, sin interferir en su capacidad de decisión; así como el fomento de hábitos saludables en alimentación, higiene y ejercicio físico, y la potenciación de actividades de ocio en la propia casa y el entorno comunitario dentro de las posibilidades reales de cada persona. Luchar contra el aislamiento social es uno de nuestros principales objetivos en la actuación de los servicios sociales, potenciando las relaciones sociales y acercando la cultura a las personas que no puedan acceder a ella.

**e.)** Extenderemos la red de centros de día y residenciales que eviten los desarraigos sociales y familiares; así como mejoraremos la calidad en la teleasistencia domiciliaria y la atención inmediata cuando se precise.

**f.)** Continuaremos fomentando la integración y participación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral a través de la oferta de empleo público municipal y de la contratación pública de las administraciones locales. De igual forma, incentivaremos la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública, y la asunción de principios de Responsabilidad Corporativa en las

empresas y la administración pública.

**g.)** Fomentaremos la puesta en marcha de servicios polivalentes para ayudar en las tareas domésticas, personales y sociales a las personas que, por su especial necesidad, requieran una atención en su domicilio. Fomentaremos la creación de espacios intergeneracionales, lugares en los que puedan convivir y compartir los diferentes colectivos que forman parte de la sociedad.

**h.)** Promoveremos la instalación de ascensores en fincas antiguas, especialmente en aquellas con vecinos de escasos recursos para garantizar la movilidad y acceso de sus habitantes. Se desafectará el espacio público que sea necesario para la instalación de ascensores cuando no existan soluciones constructivas que permitan la instalación de los mismos en el interior de los edificios.

**i.)** Impulsaremos programas de permuta para promover viviendas protegidas garantizando el acceso a la vivienda a los ciudadanos con alguna discapacidad o a las personas con dificultades en la movilidad que residen en viviendas o edificios inaccesibles y que por ser propietarios de una vivienda, no pueden optar a una vivienda protegida accesible. Las viviendas que no garantizan la accesibilidad, podrían ser ofrecidas en alquiler a jóvenes que necesitan emanciparse y no encuentran una vivienda asequible.

**j.)** Prestaremos especial atención a las necesidades de grupos específicos: personas con movilidad reducida (aceras, mobiliario urbano, señalización, paneles informativos, semáforos acústicos, accesibilidad al transporte público etc.).

## 2. Dependencia: Derecho a la Autonomía Personal y a una Vida Saludable.

Durante la pasada legislatura, los socialistas pusimos en marcha la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Pese a las restricciones económicas y los ajustes presupuestarios que hemos tenido que hacer, la Ley de Dependencia continúa vigente, constituyéndose en una de las principales políticas del gobierno socialista comprometido con la justicia social y la solidaridad. Compromiso, el de los socialistas, opuesto al de los gobiernos del PP, empeñados en boicotear, cuando no obstaculizar, el desarrollo de la Ley de Dependencia.

Los socialistas estamos convencidos de que desde el ámbito local se puede colaborar en la evaluación de la situación de dependencia, reforzando la atención social y asesorando en la tramitación de la solicitud de las prestaciones a través del desarrollo de la Ventanilla Única.

Por todo ello, **los socialistas proponemos adoptar las siguientes medidas:**

**a.)** No retrasaremos en el ámbito de las competencias municipales el desarrollo pleno del sistema de atención a la dependencia, garantizando su aplicación efectiva en colaboración con las CC.AA.

**b.)** Colaboraremos con las personas en situación de dependencia para conseguir una mayor calidad y equidad de los servicios y prestaciones, de forma que faciliten la mayor autonomía personal posible.

**c.)** Promoveremos Centros de Día y Residencias, asequibles, dignas y de calidad, en todos los municipios o de forma mancomunada y en colaboración con las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y otras instituciones.

**d.)** Colaboraremos en la tramitación, seguimiento y aplicación del procedimiento de las situaciones de dependencia: en el proceso de valoración del grado y nivel de dependencia de los solicitantes; en la negociación del Programa Individual de Atención (P.I.A) y en el seguimiento posterior de las personas valoradas como dependientes.

**e.)** Una vez que el beneficiario comience a percibir el servicio o prestación que se le ha concedido, llevaremos a cabo el correspondiente seguimiento para garantizar su bienestar. Constituiremos una base de información que pueda dar cuenta de la situación de la aplicación de la ley a nivel local.

**f.)** Elaboraremos un mapa de recursos para una mayor apuesta por la calidad de los servicios. Crearemos Equipos de Soporte Domiciliario, como apoyo directo a los equipos de atención primaria, con el fin de mejorar la asistencia y la continuidad de los cuidados de las personas con diferentes grados de dependencia.

## &gt; PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

g.) Ayudaremos a la adaptación de las viviendas donde vivan personas en situación de dependencia y con escasos recursos.

h.) Proveeremos de ayudas como la instalación de camas articuladas y grúas en el domicilio de usuarios que requieren de este servicio y no puedan costárselo.

i.) Invertiremos en la creación de puestos de trabajo en el sector de servicios personales y a la comunidad, apoyando el despliegue y la efectividad de la ley de dependencia, con el fin de mejorar la calidad de vida y la justicia social en el municipio.

j.) Pondremos en marcha programas de apoyo, asesoramiento y formación a los familiares de las personas dependientes.

**3. Inclusión de las personas sin hogar.**

**La extrema pobreza y la exclusión social constituyen una violación de la dignidad y de los derechos humanos. Las personas que carecen de un hogar son la expresión más extrema de esta realidad.**

**En este sentido, los socialistas:**

a.) Impulsaremos la elaboración de un censo actualizado de las personas sin hogar como instrumento imprescindible para adoptar las medidas necesarias para conseguir su integración social.

b.) Elaboraremos planes estratégicos para las personas sin hogar, que contemple tanto la prevención para las personas en riesgo de exclusión como el proceso de inserción social y laboral de las personas sin techo.

c.) Promoveremos planes de recursos residenciales y alojamientos alternativos que faciliten su acogida y acompañamiento profesional en el proceso de inserción.

**4. Mayores: una sociedad para todas las edades.**

La situación sociodemográfica de nuestra sociedad ha cambiado. El aumento cuantitativo de personas mayores nos impulsa hacia planteamientos nuevos, tanto para una correcta atención de sus necesidades como para el desarrollo de sus potencialidades.

Por ello, los socialistas, debemos seguir desarrollando actuaciones que sean capaces de dar respuestas adecuadas a las necesidades y demandas de las personas mayores de hoy. Los socialistas tenemos presente a la hora de definir nuestras políticas que, de los más de 7 millones y medio de españoles mayores de 65 años, más de 5 millones son ciudadanos activos que deben seguir participando en los diversos espacios de la sociedad, especialmente en la vida local y en la gestión de las políticas municipales.

La consideración básica de que el envejecimiento es un proceso fisiológico natural, es un determinante para mantener una actitud orientada al mantenimiento de una vida lo más activa, independiente y satisfactoria.

La sociedad en su conjunto, y los poderes públicos en particular, debemos poner los medios y recursos necesarios para que cada persona pueda desarrollar sus proyectos vitales, interviniendo de forma decidida para hacer efectiva la igualdad de oportunidades para todos con el objetivo de que el máximo número posible de personas tengan un papel activo en la sociedad y con las mismas posibilidades en todos los años de su vida.

La autonomía y la libertad personal, unas relaciones afectivas satisfactorias y la integración social, son condiciones básicas para el bienestar personal. Estos valores se constituyen a lo largo de toda la vida y el paso del tiempo no tiene por qué limitarlos.

Una verdadera integración social conlleva que todos, independientemente de su situación previa o sobrevenida, tengan las mismas posibilidades de alcanzar sus metas en la vida.

Frente a las opciones conservadoras meramente compasivas, pensamos que lo esencial es actuar para prevenir las causas que están en el origen de las situaciones de exclusión y discriminación. Por ello, en los servicios de atención a las personas mayores se tendrá en cuenta su heterogeneidad y la diversidad de situaciones que viven.

**Las personas mayores deben tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos para participar en todos los ámbitos de la sociedad en condiciones de igualdad.** Los socialistas pondremos en marcha políticas con los mayores, no únicamente para los mayores.

**Por todo ello, proponemos las siguientes medidas:**

a.) Fomentaremos la creación de actuaciones y espacios interge-

neracionales, donde puedan compartir y convivir los diferentes colectivos que conforman la sociedad.

b.) Consideramos la autonomía personal como un factor esencial de la dignidad de la persona. Por ello, desarrollaremos acciones de promoción y educación de la salud, orientadas al mantenimiento de la autonomía personal y el autocuidado, favoreciendo, entre otras, la práctica de ejercicio físico, la consecución de hábitos de vida saludables, la prevención de accidentes y del abuso de medicamentos.

c.) Extenderemos y mejoraremos los servicios asistenciales de proximidad: centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia, servicios de comida a domicilio, etc., con el objetivo de facilitar la permanencia de las personas mayores en su entorno natural, con las debidas garantías de dignidad y autonomía.

d.) Velaremos por el cumplimiento y ejecución de lo que se establece en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, a través del Consejo Consultivo y en la Comisión y Consejo Territorial de Dependencia del que forman parte las entidades locales.

e.) Impulsaremos la creación de equipos de soporte domiciliario, como apoyo a los equipos de atención primaria, con el fin de mejorar la asistencia y la continuidad de los cuidados de las personas mayores que tengan algún grado de dependencia, favoreciendo su mejor calidad de vida.

f.) Promoveremos programas de apoyo y atención a familiares que tengan a su cargo a alguna persona mayor en situación de dependencia. Por otro lado, contribuiremos a la permanencia en su domicilio de personas muy mayores que vivan solas, con la organización de programas de visita, además, de potenciar los servicios de atención y cuidados domiciliarios.

g.) Procuraremos la eliminación de barreras arquitectónicas, de comunicación, de transporte y de información, que dificultan la participación de las personas mayores en diferentes ámbitos de la vida. Apoyaremos la construcción de ascensores en edificios que carezcan de los mismos, y cuyos propietarios por condiciones de renta no puedan hacer frente a la totalidad del gasto.

h.) Trabajaremos para concienciar a la sociedad de las diferentes formas de maltrato que sufren las personas mayores más vulnerables.

i.) Fomentaremos el voluntariado de las personas mayores. Su experiencia y su tiempo es un recurso útil y necesario, no sólo en el ámbito familiar sino en muchos otros.

j.) Promoveremos los Bancos del Tiempo y los Bancos Solidarios, como proyectos orientados a crear espacios para compartir y desarrollar los valores de cooperación y solidaridad en la sociedad en su conjunto.

k.) Mejoraremos el acceso de los usuarios a los servicios municipales y a una mejor utilización de los recursos disponibles en el entorno local. Igualmente, pondremos los medios para una eficaz coordinación de los servicios sanitarios y sociales, rentabilizando todos los recursos disponibles. Impulsaremos una coordinación eficaz de los servicios sanitarios y sociales para optimizar los recursos utilizados.

l.) Fomentaremos la creación del "Senado Municipal" o Consejo Sectorial del Mayor para atender las demandas específicas de nuestros mayores en la localidad.

m.) Impulsaremos la alfabetización tecnológica de las personas mayores.

**5. Ciudades y Pueblos para las Familias, la Infancia y la Adolescencia.**

Para los socialistas, los Ayuntamientos deben prestar una especial atención al adecuado desarrollo de la infancia, pues ha de culminar en la formación de personas adultas que participen de los valores fundamentales de libertad, justicia e igualdad. La infancia y la adolescencia deben tener su espacio en nuestras ciudades y pueblos, y los medios necesarios para su desarrollo personal y social y para la transformación de su entorno más cercano.

Todas las políticas municipales que afectan a los menores deben estar guiadas por el principio del interés superior del menor, establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Y, en línea con ésta, también deben garantizar el derecho y la responsabili-

dad de los menores de involucrarse en la gestión de las políticas sociales, de participación, urbanísticas, de ocio y tiempo libre, de movilidad y de seguridad, de nuestras ciudades y pueblos.

Queremos municipios que sean amigos de la infancia garantizando la protección de todos los menores, y, especialmente, de aquellos que se encuentren en situación de riesgo y/o desprotección, generando las actuaciones necesarias que ayuden al desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

Por todo ello, **los socialistas proponemos las siguientes medidas:**

a.) Nos comprometemos a prestar una atención prioritaria a la infancia, creando entornos favorables para los niños y niñas y a priorizar la inversión en infancia dándoles voz. Trabajaremos en programas de prevención dirigidos a la infancia en los ámbitos sanitario, educativo y medioambiental.

b.) Fomentaremos la participación infantil, desde el inicio del ciclo vital, para que adquieran valores cívicos democráticos y la puesta en práctica de los mismos, formando así mejores ciudadanos desde el presente.

c.) Pondremos los medios necesarios para que los niños y niñas reciban los servicios básicos como salud, educación y protección.

d.) Avanzaremos en el apoyo específico de las familias con menores rentas o mayor vulnerabilidad social que deriven en una situación de exclusión social y de pobreza como consecuencia de la crisis para que se garantice la igualdad de oportunidades.

e.) Propiciaremos el desarrollo de órganos estables de participación infantil en el municipio. Favoreceremos las escuelas para padres y madres, como instrumento de cohesión de la vida familiar y comunitaria.

f.) Procederemos a la elaboración de un Plan Municipal de Infancia, de acuerdo a los principios antes enunciados, y estableciendo prioridades y metas basadas en las necesidades específicas de la infancia en la localidad.

g.) Promoveremos el proyecto Ciudad Educadora que impulsará un nuevo modelo municipal de Educación Social en los centros escolares, sumando recursos materiales y de personal al programa existente.

h.) Iniciaremos programas de lucha contra la violencia que sufren los menores en su hogar (maltrato), en la escuela (el acoso escolar y el bullying) y en la calle (incluida las bandas violentas).

i.) Los Ayuntamientos socialistas procuraremos mantener una interlocución regular con las comunidades religiosas de su comunidad, así como abordar sus necesidades, propiciando espacios de encuentro y diálogo entre las distintas comunidades religiosas. De igual forma, promoveremos la interlocución con las asociaciones y movimientos laicos, asociaciones de convicción y libertad de conciencia, organizaciones filosóficas y no confesionales.

j.) Impulsaremos planes locales de sensibilización orientados al fomento de la igualdad de oportunidades y de trato, el respeto a la diversidad, la convivencia intercultural, la lucha contra el racismo y la xenofobia, y la educación en los derechos humanos.

**6. Vidas saludables en ciudades saludables.**

Las ciudades son claves en el estilo de vida de los ciudadanos. Los socialistas apostamos por un modelo de vida saludable, en el sentido más amplio, propiciado por unas adecuadas condiciones medioambientales, socioeconómicas, sanitarias, culturales, deportivas, de vivienda y empleo, ocio y tiempo libre. Estas condiciones requieren una intervención decidida de los poderes públicos, frente a la clásica función meramente asistencial.

Para los socialistas, una ciudad saludable es aquella que otorga prioridad a la salud en todas sus actuaciones. Entendemos por ciudad saludable aquella que ofrezca a los habitantes espacios saludables donde se den las condiciones de vida favorables en términos de oportunidades, para el desarrollo individual y colectivo dentro de un entorno físico, social, ambiental y cultural.

El derecho a la protección de la salud no sólo es recibir cuidados sanitarios frente a la enfermedad, sino que también es promover medidas preventivas y una vida saludable. Los entornos sociales son fundamentales para la mejora de las condiciones y la calidad de vida y este debe ser el reto de los políticos, los urbanistas, los sociólogos, los educadores y los profesionales de la salud.

Por ello, el Gobierno socialista, viendo la importancia de enfocar la salud pública a acciones que rebasan el ámbito de los servicios

sanitarios, ha puesto en marcha La Ley de Salud Pública que va a permitir un gran avance para alcanzar el máximo nivel de salud para toda la población, disponiendo las bases generales para que la prestación de los servicios de protección, prevención y promoción de la salud y resto de servicios de salud pública, consigan la mayor calidad, seguridad y eficiencia social posible, así como establecer las bases para las actuaciones de las distintas administraciones.

Para alcanzar los objetivos de esta Ley es imprescindible que todos los niveles de gobierno -central, autonómico y local- trabajen coordinadamente. Y los municipios tienen mucho que hacer en la actuación de sus competencias.

**Por todo ello, los socialistas nos comprometemos en seguir trabajando para que la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud sea una realidad, y nuestras ciudades y pueblos sean espacios sanos y saludables, proponiendo las siguientes medidas:**

**a.)** Aplicaremos el principio de salud de forma transversal en la política municipal a fin de propiciar una mayor atención a la salud de la población. Elaboraremos planes municipales para la equidad en salud, la participación ciudadana y la promoción y protección de la salud.

**b.)** Realizaremos diagnósticos para identificar los problemas de salud en el municipio en función de las características demográficas y socioeconómicas, los recursos existentes en el municipio, los niveles de salud y estilos de vida de la población, las características medioambientales y los principales problemas detectados.

**c.)** Promoveremos programas de prevención de conductas de riesgo para la salud especialmente en relación a las drogas y los efectos insalubres del alcohol y el tabaco con especial atención a la prevención de inicio y consumo en menores. También programas contra el sedentarismo para promover la dieta y el ocio saludables. Fomentaremos el acceso de todas las personas al deporte y la actividad física, según sus necesidades y peculiaridades, facilitando la accesibilidad a las instalaciones deportivas públicas.

**d.)** Extremaremos las medidas que garantizan la seguridad y la higiene en los establecimientos que producen o comercializan alimentos, sobre todo en hostelería y subservicios de atención y uso público. También extremaremos la vigilancia epidemiológica sobre los elementos estructurales susceptibles de generar problemas de salud, como torres de refrigeración, calderas y chimeneas, separadores de humos, etc.

**e.)** Continuaremos con la supresión de barreras arquitectónicas y haremos de las calles espacios adecuados para que las personas con discapacidad sean siempre referentes en la planificación urbanística y los equipamientos inmobiliarios urbanos.

**f.)** Potenciaremos la atención e información al ciudadano, sobre sus derechos y deberes en relación a la utilización de los servicios públicos, promoviendo la cultura de la corresponsabilidad y la interacción constante entre servicios públicos y ciudadanos.

**g.)** Promoveremos la elaboración de mapas de recursos sanitarios y sociales, así como vías de acceso y utilización responsable y para su sostenibilidad. Será objetivo prioritario de esta acción pedagógica el ámbito escolar y la población infantil y juvenil.

**h.)** Eliminaremos las diferentes barreras arquitectónicas y urbanísticas para garantizar la accesibilidad y la utilización de los bienes y servicios públicos a toda la población.

**i.)** Facilitaremos el acceso de todas las personas a las diferentes actividades deportivas, culturales y recreativas del municipio eliminando las barreras de índole económica.

**j.)** Mejoraremos el entorno en lo que atañe a la contaminación, el deterioro ambiental, las comunicaciones, las zonas verdes, los espacios de convivencia y de ocio, las zonas deportivas, los espacios culturales y los lugares de esparcimiento que ayuden a la recreación y a una vida más saludable.

**k.)** Favoreceremos el desarrollo socio-cultural de la población y en especial de los sectores más desfavorecidos facilitando la integración de todos sus ciudadanos.

## 7. Educación: la base de la igualdad de oportunidades.

Los socialistas creemos que la educación representa un papel clave tanto en el desarrollo personal como en el de nuestras sociedades. La ciudad educa, y en ella se puede aprender mucho de cultura, civismo o ciencia. Educa la escuela, pero también el

entorno en el que se vive. Por eso, en el proyecto socialista nos importa la ciudad y su gran potencial para propiciar la equidad y para desarrollar una educación inclusiva y al alcance de todos; una educación que responda tanto al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje como al alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender, respondiendo así a uno de los principales retos que tenemos como sociedad. Alcanzar una educación inclusiva, que acoja a todos y todas implica desarrollar una educación cooperativa en una sociedad cada vez más competitiva frente a un modelo conservador que aspira a consolidar sociedades excluyentes y segregadas.

Por eso, el compromiso con la educación desde el municipio ha sido una divisa socialista, que vuelve a tener un protagonismo creciente en el marco de la sociedad del conocimiento. Reafirmamos el carácter de servicio público de la educación, considerándola como un servicio esencial, que debe ser asequible a todos, sin distinción de ninguna clase, en condiciones de igualdad de oportunidades, con garantía de regularidad y continuidad y adaptada progresivamente a los cambios sociales y las nuevas necesidades educativas.

Desde los Ayuntamientos socialistas sabemos que es necesario el impulso político que aproveche las diferentes ofertas educativas para apuntalar un futuro mejor, de forma que la responsabilidad se comparta con los Ayuntamientos y la sociedad civil, propiciando la colaboración y cooperación entre todos los sectores afectados.

Por ello, y porque la educación rebasa los escenarios escolares, queremos cooperar desde el Ayuntamiento en el cumplimiento de los principales objetivos del sistema educativo: mejorando la educación reglada y no reglada así como los resultados escolares, ayudando para conseguir el éxito de todos en la educación obligatoria, aumentando la escolarización en educación infantil, en bachillerato y en ciclos formativos de formación profesional, educando para una ciudadanía democrática, fomentando el aprendizaje a lo largo de la vida y reforzando, en definitiva, la equidad y la excelencia del sistema educativo, como elementos indisociables para conseguir una educación de calidad.

Para nosotros es fundamental la calidad del sistema educativo, por lo que tratamos de completarlo desde los Ayuntamientos con numerosas medidas complementarias: apoyo a la diversidad de situaciones, programas de lucha contra el absentismo escolar, servicios educativos complementarios, así como el apoyo al medio rural y a las actividades deportivas, y apoyando los planes de prevención del abandono, fracaso escolar y los de fomento de la lectura.

En definitiva, los gobiernos locales queremos insertar la oferta de educación y formación en un proyecto de desarrollo económico y social, para lo que es imprescindible crear los vínculos necesarios entre formación y empleo, de forma que los retos y oportunidades que ofrece la sociedad del conocimiento se desarrollen en condiciones de igualdad de oportunidades.

La apuesta por la formación y la promoción social de toda la ciudadanía, conforman uno de los principales ejes estratégicos de la acción de los gobiernos locales socialistas, **en el pleno convencimiento de que la inversión que realicemos en nuestros ciudadanos será la que mejores réditos nos aporte para el futuro desarrollo social y económico de nuestra ciudad.**

Por todo ello, **los socialistas proponemos las siguientes medidas:**

**a.)** Garantizaremos el derecho a la educación y a la formación permanente de toda la ciudadanía preservando la igualdad de oportunidades y el fomento de la convivencia y la solidaridad, prestando especial atención a los colectivos más desfavorecidos.

**b.)** Pondremos todos los medios a nuestro alcance para hacer posible una oferta de educación infantil que atienda a todas las familias que lo soliciten.

**c.)** Promoveremos la creación de un Proyecto de Ciudad Educadora con la participación de la comunidad educativa, asociaciones vecinales, culturales, deportivas de la ciudad, así como con sindicatos, asociaciones empresariales e instituciones educativas y culturales de la misma.

**d.)** Colaboraremos con los centros y las administraciones educativas para facilitar el acceso gratuito a los libros escolares, ya sea mediante préstamo o cheque-libro en función de las capacidades económicas familiares.

**e.)** Promoveremos la coordinación de todos los sectores de la comunidad educativa y de las instituciones de bienestar social con el fin de mejorar el éxito escolar y facilitar la continuidad del alumnado en los estudios postobligatorios, con especial atención a los colectivos con mayor riesgo de exclusión social.

**f.)** Promoveremos acciones encaminadas a incrementar el nivel de conocimiento de idiomas, especialmente el inglés, del conjunto de la población. En colaboración con otras administraciones y las empresas privadas, ofertaremos becas de estudio del inglés en países anglosajones.

**g.)** Promoveremos la coordinación de las diferentes ofertas de formación, realizadas por las administraciones educativas, las administraciones laborales y los agentes sociales, con el fin de incrementar el nivel de cualificación de la población y su empleabilidad, con especial atención a los colectivos de jóvenes y a los parados de larga duración, atendiendo a la demanda empresarial y de servicios de la localidad y de la comarca.

**h.)** Realizaremos un estudio de las necesidades de los diferentes colectivos y sectores productivos con el fin de colaborar en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación, así como en la oferta de formación complementaria que les permita obtener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad y aumentar las posibilidades de empleabilidad de la población.

**i.)** Desarrollaremos actividades que propicien la integración entre el centro escolar, la familia y el entorno, aproximando la vida municipal a los escolares, fomentando la cultura democrática y de convivencia participativa.

**j.)** Preveremos, en el desarrollo urbanístico, la necesaria reserva de suelo para cubrir la demanda de nuevos centros educativos, así como las dotaciones culturales y deportivas.

**k.)** Cooperaremos con la comunidad educativa en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias que favorezcan la formación integral de todos los jóvenes en edad escolar con garantía de calidad y equidad. Pondremos los medios necesarios para que ningún estudiante carezca del necesario material escolar por falta de recursos.

**l.)** Promoveremos la apertura de los centros escolares con personal competente antes y después del horario escolar para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

**m.)** Ofreceremos más y mejores servicios de proximidad: bibliotecas y mediatecas a pie de barrio. De igual forma, ofertaremos actividades para la promoción del tiempo de ocio de forma saludable y deportiva.

**n.)** Pondremos en marcha medidas preventivas de la violencia, alcohol y drogas, así como medidas de control en el entorno de los centros escolares.

**o.)** Elaboraremos, en colaboración con los centros y las familias, Planes que promuevan la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo, con el fin de lograr el éxito escolar de todo el alumnado y reducir, por tanto, las tasas de fracaso y abandono escolar prematuro.

**p.)** Aprovecharemos el potencial de nuestros centros públicos, especialmente de las bibliotecas escolares y las infraestructuras deportivas para el uso y disfrute de nuestra juventud, así como para actos socioculturales, fuera del horario escolar, en lugar de mantenerlos cerrados y sin utilizar.

**q.)** Impulsaremos planes de rehabilitación y arreglo de los edificios escolares, en materia de calefacción, equipamientos deportivos, áreas de recreo, cerramiento, adecuación urbana de los entornos, como la principal aportación que los ayuntamientos pueden realizar a la calidad de la educación pública desde sus competencias.

**r.)** Aprobaremos programas municipales dirigidos a incrementar el nivel de formación de las personas jóvenes y adultas sin cualificación que contribuyan a mejorar sus posibilidades sociales y laborales a partir de la formación. Apostaremos por la extensión de las Universidades Populares. Nueva oferta de cursos de acceso a la universidad para mayores de 25 y de 45 años.

**s.)** Reforzaremos la lucha contra el abandono y el fracaso escolar con la creación de mesas de abandono escolar prematuro y prevención del fracaso en cada municipio y la extensión de los agentes tutores.

## &gt; PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

t.) En colaboración con las administraciones educativas autonómicas, desarrollaremos planes de mejora para el uso de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento, así como en las webs municipales, para que, tanto centros educativos como padres tengan el máximo de información posible sobre actividades y notificaciones del centro educativo y colaborando en la prevención del abandono escolar prematuro.

**8. Cultura: oferta cultural diversa, plural y accesible.**

Los socialistas propugnamos un acceso a la cultura respetuoso con la persona y que tienda puentes entre ellas, al margen de su nivel socioeconómico, académico, religioso o científico. Una cultura que haga posible la convivencia de todas y cada una de las creencias, artes, moral, leyes, movimientos, usos, capacidades y costumbres creados por las personas.

Queremos una cultura que conlleve al aprovechamiento social del conocimiento. Apostamos por una promoción cultural que impulse acciones encaminadas a la producción, promoción y difusión de las artes escénicas, musicales, cinematográficas y literarias, el apoyo a la creación individual o colectiva, con especial atención a la extensión de la lectura y del conocimiento y de la información, como instrumentos de promoción personal y colectiva.

Una promoción cultural que facilite la participación y acceso de todos y todas a los bienes culturales como instrumento de igualdad y de emancipación social. Una oferta cultural municipal, dedicada a enriquecer la calidad de vida de las personas y que tiene que adaptarse periódicamente a las renovadas posibilidades de ocio y cultura que la sociedad genera, difunde y demanda. En suma, una propuesta diversa, variada y de calidad, que ponga de manifiesto las diferentes formas de aproximación a las manifestaciones culturales.

Por todo ello, **los socialistas proponemos las siguientes medidas:**

**a.)** Extenderemos la red de bibliotecas modernas y accesibles, con fondos para todas las edades y segmentos de población. Nuestro propósito es transformar de manera progresiva las Bibliotecas Municipales en Mediatecas, donde tengan cabida, además de los tradicionales fondos de libros, la oferta cultural de cine, televisión, internet, música, etc. Asimismo, mejoraremos su acceso a los vecinos y coordinaremos las diferentes redes de bibliotecas escolares, municipales y autonómicas.

**b.)** Promocionaremos la creación de laboratorios de empresas culturales y artísticas. A ello se unirá la creación de equipamientos culturales y el impulso y la programación de eventos y actividades ligadas a diferentes áreas artísticas, así como el establecimiento de líneas de financiación de proyecto culturales con el concurso de entidades financieras y de capital riesgo.

**c.)** Promoveremos una oferta cultural variada, consensuada y respetuosa con todos los sectores de la población; donde haya cabida a la participación ciudadana en su programación y su gestión. Promoción cultural que proteja y difunda el patrimonio cultural, y fomente a través de la creación de talleres, el teatro, la música y la danza.

**d.)** Impulsaremos servicios de información actualizada sobre la oferta cultural del municipio a través de medios telemáticos. Pondremos en marcha proyectos que extiendan las zonas con solución *wifi* u otras tecnologías inalámbricas, que permitan la prestación de un servicio de calidad para garantizar, por un lado, el acceso universal a internet de toda la ciudadanía, y por otro, garantizar el acceso a internet a través de tecnología *wifi* en los diversos equipamientos públicos de los municipios.

**e.)** Fomentaremos campañas de animación a la lectura, para todas las edades, con animaciones adaptadas a cada segmento de población.

**f.)** Haremos programas para acercar la ciudad, su historia, su evolución, sus recursos, para vivirla desde el punto de vista cultural, recreativo, deportivo, etc. Ofreceremos propuestas de ocio y tiempo libre alternativo a la que se genera desde otros sectores sociales y económicos.

**g.)** Ofertaremos posibilidades de formación no reglada en diversos campos: creatividad artística, salud y desarrollo personal, artesanía y recuperación de tradiciones, medio ambiente, comunicación y tecnologías de la información.

**h.)** Respeto y reconocimiento al desarrollo de la cultura gitana.

**i.)** Promocionaremos los productos artesanales, gastronómicos y folklóricos de la localidad, difundidos también en otros núcleos urbanos para promocionar la propia localidad como centro turístico y cultural de interés.

**j.)** Impulsaremos el bono cultural, para que los colectivos con menor nivel adquisitivo puedan acceder a las diferentes programaciones culturales de la localidad.

**9. Deporte: deporte para todos.**

Los socialistas asumimos el reto de que los Ayuntamientos incorporen el deporte a la vida cotidiana como expresión de calidad de vida, desarrollo y bienestar ciudadano. Para ello, favoreceremos la práctica deportiva de la población, desarrollando los espacios deportivos, lo más cercanos posible a la demanda ciudadana, e impulsando actividades y hábitos de vida saludables, exigiéndonos mayor calidad, seguridad y accesibilidad. En este sentido, propiciamos el desarrollo de una práctica deportiva que abarque las diferentes dimensiones humanas, que cubra las distintas necesidades y ayude a lograr el equilibrio vital necesario.

Queremos universalizar la práctica deportiva que esté al servicio de la persona, tanto en el desarrollo personal como social: deporte con calidad y con equidad; de ahí que nuestra propuesta pase por asociar el deporte como escuela de vida, como un medio excelente de educación, formación lúdica, motriz y deportiva; como posibilidad de desarrollo personal y como medio para adaptarse a una sociedad cambiante, más humana, cooperativa y rica en valores. En este contexto, apostamos por el deporte de base como deporte para todos y todas, como actividad de participación, mantenimiento, recreación, educación y de salud.

Por todo ello, **los socialistas proponemos las siguientes medidas:**

**a.)** Facilitaremos la práctica de actividades deportivas que demanden los ciudadanos y ciudadanas del municipio: sin ningún tipo de discriminación por razón de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo social. Con ello, favoreceremos la interacción de todos los miembros de la comunidad mediante la práctica de aquellas actividades deportivas no competitivas, recreativas y culturales, que disminuyan las diferencias entre los integrantes.

**b.)** Ofertaremos las instalaciones y los recursos necesarios para que todos que lo deseen puedan aprender y practicar su deporte favorito, convirtiendo el acceso al deporte como un derecho social que satisfaga sus necesidades.

**c.)** Promocionaremos el deporte de base, creando hábitos deportivos desde la edad escolar. Para lograrlo, extenderemos el número de instalaciones deportivas y estrecharemos los vínculos entre los centros educativos, las escuelas deportivas y los clubes de la localidad.

**d.)** Promocionaremos el deporte para todos y todas, recreativo y saludable, mediante la práctica de actividades físicas que mejoren la salud y diviertan, para lograr un mayor nivel de bienestar, confort y calidad de vida.

**e.)** Promoveremos la gimnasia de mantenimiento y terapéutica, especialmente para las personas mayores, para un mejor estado de salud físico, bienestar general y relación social con otras personas en la misma situación.

**f.)** Impulsaremos los deportes autóctonos mediante la difusión de su práctica y apoyo a torneos, campeonatos y competiciones.

**g.)** Pondremos en marcha una bolsa de trabajo para todos los sectores implicados en la actividad física y deportiva: entrenadores, monitores, conserjes, etc.

**h.)** Estableceremos vínculos entre los centros educativos, escuelas deportivas municipales y clubes y desarrollaremos y perfeccionaremos las escuelas deportivas en colegios públicos y concertados, con programas de colaboración con federaciones, clubes y asociaciones.

**i.)** Fomentaremos la organización de las Olimpiadas escolares municipales; y desarrollaremos programas específicos para niños y niñas con minusvalías o inadaptaciones. Apoyaremos a los jóvenes para que continúen practicando deportes después de la escuela, el instituto y la universidad.

**j.)** Construiremos y mejoraremos circuitos y rutas adecuados para el senderismo, bicicleta y footing. Continuaremos con la instala-

ción de mobiliario urbano de carácter deportivo en parques y zonas verdes.

**10. Consumo: Comprometidos con consumidores y usuarios.**

Es en el espacio municipal donde se abren las mayores oportunidades para construir una sociedad que, además de lograr la mayor protección y las mejores garantías de los derechos de consumidores, apueste por conciliar responsablemente la solidaridad, el trabajo, la sostenibilidad y la movilidad.

Los gobiernos socialistas convirtieron a los ciudadanos en consumidores informados y formados. El consumo pasó a ocupar un lugar primordial en la agenda política, una política de impulso a la protección de los consumidores, mediante la aprobación de todo un conjunto de medidas normativas a lo largo de estas dos legislaturas, que han tenido lógicamente su repercusión en el ámbito municipal.

**En políticas de consumo, los socialistas realizaremos las siguientes actuaciones:**

**a.)** Reforzaremos las acciones de inspección y control en sectores sensibles como la vivienda, el comercio, la alimentación, el sector financiero o de crédito, las telecomunicaciones y sociedad de la información en general y los servicios de ocio dirigidos al público.

**b.)** Potenciaremos la cooperación con las asociaciones empresariales para fomentar las prácticas de autocontrol interno, la elaboración de códigos de buenas prácticas y la colaboración en las tareas de control de mercado que erradiquen comportamientos lesivos para consumidores y para el empresariado responsable. Igualmente, mejoraremos y haremos más accesible la información elaborada por las redes de alerta, para facilitar el control de actividad de las empresas, servicios y productos de riesgo o peligrosos.

**c.)** Apoyaremos la promoción del consumo de productos agrícolas ecológicos, la cooperación con los planes de reciclaje y recogida de residuos, la utilización de energías renovables y el consumo responsable de bienes escasos tales como el agua, la electricidad, los combustibles, etc.

**d.)** Fomentaremos la participación ciudadana y de las asociaciones de consumidores presentes en la localidad. En este sentido, crearemos y extenderemos las Oficinas Municipales de Información a los Consumidores, abriendo la puerta a la presencia de asociaciones de consumidores y usuarios en su gestión y bajo titularidad pública. Crearemos allí donde sea posible oficinas de atención móviles y telemáticas.

**e.)** En colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios, reforzaremos las acciones formativas e informativas dirigidas a consumidores y consumidoras, incluyendo el uso de las Tecnologías de la Información.

**f.)** Fomentaremos la adopción de compromisos de autorregulación por parte de sectores empresariales que cooperen al mantenimiento de un mercado transparente, competitivo y leal con los consumidores y las consumidoras.

**g.)** Potenciaremos el arbitraje de consumo, creando Juntas Arbitrales de Consumo en los municipios donde sea posible, y realizaremos campañas de adhesión al sistema arbitral de consumo por parte del tejido empresarial del municipio.

**h.)** Difundiremos información y la tramitación de trámites municipales a través de internet.

**i.)** Propiciaremos talleres de consumo en el ámbito escolar para la formación de las primeras edades en el consumo responsable, social y ambientalmente, por ser los escolares el colectivo más vulnerable ante la oferta de productos y servicios de nuestra sociedad de consumo.

**11. Juventud: Compromiso Municipal Joven.**

Queremos contribuir a una generación joven, crítica y participativa, colaboradora y solidaria, con igualdad de oportunidades y donde sea posible su implicación para tomar conciencia de sus necesidades y aspiraciones. Las políticas en materia de juventud de los socialistas buscarán un tratamiento integral del hecho joven, así como una colaboración entre Administraciones Públicas

para ser eficaces y eficientes en la ejecución de las mismas.

En este sentido, nuestros ayuntamientos promoverán el desarrollo político, social, educativo, laboral, cultural y social que requieran las necesidades que genera la población joven. En consecuencia, los Planes Municipales de Juventud que se elaboren, deben conseguir que todos los jóvenes desarrollen al máximo sus posibilidades, prestando mayor atención a los más desfavorecidos, encauzando todas las medidas trasversales hacia el desarrollo de la autonomía que todo joven debe alcanzar.

Y en este proceso hacia la autonomía y la emancipación, son fundamentales las políticas educativas, de empleo y de vivienda, así como de información y participación en la vida del municipio, de forma que hombres y mujeres jóvenes puedan desarrollar el máximo de sus posibilidades en igualdad de condiciones.

En definitiva, queremos que la juventud sea partícipe de las políticas municipales y que, a través de ellas, tengan nuevas oportunidades y posibilidades. Por todo ello, **los socialistas proponemos las siguientes medidas:**

**a.)** Desde los Ayuntamientos, desarrollaremos junto con los agentes sociales, las asociaciones juveniles y la comunidad educativa, un Plan Municipal para la Formación y el Empleo de los Jóvenes cuyo objetivo sea reducir significativamente los índices de desempleo juvenil. Un plan que, en materia de formación para la empleabilidad, reforzará los programas de educación para adultos, creando programas nocturnos, para posibilitar la obtención de los títulos básicos a los jóvenes que salieron prematuramente del sistema educativo.

**b.)** Crearemos Escuelas Taller, a modos de pasarelas de formación, en los nuevos nichos de empleo tales como los servicios sociales, las TIC y la economía verde y redoblabamos los esfuerzos para que el conjunto de los jóvenes pueden acceder a la formación cualificada tanto en idiomas como en nuevas tecnologías.

**c.)** Mejoraremos la intermediación y la inserción a través de las Oficinas Municipales de Emancipación, ofreciendo una atención más personalizada y mejores orientadores para encajar perfiles de búsqueda, con las demandas reales que se necesitan en cada ciudad. Y apoyaremos a los emprendedores para que todo joven con una idea, pueda desarrollarla en su ciudad.

**d.)** Ante una generación solidaria y comprometida con los problemas del mundo en el que vive, daremos un impulso público a las acciones de voluntariado juvenil, fundamentalmente al medioambiental, al social y a la lucha contra la exclusión, poniendo en marcha también, con el tejido asociativo, campañas de lucha contra la violencia de género desde el noviazgo, porque el machismo, debemos cortarlo desde su raíz.

**e.)** Implementaremos las políticas de juventud desde una visión integral e integradora, a través de un Plan de Juventud elaborado en consonancia con las conclusiones del Libro Blanco de la Juventud en España 2020 y en colaboración con el Consejo Local de la Juventud y las asociaciones del municipio.

**f.)** Impulsaremos el Consejo Local de la Juventud para fortalecerlo. Un Consejo de la Juventud abierto, plural y participativo. Crearemos un Portal Joven del Municipio en la red; y estableceremos ayudas a los programas de las asociaciones juveniles del municipio que promuevan la participación democrática, el empleo, la formación, la igualdad de oportunidades, etc.

**g.)** Potenciaremos los programas de solidaridad intergeneracional e intercultural para promover el diálogo entre cultural, creencias y orígenes sobre la base del mutuo respeto.

**h.)** Crearemos Oficinas Juveniles Integrales para el fomento de la participación, el desarrollo de las actividades de las asociaciones, la intermediación laboral y el fomento del empleo, servicio de información, acceso a internet, etc.

**i.)** Desarrollaremos programas, en colaboración con el Consejo de la Juventud y el Consejo Escolar, contra el acoso escolar y para la convivencia; y realizaremos programas contra el abandono escolar prematuro y por el éxito escolar. Estableceremos líneas de ayudas al estudio y para material escolar.

**j.)** Haremos planes de seguridad en los centros escolares, de acuerdo con los Consejos Escolares, con el fin de controlar los alrededores de colegios e institutos y garantizar el correcto desarrollo de la jornada lectiva.

**k.)** Elaboraremos planes de inserción laboral para jóvenes desempleados sin título académico obligatorio donde se priorice la for-

mación reglada y la formación dirigida a los nuevos empleos.

**l.)** Apoyaremos la creación de empresas por jóvenes: formación, asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo; ideas, ayudas, facilidad administrativa y recursos para el empleo de apoyo al emprendedor/a y conocimiento y protección de los derechos laborales. Crearemos programas específicos denominados "Joven Emprendedor Rural" dirigido a personas entre 18 y 35 años que busquen rejuvenecer el campo.

**m.)** Impulsaremos políticas de vivienda, en especial el fomento de alquiler, para la pronta emancipación de nuestros jóvenes.

**n.)** Lucharemos contra el creciente aumento de las tasas de violencia de género entre adolescentes desde los programas de prevención y educación en colaboración con el tejido asociativo juvenil y el Consejo Escolar.

**o.)** Programas de salud, educación y deporte para combatir los trastornos alimenticios (anorexia, bulimia, obesidad) entre los jóvenes dentro de la Estrategia NAOS.

**p.)** Impulsaremos programas de prevención de consumo abusivo de drogas y alcohol, coordinados con las entidades que traten la materia y con la implicación de todas las Administraciones Públicas, agentes sociales y entidades juveniles.

**q.)** Fomentaremos la información afectivo-sexual para jóvenes e información directa sobre enfermedades de transmisión sexual, píldora del día después, etc. Se realizarán campañas de salud pública y prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual entre jóvenes y adolescentes.

**r.)** Crearemos locales de ensayo para jóvenes y desarrollo de una plataforma de grupos locales, en paralelo a asesoramiento y contactos sobre el mercado cultural-musical.

## **12. Cooperación al Desarrollo: ciudades y pueblos solidarios.**

Para los hombres y mujeres socialistas, la solidaridad constituye una seña de identidad y un valor absolutamente fundamental de nuestros gobiernos locales. En los últimos treinta años, nuestras ciudades y pueblos se han convertido en actores reconocidos y necesarios de la cooperación al desarrollo como consecuencia de un compromiso compartido con la sociedad civil -y en especial con las ONGD-, que hunde sus raíces en el sentir solidario de nuestra ciudadanía.

Entendemos la cooperación descentralizada como una política pública natural de nuestros gobiernos locales que se articula, tanto por la vocación de colaborar en el desarrollo de otras sociedades, como por el objetivo central de todo gobierno que no es otro que garantizar el bienestar de sus propios ciudadanos: da respuesta desde lo local a fenómenos globales -como los flujos migratorios, el cambio climático o las nuevas relaciones económicas-, de claro impacto en nuestras ciudades; aporta una especificidad fundamental para el desarrollo de otros territorios por su capacidad para centrarse en los temas propios de los gobiernos locales; y se convierte en instrumento útil para que gobiernos locales y sus sociedades civiles puedan proyectarse hacia el exterior ahora que es más necesario que nunca abrirse a nuevas oportunidades.

La cooperación descentralizada local, que ha evolucionado notablemente a lo largo de estos años, debe avanzar hacia un nuevo modelo, más allá del asistencialismo, más complejo y eficaz, de carácter horizontal, basado en el establecimiento de relaciones de partenariado entre iguales en las que el valor añadido ya no radica sólo en los recursos que se transfieren sino en el potencial de la propia relación, y que explota al máximo las posibilidades del trabajo conjunto a través de redes municipales, en aras de alcanzar la máxima coordinación y eficacia en la ayuda.

Por todo ello, **los socialistas proponemos las siguientes medidas:**

**a.)** Promoveremos la unión de municipios en fondos, redes o iniciativas conjuntas con el fin de sumar esfuerzos, reducir la fragmentación de la ayuda, conseguir una mayor colaboración entre entes locales y el intercambio de mejores prácticas.

**b.)** Mejoraremos la eficiencia y calidad de la ayuda, concentrándose en las áreas de valor añadido de la cooperación local -como la provisión de servicios y el fortalecimiento institucional aprovechando su capacidad específica para construir relaciones directas entre Entes Locales y, por ende, entre la ciudadanía de las enti-

dades donantes y receptoras.

**c.)** Elaboraremos Planes Locales de Cooperación realizando una identificación precisa de las herramientas más ventajosas a su alcance, o de los espacios singulares y complementarios respecto a los de la cooperación estatal.

**d.)** Vincularemos las migraciones y el desarrollo, promoviendo proyectos de co-desarrollo, desde la posición destacada que tienen las entidades locales para aprovechar sinergias novedosas que están surgiendo entre los colectivos de inmigrantes radicados en nuestros municipios.

**e.)** Incentivaremos el papel fundamental de nuestros gobiernos locales, por su cercanía a los ciudadanos y ciudadanas, como instrumentos y vehículos de Educación para el Desarrollo, por medio de actividades de sensibilización y formación de la ciudadanía sobre la lucha contra la pobreza, el hambre y el subdesarrollo.

**f.)** Impulsaremos iniciativas de Comercio Justo y de Compra Pública Ética, introduciendo productos y servicios que cumplan con estos requisitos en la gestión municipal.

**g.)** Promoveremos Programas de Solidaridad Municipal donde los Ayuntamientos apadrinen a otros municipios de países desfavorecidos para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Los Ayuntamientos españoles proveerán de ayuda y asesoramiento en la gestión diaria a esos municipios, aportando recursos materiales y humanos provenientes de la administración municipal, la ciudadanía y las empresas de la localidad.

**h.)** Crearemos una red de puntos de trabajo de voluntarios coordinados con los servicios sociales del municipio.

**i.)** Crearemos y consolidaremos espacios de participación en los que estén representadas las ONGD locales y la sociedad civil que abra la puerta al asesoramiento, la coordinación y el seguimiento de los proyectos y la sensibilización, y que serán instrumentos activos de movilización en las actuaciones solidarias de los entes locales.

**j.)** Propiciaremos actuaciones de intercambio cultural, como los hermanamientos, que sirvan como catalizadores para mejorar el mutuo conocimiento entre la ciudadanía de dos o más gobiernos locales por medio de intercambios y encuentros que pueden generar un impacto real en el progreso de ambas sociedades.

**k.)** Impulsaremos y desarrollaremos iniciativas de diplomacia de ciudades promoviendo procesos de diálogo con el objetivo de ofrecer desde el ámbito local propuestas para la prevención y resolución de conflictos y la generación de espacios de convivencia compartidos, a través de la iniciativa de la Dimensión Local de Alianza de Civilizaciones.

# CAPÍTULO 5: DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

## **1. El Mundo Rural en el siglo XXI.**

Los socialistas trabajamos por crear un medio rural sostenible y acorde a las exigencias de las nuevas poblaciones del siglo XXI. Desde el PSOE somos conscientes de que uno de los principales problemas del medio rural es el abandono y su despoblación, por ello estamos decididos a desarrollar políticas que frenen este proceso. La política rural es una política de Estado y como muestra de ello hemos aprobado la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, promoviendo políticas a favor del emprendimiento en el mundo rural y apostaremos por una economía y desarrollo que revalorice los productos y la cultura locales.

Somos conscientes de la brecha de oportunidades y ejercicio efectivo de derechos que existe entre los ciudadanos del medio urbano y del medio rural siendo un fenómeno característico del desarrollo económico moderno, que pone de manifiesto un desfase económico y social en el medio rural y el medio urbano.

## &gt; PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

La cohesión social pasa porque cada vez existan menos diferencias entre la renta *per cápita* de los ciudadanos del medio urbano con respecto a los del medio rural.

Nuestra actuación debe suponer un impulso para el desarrollo en las zonas rurales y, prioritariamente, en las que padecen un grado mayor de atraso relativo, cualquiera que sea su localización dentro del territorio español, garantizando una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes a través del desarrollo y mejora de las estructuras y capacidades productivas, los servicios, la infraestructuras y los valores ambientales, que facilite el desarrollo de todas las potencialidades endógenas del territorio.

**Desde el PSOE proponemos desplegar en toda su amplitud la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural:**

- a.) Adecuaremos los modelos de prestación de los servicios públicos hasta equipararlos con los niveles de las zonas urbanas.
- b.) Promoveremos medidas que disminuyan la brecha digital entre las zonas urbanas y rurales, englobando telefonía móvil, banda ancha y televisión digital terrestre.
- c.) Reforzaremos el acceso a las tecnologías de la información e infraestructuras de telecomunicación y su aprovechamiento como herramienta dinamizadora de nuevas formas de actividad profesional o de atención primaria en el ámbito sanitario.
- d.) Reforzaremos e impulsaremos la atención primaria dotando a los centros sanitarios de nuevas tecnologías y haciendo hincapié en la medicina del futuro, la telemedicina.
- e.) Consolidaremos espacios de participación activa de la sociedad en los instrumentos de *gobernanza*.
- f.) Garantizaremos el acceso a la educación compensando los déficits de alejamiento de los centros.

## **2. Reforzar la cooperación intermunicipal y cohesión territorial.**

La transformación del modelo económico que los socialistas queremos realizar en España, exige no sólo que los Gobiernos Locales se conviertan en protagonistas junto con el Gobierno de España, sino que además se impulse una nueva forma de concebir el territorio, y mejorar la cooperación intermunicipal.

Es preciso realizar un cambio en el enfoque de las políticas públicas en el medio rural para atender a territorios y poblaciones frecuentemente marginados actuando desde un enfoque fundamentalmente territorial e integral.

El desarrollo sostenible del medio rural, supone establecer las bases de una política rural propia, como política de Estado, plenamente adaptada a las condiciones económicas, sociales y medioambientales particulares del medio rural español, que permita complementar la aplicación de los instrumentos de las políticas europeas y de las políticas sectoriales convencionales, para procurar un desarrollo sostenible.

Para una mayor prosperidad de nuestros pueblos, potenciaremos la protección social y laboral de los jóvenes y las mujeres en el ámbito rural fomentando su participación y apoyando políticas de crédito que permitan acceder a fondos públicos y privados que faciliten sus iniciativas emprendedoras.

La cooperación intermunicipal es fundamental para la planificación sostenible del territorio y para la ciudad próxima en la que creemos los y las socialistas, en este sentido es fundamental que servicios como el transporte público se planifiquen con una visión más amplia que la ceñida a los estrictos ámbitos municipales.

Para ello **desde el PSOE proponemos las siguientes medidas:**

- a.) Impulsaremos redes intermunicipales e integradas de transporte público.
- b.) Incorporaremos la perspectiva de género y medidas específicas destinadas a la población joven en el desarrollo rural. La mujer representa uno de los pilares básicos sobre los que se debe asentar el nuevo modelo que propugnamos.
- c.) Estableceremos una ordenación del territorio mediante una evaluación estratégica de todos los planes urbanísticos y bajo los criterios de sostenibilidad.
- d.) Demandaremos el impulso y establecimiento de políticas sociales de proximidad: habilitación de centros de día comarcalizados y residencias para mayores con el mismo carácter.
- e.) Fomentaremos las políticas de equilibrio territorial facilitando una relación de complementariedad entre el medio rural y

urbano.

- f.) Implantaremos servicios mancomunados y consorciados para una gestión ambiental más eficiente y moderna.
- g.) Impulsaremos el papel de los agentes económicos y sociales en la toma de decisiones que redunden en una mejora de la cooperación y cohesión territorial.
- h.) Promoveremos la cultura y los valores de la identidad local, impulsando el conocimiento, la protección y la conservación del patrimonio material e inmaterial de los pueblos.

## **3. Apoyo a pequeños municipios.**

Los socialistas adquirimos el compromiso de realizar actuaciones que garanticen una mejora de las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas, posibilitando el acceso y utilización por los mismos de servicios públicos de calidad.

Conscientes de que uno de los principales problemas del mundo rural es el abandono y la despoblación, estamos decididos a desarrollar políticas que frenen este proceso. Para ello, promoveremos políticas a favor del emprendimiento en el medio rural y apostaremos por una economía y desarrollo que revalorice los productos y la cultura locales.

Con la finalidad de cumplir con estos objetivos, **adoptaremos las siguientes medidas y actuaciones:**

- a.) Potenciaremos unas infraestructuras y servicios públicos suficientes, equitativos y de calidad.
- b.) Exigiremos el mantenimiento del esfuerzo inversor en el medio rural, tanto a la administración Central como a la Autónoma y Provincial.
- c.) Continuaremos implantando las Tecnologías de la Comunicación, propiciando su utilización por los vecinos, fomentando la eliminación de la brecha digital de género.
- d.) Mantendremos el compromiso de erradicar de su término municipal, los vertederos ilegales existentes, instando la creación de Consorcios Provinciales de Residuos, como forma de gestión de los mismos.
- e.) Impulsaremos la creación de Centros de Ocio Juveniles, al objeto de propiciar el desarrollo y ejercicio del denominado "Ocio Constructivo".
- f.) Reivindicaremos la aplicación efectiva de medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral a través de la implantación de una red de escuelas infantiles.
- g.) Garantizaremos el mantenimiento del Fondo Especial de Financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes.
- h.) Propiciaremos medidas de ahorro energético en edificios municipales.
- i.) Desarrollaremos planes de emergencia para hacer frente a situaciones climatológicas extremas y catástrofes naturales, de manera especial en las zonas rurales más vulnerables.
- j.) Desde los Ayuntamientos socialistas se protegerá el patrimonio natural público y en especial se actuará en la defensa contundente de los caminos públicos ante cualquier apropiación o cierre ilegal.
- k.) Las Diputaciones Provinciales prestarán con carácter obligatorio a los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, asistencia jurídica, económica, técnica, administrativa y de gestión como garantía del ejercicio efectivo de las propias facultades municipales sobre los servicios públicos.

## **4. La Nueva Economía Rural.**

El medio rural español sigue mostrando un diferencial de desarrollo con respecto al medio urbano, especialmente acusado en determinadas zonas. Es un territorio caracterizado por la pérdida de peso relativo del sector agrario, el despoblamiento y el abandono de paisajes culturales, pero también por ser el que mejor ha sabido conservar sus ecosistemas, paisajes no urbanos y biodiversidad de toda Europa Occidental.

Desde el Partido Socialista somos conscientes de la necesidad de sumar nuevas actividades al tradicional modelo agroganadero como principal motor económico de las zonas rurales, por ello nuestra acción política va a seguir apostando por la diversificación económica en estos territorios.

A todo ello se le une la baja tasa de actividad de las mujeres rurales, el sometimiento a la estacionalidad y el trabajo a tiempo parcial propios del mundo rural que suponen escasas oportunidades reales para que las mujeres se incorporen a la actividad económica y desincentiva la permanencia de las mujeres en el mundo rural.

Entendemos que es importante apoyar las iniciativas empresariales que surjan en las zonas rurales, así como, contribuir al impulso de la economía social.

Por lo que el **PSOE propone las siguientes medidas:**

- a.) Fomentaremos actividades que generen valor añadido a las producciones agroganaderas, así como los procesos de integración vertical, mediante la creación de Cooperativas de Segundo Grado para la consolidación del Sector Agroalimentario.
- b.) Potenciaremos la producción de cultivos y prácticas ganaderas ecológicas y de alta calidad con el fin de dinamizar el sector agrario.
- c.) Fomentaremos la calidad como elemento diferenciador de los pequeños productores locales para la mejora de su competitividad frente a los grandes comercializadores.
- d.) Implementaremos la potencialidad de la producción agroenergética de las explotaciones mediante las tecnologías renovables, la biomasa, los residuos agroganaderos y los cultivos.
- e.) Apoyaremos al Sector del Comercio del Medio Rural y la modernización de los equipamientos públicos comerciales.
- f.) Impulsaremos el Turismo Rural con especial atención al fomento de un Turismo Sostenible y al Agroturismo, cada día se valora más un establecimiento que ofrezca una diversidad de actividades relacionadas con la naturaleza.
- g.) Potenciaremos la rehabilitación de inmuebles y mantenimiento del patrimonio arquitectónico rural para poner en valor el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural.
- h.) Potenciaremos la ganadería extensiva y la trashumancia, así como otros usos "silvopastorales" de las superficies boscosas para prevenir incendios forestales, mejorar el manejo sostenible de la ganadería, incrementar la potencial captación de carbono y la conservación de la biodiversidad.
- i.) Reivindicaremos el establecimiento de redes regionales de micro-polígonos y su vinculación con el aprovechamiento de los recursos endógenos de los territorios.
- j.) Apoyaremos las explotaciones forestales con gestión sostenible en la producción y comercialización de los productos, desarrollando una política forestal a servicio del desarrollo rural sostenible.
- k.) Propiciaremos la ampliación, estructura y mejora de los servicios públicos en el medio rural, asumiendo el protagonismo principal en la aplicación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- l.) Para una mayor prosperidad de nuestros pueblos apostamos por una economía y desarrollo sostenible desde la revalorización de los productos y la cultura locales potenciando la protección social y laboral de la mujer rural, fomentando su participación, apoyando políticas de crédito que permitan acercar fondos públicos y privados para microcréditos que faciliten las iniciativas empresariales de las mujeres rurales.
- m.) Apoyaremos a los jóvenes emprendedores. Para ello, en colaboración con otras administraciones y la iniciativa privada, impulsaremos la creación de viveros de empresa donde los jóvenes que quieran emprender en el medio rural puedan desarrollar su actividad.
- n.) Impulsaremos el desarrollo de infraestructuras básicas para la creación de empresas innovadoras apostando por la implantación de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento, la extensión de la banda ancha, la seguridad en el suministro y la creación de centros de transferencia de conocimiento.
- o.) Apostaremos por los canales cortos de comercialización e integración de productos. Con ello, lograremos generar la suficiente capacidad para lograr la necesaria dimensión de venta que permita la penetración en los mercados. Impulsaremos programas específicos de concentración de oferta y economía de escala.
- p.) Incentivaremos la adecuación de trazados ferroviarios abandonados y Vías Pecuarias para su utilización con fines deportivos, recreativos o turísticos.



I. MESA

El PSOE afronta el 22-M sin agenda oculta

## Para que ganen los ciudadanos

**Al día siguiente de quedar oficialmente convocadas las elecciones municipales y autonómicas del próximo 22 de mayo, el vicesecretario general del PSOE, José Blanco, presentaba en la sede federal del Partido la precampaña socialista. Para el líder socialista, mientras que el PP "pedirá el voto para Rajoy", los socialistas "pediremos el voto para que ganen los ciudadanos".**

En estas elecciones, que se celebran en 13 Comunidades, en las dos Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y en más de 8.000 municipios, el Partido Socialista Obrero Español presenta más candidaturas que nunca en las municipales. Más de 7.600 candidaturas. Más de 75.000 candidatos y candidatas. "Es nuestro record histórico. El record de un Partido que tiene 132 años de historia", aseguró el vicesecretario general, para quien ya "la remontada del PSOE ha comenzado".

Blanco aseguró que en estos tiempos, tan marcados por la exigencia, "necesitamos más alcaldes socialistas y no menos", "para que gane el empleo, la salud, la educación y el medio ambiente".

En la presentación de la precampaña para las elecciones autonómicas y municipales del 22 de mayo, cuyo lema ha sido precisa-

mente "*Para que gane (tu calle, tu ciudad, tu pueblo, tu barrio...)*", el vicesecretario general se mostró convencido de que "el PP no tiene el menor interés en hablar de los problemas de los pueblos, de las ciudades o de las Comunidades Autónomas", porque "su único interés, no es el interés general", sino que aspiran a que "Rajoy gane algo, alguna vez. Y como nunca ha ganado nada, quieren que gane ahora, aprovechando que no es candidato".

Por ello, subrayó que, mientras los populares van a pedir el voto para Rajoy, los socialistas "pediremos el voto para que ganen los ciudadanos". Blanco criticó que el PP no deje de hablar de Zapatero, ya que su máxima es que "la culpa de todo es de Zapatero", aunque la culpa de lo que ocurre con la sanidad en Valencia o con el fracaso escolar en Murcia, es de los

gobiernos del PP.

En su opinión, los socialistas se presentan al 22-M "fuertes", "unidos" y "orgullosos de lo que somos, de lo que hacemos y de lo que queremos hacer", frente a un Partido Popular que tiene "poco respeto por la gente y oculta su programa". Así denunció que en el PP "quieren el copago" y se proponen "acabar con la educación y con la sanidad como servicios públicos, universales y gratuitos". El vicesecretario general subrayó que mientras Rajoy defiende que "hay que trabajar un poquito más y cobrar un poco menos", los socialistas defienden que hay "que trabajar mejor. Más empleo y más productividad" y que, en este asunto tendrán que debatir con el PSOE.

A su juicio, el Partido Popular tendrá que explicar "por qué la Comunidad que más empleos destruye está gobernada por el Partido Popular"; "por qué Murcia, Galicia y Valencia son las Comunidades donde más autónomos tuvieron que echar el cierre a su negocio el pasado año", o "por qué Madrid y la Comunidad Valenciana están a la cola en el gasto

sanitario por habitante". Van a tener que explicar "por qué gobiernan a la Comunidad y a los Ayuntamientos más endeudados de España, y por qué, por ejemplo, los Ayuntamientos de Oviedo, Salamanca y Madrid, son los que más subieron las tasas y los impuestos a todos los ciudadanos".

### Rajoy descolocado y sin estrategia

En referencia a la decisión del secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, de no volver a ser candidato en las generales de 2012, José Blanco aseguró que este hecho ha pillado a Rajoy con el pié cambiado y "aún no ha reaccionado". A su juicio, el PP se ha quedado sin estrategia, "están descolocados, a la defensiva".

Para Blanco, el Partido Popular "no es original" al pedir elecciones anticipadas, porque lleva haciéndolo desde el primer día de la Legislatura, aunque en su opinión Rajoy es "un poco cobarde" porque "si tiene tanto deseo de cambio de Gobierno podía haber promovido una moción de censura, pero no la promueve porque eso da trabajo y significaría tener que presentar un proyecto al país; y las dos cosas le dan mucha pereza".

### Un proyecto de futuro

El hecho de que 13 Comunidades Autónomas voten el mismo día y de que también se celebren comicios municipales no les resta ni un ápice de su valor, ni de su identidad propia. Cada una estas elecciones, tiene tanto significado en sí mismas como las Comunidades Autónomas que votan en otras fechas.

Por esta razón, el Partido Socialista está empleando en cada territorio mensajes específicos, adecuados a cada territorio, al contenido de nuestras propuestas, y a la personalidad de nuestros candidatos y candidatas. Es decir, una campaña descentralizada, centra-

**ESTA  
CLARO QUE  
TENEMOS  
GANAS  
DE GANAR**

da en cada pueblo, en cada ciudad y en cada Comunidad. Centrada en los problemas de los ciudadanos.

“Está claro que tenemos ganas de ganar”, aseguró José Blanco, y que “aspiramos a ganar las elecciones autonómicas y municipales”, lo que significa ser la fuerza política más votada en el conjunto de pueblos y ciudades de España. Estas ganas se han demostrado ya en los más de 10.000 actos electorales que ha realizado el PSOE, sólo en el pasado mes de abril, y otros tantos que se llevarán a cabo en la campaña oficial que comenzó en la madrugada del 6 de mayo.

El líder socialista explicó que el Partido se presenta a los próximos comicios “con un proyecto de futuro”, explicando y defendiendo nuestra gestión, allí donde gobernamos, y tratando de ganar la confianza de la mayoría, allí donde somos oposición. En su opinión el PSOE “está en condiciones de explicar y defender la política socialista en el Gobierno, en cualquier gobierno y a cualquier nivel”, porque sabemos “lo que hay que hacer para conseguir la recuperación y ganar el desafío de la nueva economía”.

“Tenemos muchos más motivos para estar orgullosos de lo que estamos haciendo en el Gobierno que el PP de lo que está haciendo -o tratando de deshacer- en la oposición”. Por ello, José Blanco reclamó debates entre los candidatos, porque es un deber político y un derecho democrático.

#### Guía de campaña

Como es habitual en todas las campañas electorales, el Partido Socialista ha elaborado una “*Guía de campaña*” para los comicios autonómicos y municipales, en la que se explica el marco político y los objetivos de la campaña, cuál debe ser el planteamiento y discurso de los candidatos, así como los lemas (genéricos, geográficos y sectoriales) que se utilizarán en este proceso, tanto en Ayuntamientos como en Comunidades Autónomas (“*Para que gane (tu ciudad, tu barrio, León, Sevilla, Puertollano, Getafe, la sanidad, el empleo, la igualdad...*”).

En cuanto al marco político, el documento destaca la importancia de seguir impulsando las políticas sociales y la extensión de derechos a la ciudadanía, aún en época de crisis. Y es que -como señala el texto- “nadie como los socialistas puede impulsar las políticas sociales cuando las cosas van bien, y nadie como los socialistas puede defenderlas en épocas de



> José Blanco durante la presentación de la precampaña electoral del PSOE.

adversidad”.

Esta es una de las ideas principales de la *Guía* en la que se critica que el Partido Popular “vio en la crisis su mejor aliado para volver al poder” y que “no le interesan en absoluto estas elecciones”. No tiene interés en que los ciudadanos presten atención a los problemas de sus municipios y de sus Comunidades Autónomas, que escuchen a sus candidatos, que atiendan a las propuestas y a los proyectos y que elijan al mejor Alcalde o al mejor Gobierno autonómico.

En el apartado de objetivos electorales, como no podía ser de otra manera, el argumentario socialista asegura que “la meta es ganar las elecciones del 22 de mayo” y que para ello hay que “estimular la máxima participación en las urnas”, frente a la estrategia electoral del PP que “pasa por favorecer la abstención” y convertir esta campaña en un plebiscito nacional contra la gestión de José Luis Rodríguez Zapatero. Al Partido Popular estas elecciones sólo le interesan “como trampolín para las de 2012”. Su gestión autonómica y municipal durante estos años no ha existido, ha sido sencillamente un ejercicio de obstaculización al Gobierno de España.

Por el contrario, el PSOE, como se señala en el texto, va “a respetar el proceso político en todas sus fases. Y lo vamos a hacer principalmente por respeto a los ciudadanos, a las ciudades y a las Comunidades Autónomas, que tienen derecho a elegir sus gobiernos para los próximos años”.

Para los ciudadanos el resultado más importante es el de su propio pueblo o ciudad y el de su propia

Comunidad. Las elecciones en cada municipio, por pequeño que sea, son decisivas para sus habi-

tantes, porque en ellas se decide su futuro. Por este motivo, los socialistas apuestan por una cam-

## Campaña 2.0, la campaña virtual socialista

El PSOE sitúa la Campaña 2.0, la campaña virtual, por primera vez, al mismo nivel que la tradicional. La campaña en la red está siendo más intensa que nunca y cuenta con instrumentos nuevos o más desarrollados para comunicar con los ciudadanos, pero también para debatir con ellos y conocer sus opiniones y sus propuestas. Todo el trabajo del Partido Socialista y sus candidatos en estos comicios, es conocido y seguido a través de Internet y las redes sociales. Un espacio, este último, en el que el PSOE cuenta ya con un importante número de seguidores, con más de 30.000 en Facebook y más de 15.000 en Twitter, y es que los socialistas quieren que la red esté presente en toda la campaña y se convierta más que nunca en una plaza pública, en un espacio de debate y acción.

El objetivo, por tanto, es hacer una Campaña 2.0 novedosa con actos cada vez más abiertos e interactivos, para llegar, hacer partícipes y, por supuesto, escuchar a los miles de ciudadanos que están en la red. Así, por ejemplo, el nuevo sitio en la red, Click PSOE, da acceso a los

espacios de todos los candidatos autonómicos, los de capitales de provincia y de todas las ciudades con más de 50.000 habitantes. Es un espacio dinámico que va creciendo en función del ritmo que le quiera dar cada candidatura, y al que se accede a través de la página del PSOE [www.psoe.es](http://www.psoe.es), o bien desde [www.ensocialista.es](http://www.ensocialista.es). Con esta herramienta, los ciudadanos pueden acceder a la web del candidato o candidata en su municipio, a su perfil de Facebook, de Twitter, a sus propuestas, a su agenda, a la información sobre la campaña.....etc.

#### Cibermitines y debate digital

En la campaña electoral, el PSOE quiere hacer de la conversación digital un auténtico debate.

Así, están potenciando la realización de actos donde, por medio de la red, los candidatos responden a la ciudadanía y tienen encuentros o eventos. Son actos del tipo de “*Tengo una pregunta para usted*”, por medio de youtube o plataformas similares; cibermitines o mitines virtuales, donde los candidatos inte-

paña descentralizada, centrada en cada pueblo, cada ciudad y cada Comunidad.

El PSOE, también aboga por “exigir debates” al Partido Popular, para que los ciudadanos puedan conocer las propuestas de unos y otros sobre educación, sanidad, energía..., aunque la previsión es que esta formación va a “esconder” a sus candidatos, del mismo modo que oculta su programa.

#### Rajoy, inédito en igualdad

Por otra parte, el pasado 3 de mayo, dos días antes del comienzo oficial de la campaña -madrugada del día 6-, el secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, se reunía en un acto con más de 40 candidatas socialistas a distintos parlamentos autonómicos y ciudades de más de 20.000 habitantes, al que asistieron más de medio millar de personas, en el que defendió los grandes avances a favor de la Igualdad y el Estado del Bienestar impulsados por sus Gobiernos, con leyes como la de

raccionan con la ciudadanía por las distintas redes; desconferencias 2.0, que son actos con intervenciones muy cortas, con interacción presencial y virtual; debates 2.0, que son mesas redondas con ciudadanos/asociaciones/ blogueros y tuiteros; así como, los clásicos chat a través de [www.psoe.es](http://www.psoe.es). Además, la actualidad electoral se puede seguir igualmente desde cualquier dispositivo móvil compatible con itunes. Basta con entrar a: <http://PSOE.blip.tv/rss/itunes/> para poder ver a los candidatos y escuchar sus ideas para sus comunidades o ver otros videos de la actualidad de campaña.

#### Campaña de voluntarios

En la campaña están jugando también un destacado papel los voluntarios. Son militantes y simpatizantes del Partido, muchos de los cuales ya están dedicando una parte de su tiempo a hacer presente a los candidatos y sus propuestas en las redes sociales, en la calle, en los barrios, por teléfono, o mediante su participación en diversos actos.

Hasta ahora, el PSOE cuenta ya con más de 125.000 voluntarios, de ellos 25.000 en las redes y hasta 100.000 en la calle. Entre sus cometidos, durante la precampaña, han estado: explicar las propuestas que recogen

Igualdad, Dependencia, contra la Violencia de Género o de Salud sexual y reproductiva.

En este acto, el líder socialista aseguró no saber “cuál es la hoja de servicios de otros” como Mariano Rajoy, del que dijo que es muy difícil escucharle hablar de Igualdad, porque “está inédito”. A este respecto, destacó que los dirigentes del Partido Popular “no pueden aportar casi nada” en materia de Igualdad, “porque los avances reales y tangibles que nos presentan como un país moderno y abierto, se han producido sin su apoyo”. El secretario general del PSOE y Presidente del Gobierno, que aportó numerosos datos que avalan su gestión en este aspecto, aseguró que las leyes aprobadas “nos hacen avanzar, pero no nos garantizan que lleguemos a la meta”.

En este punto, afirmó que debe haber un compromiso firme y un combate de ideas y de denuncia permanente del machismo, “como una de las perores secuelas

que aún hoy permanecen en determinados ámbitos de la sociedad y en determinados discursos”; y, ante todo, ser beligerantes contra el “machismo criminal”.

Durante su intervención, Zapatero aseguró también que “no hay igualdad sin educación” y que “una de las grandes tareas que tenemos por delante es hacer que la educación facilite la igualdad”. En este sentido, destacó como uno de los “compromisos básicos” de los socialistas para estas elecciones, dar la máxima prioridad y “extender la educación infantil a toda la población de niños de 0 a 3 años”.

El líder socialista no pasó por alto las discriminaciones que siguen existiendo en el ámbito laboral, afirmando que “para cambiar el modelo productivo de una manera más eficaz necesitamos que las mujeres se incorporen plenamente al mercado de trabajo”.

Para ello, dijo, “necesitamos tres igualdades: igualdad de contratación, igualdad en el salario -a



Zapatero junto al candidato a la presidencia del gobierno de Canarias, José Miguel Pérez.

pesar de que hemos avanzado de un 30 a un 20% en la brecha salarial, es inaceptable-, e igualdad en la representación. En este sentido, avanzó que la “ley de Igualdad ha hecho posible que en 2010 un 60% de los convenios tengan ya planes de Igualdad”, al tiempo que destacó la necesidad

de implicar en este ámbito no sólo a los responsables políticos, sino también a los empresarios y sindicatos “para que la Igualdad llegue a cada uno de los rincones productivos de nuestro país”.

En el acto con las candidatas, también intervino la ministra de Sanidad, Política Social e Igual-

dad, Leire Pajín, para quien realizar eventos de este tipo hace que se visualice “el compromiso del Partido Socialista con la Igualdad”, subrayando que en esta materia “hemos avanzado en un camino que el PP quiere llenar de piedras, porque cada vez que las mujeres damos un paso nos encontramos de bruces con el Partido Popular”.

Precisamente, al día siguiente de celebrarse este acto, la vicesecretaria general del PP, Ana Mato, en la línea a la que ya nos tiene acostumbrados su partido, afirmaba, sin ruborizarse, que el Partido Popular es “pionero en igualdad”.

Como inmediatamente denunció la Secretaria Federal de Políticas de Igualdad, Soledad Cabezon, “el PP siempre ha sido pionero en poner trabas a la igualdad”, al tiempo que se mostró convencida de que “ni vergüenza tienen, porque está claro que por ganar las elecciones son capaces hasta de decir que son de izquierdas”. ■

E.S.

los programas electorales; apoyar diariamente a los candidatos; participar en encuentros directos con los ciudadanos a través de la presencia en la calle, de repartos de información y de la visita a las casas, en el modelo conocido como “puerta a puerta”; organizar “actos express” en la calle de todos nuestros candidatos; efectuar llamadas y movilización telefónica; y mantener una presencia activa en las redes sociales. En la campaña oficial, que comenzó el pasado 6 de mayo, a estos cometidos se le ha añadido el de pedir el voto para el Partido.

### Aplicación para teléfonos móviles

El PSOE, en línea con la apuesta por las nuevas tecnologías que viene realizando, ha lanzado una nueva aplicación para móvil que tiene por objeto acercar, todavía más, a los candidatos y candidatas socialistas a la ciudadanía. Se trata de llevar en el móvil toda la información sobre un candidato o candidata: vídeos, noticias, fotos, propuestas y sus perfiles en las redes sociales. Desde el portal móvil: [www.ensocialista.es](http://www.ensocialista.es), el usuario puede buscar su municipio o su Comunidad Autónoma y acceder a los datos de sus candidatos y candidatas. De hecho, contiene toda la información de Click PSOE, el agregador de can-



didatos de la web socialista, como se ha explicado más arriba. Esta herramienta está diseñada para que haga todo el trabajo mediante geolocalización y así obtener la información de las candidaturas según el lugar donde se encuentre el usuario en esos momentos.

Esta aplicación móvil está disponible ya para las tecnologías iphone y android, así como en una versión web adaptada al teléfono móvil. A la hora

de poner a disposición de los ciudadanos esta nueva aplicación se ha tenido muy en cuenta un objetivo básico: facilitar que los ciudadanos puedan trasladar al Partido qué les preocupa y poder escuchar de forma directa qué soluciones proponen los candidat@s socialistas.

### PSOE Notici@s 2.0

El pasado 29 de abril, el Partido Socialista estrenaba PSOE

Notici@s 2.0, un informativo semanal que ofrece noticias, vídeos, entrevistas y reportajes vinculados a la actualidad. Presentado, realizado y editado por la Oficina de Prensa Federal este informativo semanal, quiere ser un espacio abierto a la participación de los internautas, que pueden hacer llegar sus opiniones, sugerencias, vídeos o cualquier otra aportación a la siguiente dirección de correo: [redaccion@psoe.tv](mailto:redaccion@psoe.tv)

La primera emisión de este informativo ha supuesto el estreno de las nuevas instalaciones audiovisuales, un plató moderno e innovador que se caracteriza por su operatividad, ya que desde él se realizan productos para televisión, radio e Internet. Por otra parte, como desde su puesta en marcha en 2006, PSOE Tv seguirá emitiendo en directo los actos públicos y mítines previstos en el calendario de campaña.

La televisión socialista va a estar más presente que nunca en esta Campaña 2.0, emitiendo también en directo actos y eventos a través de Facebook con una presentación dinámica e interactiva y lanzando mensajes sobre actualidad, ideas y vídeos también a través de Twitter.

Los vídeos y entrevistas con los candidatos y candidatas ya tienen, igualmente, espacio en el banner especial de Elecciones 2011 de PSOE Tv que, además, se seguirá subiendo al canal YouTube del Partido Socialista. Por último, señalar que la audiencia de PSOE Tv continúa un crecimiento consolidado. Recibe una media mensual de más de 34.000 visitas. Los días de mayor audiencia coinciden con la emisión en directo de actos y mítines en fin de semana, cuando se alcanzan las 90 visitas a la hora.

E.S.

Los largos tentáculos de la trama

# Gürtel

## Imputados por corrupción en las listas del Partido Popular

“Con el lógico respeto a la presunción de inocencia penal, creo que cuando un juez sospecha que un político ha utilizado su cargo para su proyecto personal existen responsabilidades políticas que hay que sustanciar y así lo hemos hecho en el PP de Madrid y esta lista es otra prueba de ello”, decía Esperanza Aguirre en la presentación de la lista de su partido para las elecciones autonómicas que ella encabeza, el lunes 25 de abril.

Ese día, refiriéndose a las listas madrileñas del PP afirmaba que “los ciudadanos agradecen” que en ellas no repitan los “imputados en el Gürtel”, dadas sus “responsabilidades políticas”. La “lideresa”, parece que apuntaba directamente a las candidaturas valencianas, en las que hay imputados en esa trama de corrupción. Al día siguiente, el 26 de abril, Aguirre quiso reparar estas declaraciones, que no sentaron nada bien en Génova, asegurando que, en su opinión, Francisco Camps “no se ha enriquecido”, más bien “es un señor que tenía un patrimonio cuando llegó a la política y hoy en día, probablemente, tiene menos”.

Para rizar más el rizo y en sintonía con la habitual hipocresía del Partido Popular y su doble vara de medir, el miércoles 27 de abril reconocía que no había presumido de que en sus listas no fueran imputados. Afirmaba que sí hay imputados en sus listas, aunque “por tonterías”. En su opinión no todas las imputaciones son iguales y hay que diferenciarlas de las que son acusaciones por enriquecimiento.

En definitiva, las declaraciones de Esperanza Aguirre no dejan de ser un escándalo, habida cuenta que

la trama *Gürtel* es un caso que ha tenido en Madrid y Valencia la máxima ramificación.

Precisamente, a menos de un mes para las elecciones municipales y autonómicas los tres diputados regionales imputados en la trama *Gürtel*, el exconsejero Alberto López Viejo, Alfonso Bosch Tejedor y el portavoz adjunto Benjamín Martín Vasco, presentaban la renuncia a su escaño y por tanto a su condición de aforados. Con esta “maniobra” el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira tendrá que dejar de investigarles.

**MARIANO RAJOY HA AVALADO LAS LISTAS DE CAMPS**

**MANIOBRA DEL PP PARA DILATAR EL CASO GÜRTEL EN MADRID**

Además de dilatar el caso, impiden que Pedreira cierre la instrucción antes del 22 de mayo y, por tanto, que el escándalo pueda perjudicar al PP durante la campaña electoral. Aún no se sabe cuando el magistrado tendrá que dejar el caso y cuál será el órgano judicial al que se remita y prosiga con la instrucción.



Esperanza Aguirre junto a Mariano Rajoy.

López Viejo, Bosch Tejedor y Martín Vasco figuraban como diputados no adscritos desde que fueron expulsados del Grupo Popular por Esperanza Aguirre en octubre de 2009 tras ser imputados en el *caso Gürtel*. Sobre los tres existen pruebas sólidas de que aceptaron sobornos millonarios de la trama de corrupción que dirigía Francisco Correa.

No deja de ser una tomadura de pelo que estos tres diputados hayan mantenido el acta hasta el final de la legislatura -los socialistas madrileños no han dejado de pedir su dimisión por dignidad institucional desde el principio- y precisamente ahora aleguen “responsabilidad” y para que no se utilice “su presencia en la Asamblea como un argumento electoral”, evidentemente contra su antiguo partido. Los tres han acudido a la Asamblea durante los últimos meses exclusivamente a votar bajo las directrices del PP en todos los plenos.

Para el candidato socialista a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Tomás Gómez, “los tres diputados imputados con fianzas millonarias en el *caso Gürtel* responden exclusivamente a la estrategia del Partido Popular. Estoy convencido de que cuando la dirección del PP se lo dijo ellos no

abandonaron el escaño y cuando el PP ha decidido que dejen su escaño, lo han dejado. ¿Qué quiere decir? Que es una estrategia diseñada desde el PP. ¿Por qué han dejado su escaño precisamente ayer? Bueno, pues como nueva maniobra judicial para retrasar los procesos e intentar, como siempre, no sólo estar al margen de la justicia sino por encima de la justicia”.

### Desmemoria y falta de ética

En la Comunidad Valenciana, Francisco Camps ha impuesto a Mariano Rajoy una lista plagada de imputados y acusados en la *Gürtel*. El mismo Rajoy que al ser preguntado por los medios de comunicación sobre uno de los imputados, Ricardo Costa, se permite la desfachatez de responder con un “¿Costa? ¿Quién es Costa?”. Lo que queda clara con esta actitud del líder del PP es que escurre el bulto y mira para otro lado. Como asegura el Vicecoordinador del Comité Electoral Federal del PSOE, Antonio Hernández, a Rajoy “le ha fallado la memoria, pero también le ha fallado la ética”. En su opinión, Rajoy ha dejado muy claro “que apoya las listas del señor Camps, que apoya al señor Camps, porque, en

el fondo, Rajoy le debe mucho al señor Camps”.

En esta misma línea de desmemoria y desfachatez, la número dos del PP, María Dolores de Cospedal, aseguraba en TVE que en las listas valencianas del Partido Popular sólo hay dos personas con problemas judiciales “por un tema muy menor, sancionable con multa”. Pero la realidad es otra. Estos son los candidatos del PP bajo sospecha:

#### ● Francisco Camps

Número 1 en Valencia. Presidente de la Generalitat. Imputado en el *caso Gürtel*. Acusado por un delito continuado de cohecho, según el artículo 426 del Código Penal.

#### ● Jorge Bellver

Número 16 en Valencia. Edil de Urbanismo. Secretario General del PP de la ciudad de Valencia. Imputado por un delito de prevaricación urbanística.

#### ● Sonia Castedo

Número 1 en Alicante. Actual alcaldesa de la ciudad. Implicada en el *caso Brugal* por un presunto delito de revelación de información privilegiada facilitada por autoridad; delito por cohecho y delito de tráfico de influencias.

● **Milagrosa Martínez**

Número 3 en Alicante. Presidenta de las Cortes Valencianas y diputada autonómica. Implicada por cohecho en el caso *Gürtel*.

● **Luís Díaz Alperi**

Número 4 por Alicante. Exalcalde de Alicante. Implicado en el caso *Brugal*. Se le relaciona con un delito de revelación de información privilegiada facilitada por autoridad; delito de cohecho y delito de tráfico de influencias.

● **José Joaquín Ripoll**

Número 2 por Alicante. Presidente de la Diputación de Alicante. Imputado en el caso *Brugal*.

● **David Serra**

Número 10 en la lista por Alicante. Coordinador de Formación y diputado regional. Acusado por un delito de malversación de caudales públicos; delito de prevaricación y delito de falsedad documental.

● **Pedro Hernández**

Número 13 por Alicante. Alcalde de Torreveja. Imputado por tráfico de influencias.

● **Yolanda García**

Número 19 por Alicante. Acusada por un delito de malversación de caudales públicos; delito de falsedad documental; delito contra la Hacienda pública; delito de alteración contable y de financiación irregular.

● **Vicente Rambla**

Número 4 por Castellón. Conseller de Indústria, Comerç e Innovació. Implicado en el caso *Gürtel*. Se le acusa por un delito continuado de cohecho, según el artículo 426 del Código Penal. La Fiscalía Anticorrupción pide que también se le investigue por presunto delito electoral vinculado a los comicios autonómicos de 2007 y generales de 2008.

● **Ricardo Costa**

Número 7 por Castellón. Ex Secretario General y Portavoz en las Cortes valencianas del PP. Imputado en el caso *Gürtel*, acusado por un delito continuado de cohecho según el artículo 426 del Código Penal. La Fiscalía Anticorrupción pide que también se le investigue por presunto delito electoral vinculado a los comicios autonómicos de 2007 y a los generales de 2008. Y mientras esto sucede en las listas del PP, su líder Mariano Rajoy con amnesia.

**El cazador cazado**

La campaña de acoso y derribo a

Manuel Chaves y por extensión al PSOE andaluz, por los supuestos EREs fraudulentos en Andalucía se vuelve en contra del PP. Una vez más vuelven a ser cazadores cazados. Así, se ha conocido que el suegro de Javier Arenas, Manuel Olivencia, habría cobrado 120.000 euros a cuenta de trabajos en los EREs andaluces. También el fichaje estrella del PP de Córdoba, Cristina Ruiz, se ha visto salpicada en la tramitación de un ERE con ocho prejubilados falsos. Por otra parte, el número tres del PP andaluz, Ricardo Tarno, estrecho colaborador de Javier Arenas, y María José García Pelayo, ambos candidatos, aparecen en la trama *Gürtel*. Tarno en la agenda de Pablo Crespo, lugarteniente de Correa, y García Pelayo era alcaldesa de Jerez cuando se encargó el stand de este municipio en Fitur a una de las empresas de la trama corrupta.

Igualmente, un informe policial indica que el ex secretario general del PP de Estepona, Ricardo Galeote, con padre y hermano imputados en la trama corrupta, habría cambiado contratos de este Ayuntamiento por viajes para él y amigos al Caribe, mediante la agencia de viajes Pasadena.

Así pues, Arenas tendrá que explicar cuál es la relación de sus íntimos colaboradores con el *Gürtel*; tendrá que explicar las relaciones de algunos de sus compañeros de filas con las irregularidades y las prejubilaciones falsas de los ERE; tendrá que explicar por qué un caso deja de parecerle espeluznante cuando afecta a su partido y por qué guarda un sonoro silencio cuando las irregularidades se contabilizan en sus filas.

Una vez más, el PP de Javier Arenas aplica una doble vara de medir. Pone el foco sobre gente honesta por el simple hecho de ser socialista, mientras defiende la impunidad de candidatos imputados por corrupción por el simple hecho de ser del PP. La misma vara de medir que también utilizan con la Justicia. Sólo creen en ella cuando les da la razón y cargan contra los jueces y fiscales cuando no es así. Arenas y los suyos han vuelto a faltar el respeto a la Justicia acusando a la Fiscalía Anticorrupción de poner zancadillas a la investigación sobre los ERE y son ellos, con su cinismo e incoherencia, los que ponen zancadillas, dificultan la acción de la Justicia y la utilizan a su antojo. Está visto que el PP sólo cree en su propia justicia; la que cambia de criterio con la facilidad con que se cambia de traje. ■

E.S.

## El despilfarro, seña de identidad del PP allí donde gobierna

**Los gobiernos autonómicos y municipales del Partido Popular son los campeones del despilfarro.**

El Ayuntamiento de Madrid y la Generalitat Valenciana son las administraciones que lideran las mayores tasas de endeudamiento del conjunto de las instituciones territoriales. Así, el Gobierno valenciano de Francisco Camps, se sitúa a la cabeza de las Comunidades Autónomas con mayor ratio de deuda pública respecto al Producto Interior Bruto (PIB): el 17,2% (según el cuarto trimestre de 2010, último dato disponible); 6,3 puntos superior al promedio nacional.

Por otra parte, la deuda del Ayuntamiento de Madrid representa el 22,4% del total de capitales de provincia, casi la mitad (44,8%) de las corporaciones de más de 500.000 habitantes y multiplica por 5,4 la deuda total del Ayuntamiento de Barcelona.



Camps y Fabra en la inauguración del aeropuerto, sin aviones, de Castellón.

Igualmente, las televisiones Autonómicas de Valencia (Canal Nou) y Telemadrid lideran el ranking de televisiones públicas autonómicas más endeudadas: 1.122 millones y 250 millones de euros, respectivamente.

**Los gobiernos del partido Popular son máquinas de colocación de personas afines a los populares.**

Durante los últimos siete años, el Gobierno del Alberto Ruiz Gallardón ha aumentado en un 388% el gasto en cargos de confianza y libre designación: el Ayuntamiento de Madrid gasta 32 millones de euros en mantener a 1.525 cargos de confianza, que cobran una media de sueldo de 7.000 euros mensuales.

Francisco Camps cuenta en su gabinete con un equipo de 110 personas. El coste presupuestario es de 8 millones de euros, dinero que se destina a pagar a más de un centenar de personas dedicadas a la propaganda y la manipulación.

El Presidente de la Diputación de Castellón, Carlos Fabra, cuenta con más de una treintena de asesores, en su mayoría familiares de cargos del Partido Popular.

El Gobierno murciano aumentó en pleno año de la crisis económica (2009-2010) el número de organismos autónomos de 70 a 108. Entre los entes creados, se encuentra el llamado Ente Público del Agua, creado para construir una desaladora que lleva sin construirse desde que se anunció, en 2007.

El Gobierno de Esperanza Aguirre ha aumentado, desde 2003, en un 84% los costes de altos cargos en la Comunidad de Madrid. De cada 1.000 millones de euros de Presupuesto el número de altos cargos del Gobierno de España se sitúa en 1,5, en la Comunidad de Madrid en 7,5, seis veces superior.

**Los gobiernos del Partido Popular despilfarran en lugar de invertir en educación, sanidad, políticas sociales, políticas activas de empleo...**

Las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP se sitúan a la cola en inversión educativa, gasto sanitario y obstaculizan el desarrollo de la Ley de Dependencia; al mismo tiempo, la derecha propone instaurar el copago sanitario y educativo. Además, una de las últimas propuestas del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón es que se

apruebe una ley nacional que permita a los Ayuntamientos españoles "retirar" a los "sin techo" de la calle. El señor Gallardón parece haber olvidado que en España ya no rige la Ley de Vagos y Maleantes del franquismo. Si los sin techo tienen que malvivir en las calles es, entre otras cosas, porque Gallardón ha reducido al mínimo las partidas sociales provocando el cierre de numerosos albergues.

Los gobiernos del PP cuentan con innumerables ejemplos de despilfarro de dinero público en inversiones social y económicamente irrelevantes:

● El aeropuerto privado de Castellón, recientemente inaugurado por Camps y Fabra, sin fecha prevista para el primer vuelo, y cuya previsión de coste es de 56 millones de euros, para los próximos ocho años. En la inauguración de este aeropuerto sin aviones, Fabra dijo que "durante el próximo mes y medio cualquier ciudadano que lo desee podrá visitar la terminal o caminar por las pistas de aterrizaje, algo que no podrían hacer si fueran a despegar o aterrizar aviones".

● La Junta de Castilla y León elaboró un informe titulado *Programa de Desarrollo Rural (2007-2013)*, en el que se mencionan a la marsopa común y el cachalote (??), como especies en peligro de extinción en Castilla y León.

● El Gobierno murciano patrocina un equipo de Fórmula 1 al que destina 1,9 millones de euros.

● El gasto farmacéutico del Gobierno murciano asciende a 441 millones de euros anuales (2009).

● La Xunta de Galicia gasta 5 millones de euros en publicitar sus planes más polémicos; y 250.000 euros en ropa para los chóferes de la Consejería de Presidencia. Feijoo concede subvenciones y contratos millonarios a empresas de personas vinculadas al Partido Popular.

● La Ciudad de las Ciencias en Valencia cuenta con un sobrecoste de 600 millones de euros, aún sin justificar.

● El Ayuntamiento de Madrid lleva ya gastados cerca de 500 millones de euros en la operación de traslado del Ayuntamiento al Palacio de Cibeles. ■

# Manifiesto 1º de Mayo

## El PSOE renueva su compromiso en la lucha contra el desempleo

Un año más celebramos junto a los trabajadores el 1º de Mayo, **Día Internacional del Trabajo**. En esta fecha tan señalada, el PSOE quiere manifestar su apoyo a todas las personas que se encuentran en situación de desempleo y hacerles saber que el principal objetivo que buscan todas y cada una de las políticas socialistas es la recuperación del empleo.

Tras más de tres años de crisis económica, y aunque nuestra economía aún no ha superado todas sus debilidades, hoy podemos afirmar que atravesamos una situación de mayor estabilidad. Hace apenas un año el

la crisis financiera de forma más solvente que los de otros países de nuestro entorno, como quedó demostrado con los test de estrés realizados a nivel europeo. No obstante, el sector de las Cajas de Ahorro acumulaba problemas de sobredimensión y exceso de crédito, lo que unido a su dificultad para captar capital ha propiciado que fuera necesaria su reestructuración. Por ello los socialistas hemos liderado este proceso con dos objetivos muy claros: favorecer un sector de cajas sólido y estable, que permita que el crédito fluya a empresas y hogares, lo que es especialmente necesario en estos momentos, y disipar cualquier tipo de duda sobre la solvencia de nuestro sistema financiero de cara al exterior.

Pero si de algo nos sentimos especialmente orgullosos los socialistas en una fecha como ésta, es de haber recuperado el diálogo social como un instrumento clave a la hora de hacer política y de tomar decisiones. La aprobación del **Acuerdo Social y Económico** ha demostrado la responsabilidad de los agentes sociales en un momento como éste, los cuales han sido capaces de renunciar a algunas de sus pretensiones a cambio de dotar a nuestro país de una mayor confianza y estabilidad. Por ello queremos poner en valor su altura de miras y su sentido de Estado, al igual que la labor del Gobierno, que no desistió hasta lograr el consenso.

Respecto al contenido del acuerdo, ha tenido especial trascendencia la aprobación del proyecto de ley de **reforma del sistema de pensiones**. Al igual que en otros países de nuestro entorno, resultaba necesario implementar una serie de cambios en el sistema para afrontar la mayor amenaza a su sostenibilidad, el envejecimiento de la población. Esta reforma cumple ese objetivo, ya que garantiza las pensiones de los actuales y futuros cotizantes, y además introduce elementos de flexibilidad, estableciendo una jubilación menos rígida y logrando una mayor correspondencia entre cotizaciones y prestaciones.

La otra gran reforma para mejorar la atención y los servicios a las personas desempleadas es la de las **políticas activas de empleo**. Si en la primera parte de la crisis el esfuerzo se centró en incrementar el gasto social y garantizar la máxima cobertura por desempleo, llegando a uno de los ratios más elevados de Europa (80%), ahora este esfuerzo se orienta a que los desempleados puedan encontrar un trabajo en el menor tiempo posible. Por ello la reforma busca cumplir cuatro objetivos fundamentales: a) prestar una atención individual e integral a los desempleados, a través del diseño de un itinerario específico de orientación y formación para conseguir un empleo, pero sin olvidar los servicios que también se deben prestar a ocupados y empresas; b) fomentar la cultura emprendedora; c) fortalecer los servicios públicos de empleo utilizando como instrumento la colaboración público-privada; d) progresar en la relación entre políticas activas y pasivas (prestaciones) para que ésta sea más equitativa.

No debemos olvidar la puesta en marcha de la **reforma laboral**, ya que a pesar de la dificultad de su aprobación, hoy sin embargo ya ofrece resultados palpables: en los últimos nueve meses se han conseguido 140.000 conversiones de contratos temporales en indefinidos, mientras que en el mismo periodo del año anterior esta cifra fue de 20.000. Además, la reforma también ha conseguido cambiar la tendencia de los Expedientes de Regulación de Empleo, aumentando considerablemente los de

reducción de jornada frente a los de extinción y suspensión. Así, reforma de políticas activas de empleo, reforma laboral y la **reforma de la negociación colectiva**, actualmente en tramitación, y en la que confiamos que se llegue a un acuerdo próximamente, conformarán un nuevo marco laboral más flexible y eficiente.

La recuperación del mercado laboral debe articularse a través de la combinación de medidas con efecto más inmediato o a corto plazo, y de otras reformas de mayor calado que tendrán un efecto a más largo plazo. Por ello, además de las reformas hasta ahora citadas, el Gobierno socialista también está emprendiendo acciones más concretas que buscan lograr resultados más cercanos en el tiempo. Entre ellas cabe destacar el **Plan de Formación y Experiencia Profesional para Jóvenes**, iniciativa acordada durante la reunión del Presidente del Gobierno con las 40 empresas más importantes de nuestro país y la CEOE, el **Programa excepcional para la contratación estable** a través de la figura del contrato a tiempo parcial, y el **Programa de Acreditación de Competencias Profesionales (ACREDITA)**, que será puesto en marcha a partir de junio. Por otro lado, la **ampliación de la deducción fiscal por rehabilitación de vivienda** también va a fomentar la creación de empleo en uno de los sectores más castigados por la crisis, el de la construcción, además de apostar por la eficiencia energética y el acceso a las nuevas tecnologías en las viviendas.

También se acaba de aprobar el proyecto de ley de integración de los 850.000 trabajadores del Régimen Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General. Este proyecto, resultado de un proceso de concertación social intenso que ha durado años y que ha concluido con el pleno apoyo de todas las organizaciones agrarias y de trabajadores, resuelve una discriminación histórica de los trabajadores del campo de nuestro país, y mejorará las pensiones, el desempleo y todas las prestaciones al basarlas en salarios reales. Se da con ello cumplimiento a uno de los principales mandatos del Pacto de Toledo, incumplido reiteradamente durante los años de Gobierno del PP. Por último, los socialistas queremos destacar la importancia de que, en un momento de crisis como el actual, todos los agentes económicos y sociales pongan de su parte y tengan presente la importancia de cumplir las reglas del juego. En este sentido cobra especial relevancia la lucha contra la economía sumergida, una actividad que beneficia a unos pocos y perjudica a toda la sociedad, pero sobre todo a los trabajadores, a los que no reconoce ningún derecho. Por ello hay que valorar positivamente la reciente aprobación del **Plan de regularización de la economía sumergida**. El Plan combina las actuaciones dirigidas a permitir la subsanación de las situaciones irregulares por parte de los empresarios con el endurecimiento de las sanciones, junto con la imposibilidad de contratar con las Administraciones Públicas para aquellos que empleen trabajadores sin afiliación. No habrá ninguna amnistía al fraude, sino muy al contrario un incremento de las inspecciones y del rigor en las sanciones contra los que se lucran con la economía sumergida.

Y también en la dirección de aunar esfuerzos y de actuar de forma coherente, los socialistas celebramos la iniciativa presentada para que las **compañías con beneficios que quieren prejubilarse a los mayores de 50 años** aporten una parte del subsidio por desempleo que hasta ahora pagaba el Estado. Porque especialmente en un momento como éste, ni es ético ni es sostenible despedir trabajadores mientras se tienen beneficios.

En un día como éste los socialistas renovamos nuestro compromiso en la lucha contra el desempleo, en la defensa de los derechos de los trabajadores y en el esfuerzo continuo para que la salida de la crisis se traduzca en un nuevo modelo económico más sostenible y eficiente y con este empeño hacemos un llamamiento para manifestarnos en este 1º de Mayo. ■

Comisión Ejecutiva Federal del PSOE



Gobierno socialista tuvo que afrontar una de las situaciones más delicadas en cuanto a la credibilidad de nuestro país, y lo hizo con responsabilidad y sentido del deber, adoptando un paquete de duras medidas en materia de austeridad. Dichas medidas, junto con las grandes reformas puestas en marcha, han conseguido que España haya pasado de ser motivo de incertidumbre a transmitir confianza, siendo el mejor indicador de ello la posición de nuestra deuda externa. Atrás han quedado los rumores de rescate por parte de la Unión Europea, solución a la que sin embargo sí han tenido que recurrir Grecia, Portugal e Irlanda, cuando curiosamente este último país había sido propuesto como modelo de buenas prácticas por parte de algunos responsables políticos.

La actual **reestructuración del sistema financiero** es una herramienta esencial para mejorar el funcionamiento de nuestra economía. Contamos con un sistema de entidades financieras sólido, que ha soportado la peor parte de

Una conquista del PSOE

# 25 años de sanidad universal en España: presente y futuro (sin copago)

**MARISOL PÉREZ DOMÍNGUEZ**

Secretaria de Bienestar Social de la CEF del PSOE

El 25 de abril se cumplían 25 años de la aprobación de la Ley General de Sanidad (LGS), por la cual se creó nuestro Sistema Nacional de Salud, promovida por el entonces ministro de Sanidad, Ernest Lluch, brutalmente asesinado por ETA unos años más tarde. Es, sin ninguna duda, una de las leyes clave de nuestra democracia y uno de los legados más importantes del Gobierno de Felipe González.

Esta Ley puso en marcha la reforma y modernización de la sanidad, transcendental para asegurar el papel de pilar fundamental del Estado de Bienestar, que se quería que desempeñase el sistema sanitario para los españoles, cuyo objetivo prioritario era sustituir la caridad por derechos sociales, vinculando la protección sanitaria a la condición de ciudadano por el mero hecho de serlo.

Los socialistas, 25 años después -en los que hemos pasado de "la beneficencia y de las iguales" que recordarán los más mayores, a los modernos Centros de Salud y los Hospitales de Alta Resolución-, nos conjuramos en la defensa del Sistema Nacional de Salud, situándonos frente a un PP que disimula mal su posición de hacer pagar a los ciudadanos dos veces por la atención sanitaria a través del llamado copago.

Estos días vemos un debate público en torno a la supuesta necesidad de introducir medidas de copago, reavivado por declaraciones de políticos del PP, cargadas de segundas intenciones y sin acabar de concretar, es decir, "tiran la piedra y esconden la mano", creando preocupación a los ciudadanos. No sabemos qué es lo que oculta el programa del PP, pero sí sabemos qué quieren: que los españoles paguemos por la sanidad y perdamos unos derechos conseguidos con el esfuerzo de todos.

También sabemos el deterioro sanitario que se está produciendo en las comunidades donde gobierna el PP: como en Galicia, donde están reduciendo las prestaciones sanitarias (número de radiografías durante el embarazo, recortes en material sanitario, eliminación de 427 medicamentos, cierre de quirófanos por las tardes, elevando así las listas de espera), o en Madrid (donde también están haciendo continuos recortes reduciendo pruebas diagnósticas, el 40% de los servicios de ambulancia, etc.), o en Valencia (donde la privatización es una de las señas de identidad del PP, siendo estas dos últimas comunidades las que menos gastan en sanidad).

Lo que hace el PP en las Comunidades Autónomas donde gobierna es dar pasos atrás. Yo me pregunto: ¿la agenda oculta que tiene el PP es que quieren volver a la situación anterior a la aprobación de la Ley General de Sanidad, en la que muchos españoles estaban excluidos de una sanidad pública?, ¿una sanidad para pobres y otra para ricos?. Yo creo que sí. La sanidad pública no es una de sus prioridades.

La realidad de los gobiernos del PP nos conduce a la privatización de los servicios públicos, porque no creen en el Estado de Bienestar. Quieren acabar con la sanidad como servicio público universal y gratuito. No olvidemos que la aprobación de la Ley General de Sanidad, en 1986, se hizo sin el apoyo del PP, -entonces Alianza Popular (AP)-,



I.MESA

que votó en contra.

Quiero recordarle al PP que los españoles ya pagan por la sanidad a través de sus impuestos, en base al principio de progresividad fiscal (contribuyendo con sus impuestos quien más gana y usa el sistema el que más lo necesita). Así como también por los medicamentos -el 40%- . El gran riesgo del copago que anuncia el PP es que extendería la desigualdad entre los españoles. El copago generaría desigualdades y rompería la equidad, afectando especialmente a la capas de la población con pocos recursos y con mayores problemas de salud (ancianos, pensionistas y enfermos crónicos), los que más usan los servicios de

salud por sus necesidades.

Hay muchas medidas que se pueden tomar antes de recurrir al copago. Los socialistas hemos optado por seguir apoyando el futuro de un sistema público y universal que pusimos en marcha hace 25 años. Estamos impulsando medidas que mejoren la financiación y los cambios organizativos precisos del sistema sanitario, con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema, sin que eso recaiga en el bolsillo de los ciudadanos doblemente. Nuestro Sistema nacional de salud es un patrimonio de todos los ciudadanos y como tal debemos cuidarlo y seguir trabajando para su sostenibilidad, sobre la base de sus principios básicos, como la solidaridad, universalidad, equidad, efectividad y de carácter público.

Ante los que proponen menos servicios públicos para dejar todo en manos del mercado, los socialistas apostamos por servicios públicos más potentes, mejor dotados y más eficaces, como elemento intrínseco de la justicia social que defendemos.

Veinticinco años después, hacemos honor a lo que fuimos y a lo que somos. Seguimos avanzando en la sostenibilidad y en el funcionamiento eficiente del sistema sanitario público, al tiempo que cerramos nuestro desarrollo legislativo: el Parlamento trabaja en la tramitación del Proyecto de Ley de Salud Pública y en unas semanas está previsto que el Gobierno presente el texto de la Ley de Universalización de la Sanidad, que ampliará la cobertura sanitaria pública a una minoría de ciudadanos que por distintas circunstancias estaban excluidos del sistema. Con estas leyes se completará el requerimiento contenido en la Constitución Española y en la Ley General de Sanidad. Lo haremos, es de esperar, con el concurso de todos, pero de nuevo, 25 años después será un Gobierno socialista quien siga trabajando por mejorar nuestro Estado de Bienestar y la salud de los ciudadanos y ciudadanas. ■

**¿Aún no formas parte de Solidaridad Internacional?**  
Es tu momento para construir un mundo más justo

**Tu apoyo contribuirá a**

- Asegurar el alimento a la población de **Haití**
- Llevar agua a comunidades rurales de **Guatemala**
- Formar a mujeres de **Senegal** para poder decidir su futuro
- Construir viviendas para familias desplazada en **Colombia**

**Estas y otras muchas acciones serán posibles con tu colaboración**

**¡Hazlo ya!**

Entra en [www.solidaridad.org](http://www.solidaridad.org)  
(apartado participa)  
o llama al 902 15 23 23

**solidaridad internacional**



ARCHIVO

## 80 Aniversario de la proclamación de la II República

# La fiesta republicana

**MERCEDES CABRERA**

*Catedrática de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Doctora en Ciencias Políticas y Sociología.*

**El 14 de abril de 1931, el pueblo en las calles reclamó la República. Fue una fiesta. Habían pasado apenas dos días desde la celebración de unas elecciones municipales. Las había convocado el gobierno que presidía el almirante Aznar que, además, había anunciado la convocatoria de elecciones generales para el mes de junio. Las Cortes que entonces se reunieran serían Constituyentes.**

Era el reconocimiento de que el intento de volver sin más a la normalidad constitucional por parte de la monarquía, después de haber aceptado durante siete años la dictadura del general Primo de Rivera, resultaba imposible. Se pensó que esa convocatoria electoral sucesiva, empezando por las municipales, sería la mejor garantía para el futuro de Alfonso XIII. Pero las elecciones locales provocaron una movilización política sin precedentes y se convirtieron en un plebiscito entre monarquía y república. El día 13 se confirmó el triunfo de la gran coalición de republicanos y socialistas en las grandes ciudades, pero también en distritos tradicionalmente controlados por los viejos políticos monárquicos. El conde Romanones, uno de los líderes del Partido Liberal y ministro clave en aquel gobierno, confesó más tarde que nunca imaginó un "barrido tan completo en toda España". El ministro de la Gobernación ordenó a los capitanes generales de las diferentes regiones militares que mantuvieran la disciplina para que el país pudiera seguir "el curso lógico impuesto por la suprema voluntad nacional". El general Sanjurjo, director entonces de la Guardia Civil, anunció la observancia de la más estricta neutralidad por parte del instituto armado. Estas actitudes, conocidas tanto por los ministros del gobierno como por las fuerzas de la oposición, fueron

determinantes para unos y para otros. El presidente del Comité Revolucionario y ex ministro liberal, Niceto Alcalá Zamora, se negó a conceder el plazo de reflexión que el gobierno de Alfonso XIII le pidió, y entre los ministros de la monarquía se inclinó la balanza en favor de quienes aconsejaron al rey que abandonara España.

### La bandera tricolor en el palacio de Comunicaciones

Mientras ocurría esto, en la mañana del 14 de abril, muy temprano, la República se proclamó en Eibar; luego en Barcelona, después en otros muchos lugares. En Madrid, el pueblo se echó a la calle y no cejó hasta que la bandera tricolor ondeó en el palacio de Comunicaciones. Desde los barrios acudieron multitudes e invadieron las calles del centro de la ciudad, los cafés se vaciaron, los retratos y los símbolos monárquicos desaparecieron de los escaparates. Los miembros del Comité Revolucionario fueron llevados en volandas y, en el balcón de Gobernación, Alcalá Zamora proclamó la República en medio del entusiasmo general. "Nos regalaron el poder", escribió después Miguel Maura, hijo del viejo líder conservador y miembro del gobierno provisional republicano. "No hicimos sino recoger en nuestras manos, cuidadosamente, amorosamente, pacíficamente a España, a la que habían dejado caer en medio del arroyo". Alfonso XIII había sido abandonado por muchos de sus notables políticos que, dolidos por la actitud del rey hacia ellos y hacia el orden constitucional durante la dictadura, le declararon incompatible con el futuro del país y se sumaron a la marea republicana. En el verano de 1930, viejos y nuevos republicanos se habían comprometido en San Sebastián a traer la República. Lo intentaron primero por la fuerza, en diciembre, en la frustrada revolución que provocó la condena a muerte de los capitanes Galán y García Hernández y el encarcelamiento de algunos miembros del Comité Revolucionario. Unos días antes, el 15 de noviembre, José Ortega y Gasset había publicado un artículo en el que proclamaba "Delenda est Monarquía": "Nosotros, gente de la calle, de tres al cuarto y nada revolucionarios, tenemos que decir a nuestros conciudadanos:

¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo!".

Las primeras elecciones generales confirmaron la victoria de la gran coalición de republicanos y socialistas. El 14 de julio de 1931, con las gentes apretujadas en las aceras y encaramadas a los árboles, se celebró la solemne apertura de las Cortes Constituyentes. Desde la esquina del banco azul, Alcalá Zamora, en nombre del Gobierno y de aquella "revolución triunfante", presentó ante las Cortes "la República intacta y la soberanía plena". Ahora tocaba reconstruir el Estado y a ello se aprestó un Parlamento que era casi todo gobierno, como dijo después Manuel Azaña, convertido en Presidente del Gobierno en pleno debate constitucional, tras abordarse el espinoso tema de la relaciones entre la Iglesia y el Estado. Era, junto al reconocimiento de las autonomías regionales y la organización territorial del Estado, una de las grandes cuestiones pendientes. También lo eran la reforma militar, la reforma agraria, la regulación del mercado laboral y la extensión de la educación. Eran grandes cuestiones y mayores todavía las expectativas despertadas.

### Una tarea ingente

La tarea que acometió la República española fue ingente. En su empeño por modernizar el país, removió todos los intereses, al mismo tiempo que trataba de consolidarse un nuevo sistema de partidos, una nueva clase política y una nueva organización del Estado. La luna de miel de los primeros meses dejó paso a las dificultades. Las derechas, apenas presentes en las Cortes, proclamaron su rechazo a una Constitución en la que afirmaron que no cabían. La gran coalición gobernante, identificada con aquel orden constitucional y soportada por la mayor minoría en el Parlamento, la socialista, fue perdiendo partícipes con la salida de la derecha republicana primero y del Partido Radical después. Pero la oposición no se organizó en el Parlamento, como había diseñado Azaña, sino en la calle, y apeló a la intervención del Presidente de la República, que disolvió las Constituyentes.

En las elecciones de finales de 1933, el triunfo fue para una coalición del centro republicano y de la nueva derecha católica. Las izquierdas negaron legitimidad al nuevo Parlamento. Cuando la CEDA entró en el gobierno entendieron que la República estaba amenazada y se levantaron en armas en octubre de 1934. Aquellas Cortes no pudieron sostener gobiernos estables y volvió a intervenir el Presidente de la República disolviéndolas. En febrero de 1936 la victoria fue para el Frente Popular.

La República trajo consigo la primera gran movilización política en la historia de España, el ritmo de los cambios fue trepidante y el de la conflictividad social creciente. Ni la depresión económica mundial ni el contexto político internacional facilitaron la tarea. La República española había sido la última en proclamarse entre las nuevas democracias europeas del período de entreguerras. La victoria aliada en la Primera Guerra Mundial alimentó una oleada democratizadora que se llevó por delante monarquías e imperios, y se extendió por viejos países y también por muchos de los que nacieron entonces. Casi nadie calibró su fragilidad en una época en la que el panorama político e ideológico se vio agitado por alternativas radicales y revolucionarias de todo tipo, y muy pocos apostaron por la defensa sin más del orden democrático.

Salvo contados miembros de aquella clase política, casi nadie antepuso la defensa del orden democrático a la consecución de unos objetivos que iban más allá. La fragmentación política fue entendida en términos de polarización, y la imagen de dos Españas irreconciliables amparó una sublevación militar que, al fracasar como golpe de Estado, devino en guerra civil.

Quienes debieron mantener a toda costa su fidelidad al orden constitucional rompieron con él y proclamaron la urgencia de eliminar al adversario, sin dejar espacio alguno a la reconciliación. ■